Libro de Cabildos de la
Hermandad de la Santa
Caridad y Misericordia
de la villa de Arahal
Desde 1875.

ARCHIVO HCO. HDAD.
DE LA MISERICORDIA
LIBRO 3

Querido

En el nombre de Dios. Amen.

Cabildo del Domingo de Ramos 21 de Marzo de 1875.

En la Villa de Arahal á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su sala Capitular de la Casa-Hospital de que son patronos, prévia citacion de su hermano Mayor D. José de Torres y Zayas; y propuesto por el mismo el objeto de este Cabildo ordinario en cumplimiento de nuestras Reales ordenanzas, acordaron: Que si el tiempo lo permite se saquen en procesion el Jueves Santo las Efijies del Sstmo. Cristo de la Misericordia y Nra. Sra. de los Dolores por la estacion acostumbrada; y que se celebren los divinos oficios de Jueves y Viernes Santo; á cuyo fin el hermano Mayor se ponga de acuerdo con los SS. Curas y haga los convites prevenidos por nuestras ordenanzas para estas solemnidades.

Acto continuo el hermano D. Antonio M. Torres, albacea testamentario de Dª Maria

del Carmen Herrera (Q. S. G. H.) espuso á la Hermandad, que ya le constaba el comunicado secreto en que esta Señora habia dejado por su testamento codicilo una finca de seis aranzadas de Olivar y diez y nueve de matorral en este termino conocida con el nombre de Roza de Faraba, para que se vendiese y aplicase su producto á la construccion de una enfermeria de mujeres en esta Sta. Casa; con cuyo objeto al fallecimiento de la Señora en el año. de 1851 se puso en venta en Subasta pp.ca como todas las demas fincas que componian el caudal de la testadora, anunciandola con toda publicidad por edictos y pregones y en los periodicos de la Capital hasta por tercera vez. Pero para esta sola finca no hubo postor, porque perteneciendo á la parte reservable del vinculo fundado por D. Nuñez Zarzuela habia sido vendida por D. Antonio Faraba, ultimo poseedor del vinculo integro, debiendo reservarla para su inmediato. En vista de esta dificultad é interin se procuraban los medios de salvar esta ilegalidad, los albaceas resolvieron entregar la finca en usufructo á la hermandad, como lo verificaron seguidamente. Habiendo sucedido en el derecho á dicha vinculacion D. Miguel Faraba á su difunto tio D. Antonio, se presentó aquel á reclamar la reivindicacion de la Roza

á favor del vínculo, como de otras fincas mal vendidas de la misma pertenencia; pero sin demandar judicialmente á la testamentaria en consideracion al objeto á que estaba destinada, hasta despues de obtener sentencia favorable respecto á las otras. Al conseguir esta falleció el D. Miguel dejando sus bienes á su hija Dª. Mercedes, religiosa en el Convento de Santa Maria de Moron. Esta hizo la misma reclamacion á los albaceas por conducto de su tutor, pidiendo como el anterior la finca, y rentas vencidas. Resistida la entrega por la testamentaria interin no se le impusiese por sentencia judicial, para cubrir su responsabilidad, la Religiosa acudió al Emmo. Sor. Cardenal Arzobispo de Sevilla para que le amparara en su derecho. S. Emª nombró entonces al Sr. D. Franco. Rodriguez Pbro. Arcipreste de Moron para que en su nombre orillase este asunto sin apelar á los tribunales. Y este Señor penetrado de la buena fé con que se habia testado sobre la finca y de las mejoras que la Hermandad habia hecho en ella convino en proceder de comun acuerdo con el albacea que habla para subsanar los defectos de titulacion de

la finca, que despues se vendiese en publica subasta, y el producto se dividiese por iguales partes entre la Dª. Mercedes Zaraba, religiosa, y la Hermandad, deduciendose tambien por mitad los gastos que estas dilijencias ocasionaran, y condonando en nombre de su representada las veinte y dos rentas anuales á que la Mª. Zaraba tenia derecho. Hechas las consultas necesarias y reunidos los documentos suficientes á salvar los defectos de la titulacion, se verificó la subasta y venta de la finca en Junio de 1872, en la cantidad de veinte mil reales á favor de D. Manuel de Reyna y Zayas. De esta suma corresponde al hospital la de diez mil reales, de los cuales debian deducirse ochocientos quince reales, mitad de los gastos causados en la consulta y testimonios de fundacion, herencia y otros: los cuales suple á beneficio del hospital el hermano D. Antonio Mª. Torres. El cual en el dia de verificarse el pago los depositó en poder de la hermana Sor. Mª. de los Dolores Superiora de la casa hospital, en atencion á la ajitacion politica de aquellos tiempos; y por continuar la misma ansiedad á los pocos meses lo entregó al

hermano mayor D. José de Torres; para que los conservara hasta que pasados tan graves disturbios, propusiera á la hermandad la aplicacion que debiera darse á ese fondo, en razon á que durante el largo periodo trascurrido despues de la muerte de Dª. Mª. del Carmen Herrera se habia construido y puesto en ejercicio, con gran ventaja para las pobres enfermas, la enfermeria á que estaba destinado. Restablecida la tranquilidad hoy en estas provincias, y debiendo esperarse para todas igual beneficio con el restablecimiento de la Monarquia, el hermano que habla cree llegado el caso de que la hermandad resuelva sobre el particular.

Y oido todo por los hermanos acordaron: nombrar una Comision compuesta de los hermanos D. Diego de Tapia Pbro. y Cura, D. Miguel de Zayas y el mismo D. Antonio M. Torres, que bajo la presidencia del Sr. hermano mayor propongan en el Cabildo próximo de Pascua de Pentecostés las obras ó atenciones de la Casa-hospital que crean

de preferente interés para invertir el fondo de diez mil reales de la explicada procedencia: con lo cual terminó este Cabildo de que yo el Secretario certifico, y firman los hermanos asistentes—

Miguel Herrera de Tejada

José M.ª de Torres

Antonio M. Torres

Manuel Reina Jiménez

Mig.l de Zayas

José ... Calderón

Joaquín Andrade

Juan J. A. de Reina

Juan M.ª Zayas

Trinidad de Torres

José de Zayas

Diego de Figueroa

El Secto
Manuel Piñar

José Caballero

Antonio Jimenez

Juan J. A. de Reina

Antonio Arguero

Manuel Arias de Reina Gimenez

Joaquin Andrade

Enrique Piñar

Cavildo
Del 17 de Mayo de 1875.

En la Villa del Arahal á diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco, congregados los hermanos de la Sta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital de que son patronos, cumpliendo lo que previenen nuestras Reales Ordenanzas; se manifestó por la comision compuesta de los hermanos Sr. Dn Diego Tapia y Bindy, Pro. y cura, Sr. Dn Antonio Ma de Torres, y Sr. Dn Miguel de Zayas el estudio que habian verificado para la inversion de los diez mil reales de que se hace mencion en el Acta anterior, y se acordó por la Hermandad aprobarlo, con aplicacion ala reforma dela Enfermeria de hombres, Cosina, y Labaderos y habitacion de las Hermanas enfermeras, segun que alcanzasen los fondos, cuya direccion é inversion quedaba encomendada álos referidos hermanos de la comision.

El Sr. hermano mayor Dn José Ma de Torres Zayas hizo presente que conforme al Articulo de la Regla debia procederse al nombramiento de hermanos de Oficio para el siguiente año, el que efectuado resultaron por unanimidad los siguientes.

Hermano Mayor Sr. Dn Antonio Ma de Torres
Diputado 1º Sr. Dn Eduardo Benjumea
Id. 2º Sr. Dn Diego de Tapia Bindy Pro.
Consiliario 1º Sr. Dn Manuel Reyna Jimenez
Id. 2º Sr. Dn Juan J. Arias de Reyna Cabrillo
Celador Sr. Dn Fernando Zayas Pro.
Tesorero y Mayordomo de Cera Sr. Dn Manuel Piña Zayas
2 Secretario Sr. Dn José Ma Calderon Campillos.

De cuyos cargos se tomó posecion por dichos hermanos, y á seguida se manifestó por la Hermandad el deseo de que se consignase en esta Acta un voto de gracias al hermano mayor saliente Sr. Dn José Ma de Tor res por su condescendencia en haber aceptado dicho cargo siete años

consecutivos, en una época tan difícil por los disturbios políticos que han afligido á este País, y que tan directamente se han marcado contra Nuestra Religión Sacrosanta, cuyo deseo aunque rechazado por el referido Sr. D. José M. de Torres, se acordó su consignación.

Con lo cual se dió por terminado este cavildo, que firmaron los hermanos asistentes, de que yo el Secretario Certifico=

José M.ª de Torres

Miguel Herrera de Tejada

Diego de Espinoza

Antonio Jimenez

Trinidad de Torres

José Caballero

Juan M.ª Trayas

José M. Calderón

Antonio Argueza

Juan J. A. de Reina

Manuel Arias de Reina Gimenez

Joaquin Andrade

Enrique Piñar

Cabildo estraordinario Domingo 23 de Mayo de 1875

En Domingo veinte y tres de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco reunidos en la Sala Capitular de [?] Hospital los Hermanos de la Sta Caridad y Misericordia que firman, previa citacion dispuesta por el Señor Dn José de Torres y Hayas Hermano Mayor que cesó en la sesion de fecha anterior; manifestó este Señor á los concurrentes que el Señor Dn Antonio de Torres Quintanilla, ausente, le habia significado antes de ausentarse el deseo de poner en conocimiento de los hermanos; que exacerbado el padecimiento agudo que hace dias le aqueja, en terminos de serle indispensable abandonar por tiempo indeterminado la poblacion y su casa; que creia con fundamento serle imposible por largo tiempo empezar á ocuparse de la direccion del Hospital y régimen de la Hermandad, cuyo cargo de Hermano Mayor aceptó en Cabildo de Diez y siete anterior por condescender á las repetidas instancias de los Hermanos, que no tuvieron á bien escuchar en aquellos momentos las causas que alegó, fundadas, del mal estado de su salud, previendo una realidad de imposibilidad física que motiv-

[-]rdado en realizarse; y que en su virtud suplicaVa[-]
[a] todos tomasen en consideracion lo espuesto se relevasen
[-] del cargo eligiendo otro que en las perentorias
necesidades de la Casa pueda atenderlas con la eficacia
y actividad que requieren y á él no le es posible
ejercitar; tomado en consideracion por los Hermanos
lo espuesto propusieron algunos la continuacion
del Hermano Mayor Anterior D.ⁿ José de Torres
y Pozas asociado a los Hermanos de Oficio nombrados
con el Señor D.ⁿ Antonio de Torres en el
Cavildo Anterior, se acordó por unanimidad Asi;
Aceptó D.ⁿ José de Torres, fueron confirmados los demas
y se terminó el acto de que yo el Secretario certifico

José M.ª de Torres

Miguel Herrera de Tejada

Juan M.ª Pozas

Enrique Piñar

Diego Tapias

Trinidad de Torres

José Caballero

José M.ª Calderon [illegible]

Antonio Jimenez

Antonio Arquero

Juan J. A. de Rivas

Manuel Arias de Reina Gimenez

Joaquin Andrade

Cavildo grāl Domingo de Ramos nueve de Abril de 1876.

En Domingo de Ramos nueve de Abril de mil ochocientos setenta y seis congregada la Hermandad en la Sala Capitular del Sto Hospital de Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Señor Dn. José de Torres quien hiso presente que siendo el principal asunto de este Cavildo ordinario la resolucion pr. los Cofrades acerca de la procesion del Jueves Santo en la noche, desia poner en conocimiento de todos que de resultas del hundimiento ocurrido hacia un mes de la pieza en que se custodiaban los pasos habian sido estos destrozados bajo el peso de las ruinas, habiendo quedado completamente inutiles para la conducion de las Sagradas Imagenes: vista los Hermanos tan grave dificultad, pr. unanimidad acordaron suspenderla este Año; que el hermano Mayor puesto de Acuerdo con los Señores Curas de la Parroquia dispusiese se oficie un Miserere en la Iglesia del Hospital empleandose en el la hora que corresponde á la procesion y que se celebren los Oficios de Jueves y Viernes Santo. Sermon de Azotes &c. como en los Años Anteriores

tambien acordaron autorizar al Hermano Mayor p.ª que p.r si solo ó auxiliado de los hermanos que se quiera elegir y en la forma que estime mas combeniente proceda á la restauracion del Cuarto de los pasos y con respecto á estos que estudie y proponga á la Hermandad la manera de adquirir pasos nuevos en cuya ejecucion se consulte, mas que la economia de gastos la solidez y la belleza de la obra.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dió p.r terminado el cabildo de que yo el Secretario certifico=.

José M.ª de Torres

Juan M.ª Mazas

Miguel Herrera de Tejada

Antonio Argueza

Diego Tapia

Trinidad de Torres

Enrique Piñar

José Caballero

Antonio Jimenes

Eduardo Benjumea

José M. Calderon

Juan J. A. de Reina

Joaquin Andrade

Manuel Arias de Reina Gimenez

Cabildo Ordinario Lunes de Pascua cinco de Junio de 1876.

En la Villa de Arahal lunes segundo dia de Pascua de Pentecostes cinco de Junio de mil ochocientos setenta y seis reunidos los hermanos de la de Santa Caridad y Misericordia á la hora y en el lugar de costumbre, á invitacion del Hermano Mayor se leyeron por el Señor Secretario los Articulos de la Regla que tratan sobre eleccion de Hermano Mayor y hermanos de Oficio: a propuesta de algunos se acordó por todos los concurrentes la reeleccion del Hermano Mayor D. José de Torres y la de los demas que le estaban asociados, mediante á que venian entendiendo en el proyecto de reparacion de pasos y cuarto pª sus custodias, costeados pr. terminada la obra: despues de una breve discusion aceptaron los cargos los Hermanos reelectos y se terminó el acto de que yo el Secretario certifico.

Antonio Arquero
José Mª de Torres
Miguel Herrera de Tejada
Juan Mª Ycazas
Enrique Piñar
Francisco de Torres
Antonio Jimenez
Diego Fajardo
José Caballero
José M. Calderon
Srio
Juan J. A. Atienza
Joaquin Herrera
Manuel Arias de Reina Gimenez

Cavildo Ordinario domingo de Ramos, veinte y cinco de Marzo de 1877.

En la Villa de Utrera domingo de Ramos veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos setenta y siete bajo la presidencia del Señor Dn. José de Torres se reunieron los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en el lugar y a la hora de costumbre con el fin de determinar los cultos que debian disponerse pr. la Hermandad en su Iglesia el Jueves y Viernes Santo: echo presente pr. el Hermano Mayor la dificultad de los pasos, cuya ejecucion no habia podido realizarse en el breve plazo transcurrido, se acordó repetir exactamente lo practicado la Semana Santa del Año Anterior y se dió pr. terminado el Cavildo de que yo el Secretario certifico=.

José Ma. de Torres

Juan Ma. Zayas

Antonio Argüeza

Miguel Herrera de Tejada

Trinidad de Torres

Joaquin Andrade

Eduardo Benjumea

Enrique Piñar

Antonio Jimenez

Diego Zapata

José Caballero

José Ma. Calderon

Juan J. R. de Reina

Manuel Arias de Reina Gimenez

Cavildo Ordinario Lunes de Pascua 21 de Junio de 1877.

En la Villa de Utrabal Lunes segundo dia de Pascua de Pentecostes veinte y uno de Junio de mil ochocientos setenta y siete, juntos en el lugar y hora de costumbre los Cofrades de la Santa Caridad y Misericordia, por precepto del Señor Hermano Mayor presidente leyó el Secretario los Articulos de la Regla que tratan sobre la eleccion de Hermanos de Oficio observaron algunos Hermanos lo inconveniente de nueva eleccion antes que por el Señor Dn. José de Torres y sus Oficiales se presente terminada la obra de reparacion de pasos y sus accesorios de cuya ejecucion se ocupan: fué unanimamente acordada la reeleccion de los mismos, y la nueva eleccion de Dn. Enrique Piñar para el cargo de Tesorero en reemplazo de Dn. Manuel Piñar y Zeyas fallecido en Julio del año anterior. Habiendo el electo y los reelectos aceptado sus cargos se dió por terminado el Cavildo de que yo el Secretario certifico.

José Ma. de Torres — Antonio Requena — Juan J. A. Atienza — Joaquin Andrade — Antonio Jimenez — [illegible] de Torres — Eduardo Benjumea — M. Herrera — José Caballero — Enrique Piñar — Diego Tapia — José Ma. Calderon, Srio. — Manuel Arias de Reina — Gimenez

Cabildo ordinario
Domingo de Ramos
14 de Abril de
1878.

En la Villa de Arahal Domingo de Ramos catorce de Abril de mil ochocientos setenta y ocho reunidos los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en el sitio y hora de costumbre, por el Hermano Mayor presidente se manifestó á los demas que estaba realizada la obra de construccion de pasos y sus accesorios, que podian ser examinados a satisfaccion de todos por estarlos armando en lugar conveniente de la Iglesia el maestro ensamblador empresario de la obra D. Manuel Fernan[illegible] vecino de Sevilla: visto pr. los expresados que no existian ya los obstaculos que impidieron los años anteriores la procesion con las Sagradas Imagenes en la noche del Jueves Santo, se acordó unanimemente que tuviera dicha procesion efecto, si la noche era favorable en el ceremonial, estacion, concurrencia de Hermanos y demas practicas de costumbre. Con lo cual pr. terminado el Cabildo, de que yo el Secretario certifico.

José Mª de Torres   Antonio Jimenez

Eduardo [illegible]   Joaquin Andrade   Enrique Piñar

José Caballero   Juan J. Adkins   Miguel Herrera

[illegible] de Torres

Diego [illegible]   Antonio [illegible]   Manuel Adkins   Gimenez   José [illegible] Calderon

Cabildo general del 30. de Junio de 1878

En la Villa de Arahal Domingo treinta de Junio de mil ochocientos setenta y ocho congregados en la Sala Capitular del Santo Hospital de la Caridad y Misericordia de la misma los Hermanos que suscribiran, bajo la Presidencia del Hermano Mayor Dn. José de Torres y Rayas que les convocó previamente, dijo este Señor: Que ya constaba a todos el Articulo de la Regla que ordena la celebracion de Cabildo gral. ordinario p.ª nombramiento de Hermanos de Oficio el segundo dia de Pascua de Pentecostes de cada Año: Que en cumplimiento de dicho Articulo y con dicho objeto se convocó a la Hermandad el dia diez de Junio del presente Año Lunes segundo dia de Pascua, y que pr. no haber concurrido suficiente numero de Hermanos, a propuesta del Señor presidente se convino en diferir el Cabildo y se citó al dia treinta actual: en su virtud se propuso y fue aceptada pr. unanimidad la candidatura de Hermanos que han de regir la Hermandad en lo sucesivo en la forma siguiente:

Para Hermano Mayor

Dn. Juan Mª. Rayas Montilla

Para Diputado primero

Dn. Manuel Arias de Reyna y Jimenez

Para Diputado segundo
D. Antonio Argueso Rodriguez
Para Consiliario primero
D. Joaquin Andrades Romero
Para Consiliario segundo
D. José Caballero Martin
Para Celador
D. Juan José Arias de Reyna Cabrillo
Para Secretario Tercero
D. Enrique Piñar y Loyas
Cuyos Señores tomaron quieta y pacificamente posesion de sus cargos cesando en ellos los que venian desempeñandolos anteriormente, y ofreciendo los nuevos encargados dedicarse con preferencia al examen y revision de las cuentas presentadas pr. el Hermano Mayor cesante, segun les autorizaba la Hermandad, é informar de ellas á la misma en el primer Cabildo que se reuna; Se dió pr. terminado la Sesion de que yo el Secretario certifico=

José Mª de Torres — Juan Mª Loyas
Antonio Argueso
Manuel Arias de Reina Gimenez
José Caballero — Trinidad de Torres
Diego Fajardo
Antonio Jimenez
Juan J. A. de Reina
Miguel Herrera de Tejada
Fd. Eduardo Bey
Joaquin Andrades
Enrique Piñar Secro.

Cabildo general extraordinario domingo 14 de junio de 1878

En la villa de Arahal domingo catorce de junio de mil ochocientos setenta y ocho congregados en el lugar y hora de costumbre los señores que firman de la Sta Caridad y Misericordia; dijo el Hermano Mayor Presidente, que por la Superiora del Hospital del Pozo Sto de Sevilla se le habia dado aviso de que acababa de cobrarse en papel el valor de ciertos atrasos que se debian por el Estado á esta casa Hospital procedentes de la conversion en láminas de su caudal en fincas; que para cambiar el papel en dinero era preciso hacer el sacrificio de un tanto por ciento; y que era así mismo indispensable que por la Hermandad se facultase ampliamente á uno de los hermanos para entenderse con el Sor. D. Antonio Ariza que, como gerente de ciertos negocios de interes de la casa del Pozo Santo ha usado la generosidad de arreglarlos de esta forma sin devengar honorarios.

La Hermandad nombró por unanimidad y en el acto al Hermano Mayor D. Juan de Zayas Montilla por ser representante para entenderse á voz y nombre de toda ella con el Sor. D. Antonio Ari-

za con amplias facultades de otorgar
poder y cualesquiera otros documentos
que faciliten las operaciones condu-
centes á la realizacion en metálico
de los antedichos créditos: autori-
zandole ademas para percibir la
suma que resulte de la liquida-
cion con el quebranto ó sacrificio
del tanto por ciento que correspon-
da sacrificar para facilitar la
cobranza; y que se expida al Her-
mano Mayor D. Juan de Zayas Mon-
tilla, para que le sirva de creden-
cial, copia literal certificada de
este acta por el Secretario de la
Hermandad, visada por los dos
hermanos que funcionan en ella
como Diputados; no habiendo otros
asuntos de que ocuparse se dió
por terminado el cabildo, de que
yo el Secretario certifico =

José Mª de Torres

Miguel Herrera de Tejada

Juan Mª Zayas Hº Mº

Ignacio del Toro

José Caballero

Antonio Arqueza Dipº 2º

Diego Tejero

Antonio Jimenez

Juan J. A. de Reina

Manuel Arias de Reina Gimenez Dipº 1º

Joaquin Andrade

Enrique Piñar, Secrº

Cabildo estraordinario 11 de Agosto de 1878.

En la Villa de Arahal domingo 11 de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho congregados en Sala Capitular de los Hermanos de la Hd. Sta. Caridad y Misericordia de esta Villa, previa citacion ordenada pr. el Sr. Hermano Mayor; se procedió pr. el Sr. Secretario á la lectura de la carta y nota de cobranza remitida pr. el Sr. D. Antonio Ma. Ariza al Señor D. Juan Ma. Vargas Montilla en que se consigna todo el resultado de la operacion sobre cobranza de atrasos pr. intereses de laminas de que trata el Cabildo anterior y enterados acordaron aprobarla y recomendar á dicho D. Juan Ma. Vargas que poniendo en ejercicio sus facultades como Hermano Mayor dispusiera de la cantidad veinte y un mil trescientos cincuenta y siete reales y diez y seis centimos que arrojó la espresada nota, pa. atender á las necesidades del establecimiento y que asi la nota como la carta autorizada pr. el Sr. Ariza las una como comprobantes de sus cuentas pa. que sirva de norma á las Administraciones siguientes: y que á nombre de la Hermandad se oficie al Señor D. Antonio Ma. Ariza demostrandole la gratitud pr. el celo é inteligencia y desprendimiento con que ha desempeñado su benefico encargo.

No habiendo otro asunto de que ocuparse se terminó la sesion de que yo el Secretario certifico—

Juan Ma. Vargas

Juan J. A. de Reina

Manuel A. Reina Gimenez

Eduardo Bengoechea

Diego Tapiaz — Miguel Herrera
de Tejada

Antonio Arqueros

Antonio M. Torres

Cabildo ordinario 6 de Abril de 1879.

En la Villa de Arahal Domingo de Ramos Seis de Abril de mil ochocientos setenta y nueve se reunió en el lugar y hora de costumbre la Hermandad de la Caridad y Misericordia previa citacion mandada p.r el Sor D. Juan M.a Zayas Montilla su Hermano Mayor quien expuso segun practica en todos los Años el derecho que en arreglo á los Institutos tiene cada Hermano de emitir su voto acerca de si se ará procesion con las Sagradas Efigies en la noche del Jueves Santo, siendo contestado por todos unanimemente que si, atendida la conveniencia del estado atmosferico y en caso de no poder salir quedé aumentado al ejercicio del Miserere que precisamente se á de entonar como el Año anterior, alguno otro ejercicio devoto en que se invierta el tiempo que se invertiria en la procesion.

Por dicho Señor Hermano Mayor se expuso á los Hermanos que havia llegado á su noticia y era harto cierto que en la Administracion Economica de Provincia se solicitaba la enajenacion en Subasta del local Molino y que á su juicio devia procederse á la neutralizacion de tales perjuicios en atencion á que el expresado local mas que fabrica de Aceite está dedicado á oficinas de Aseo y otros usos indispensables p.a la buena Administracion y asistencias de los enfermos, que se ará

de recurrir notablemente si llega dicho local á enaje-
narse; según que pudiera cada hermano inspeccionar
por sí mismo é informarse por la mia voz de
los Hermanos que vienen desempeñando el cargo
de Asistentes; y conviniendo todos en la importancia
que los consta, del espresado local y el contratiempo
irreparable que esperimentaría el Hospital con su
pérdida acordaron por unanimidad autorizar
al Hermano Mayor para que en nombre y de
toda la Hermandad solicite y gestione cuanto sea
necesario para conseguir por la Administración Econó-
mica, del Gobierno de S. M. la escepción de la
venta de dicho Edificio; y no habiendo de
mas asuntos de que tratar se dió por terminado
el acto de que yo el Secretario certifico =

Juan M.ª Vargas

Juan J. A. de Reina

Eduardo Benjumea

Antonio Arquera

Miguel Herrera de Tejada

Antonio M.ª Torres

Diego Fajardo

Manuel A. Reina Gimenez

Cabildo General del 2 de Junio de 1879

En la Villa de Arahal Lunes dos de Junio 13
de mil ochocientos setenta y nueve con
gregados en la Sala Capitular del Santo
Hospital de Caridad y Misericordia de
la misma los hermanos que suscribiran bajo la presi-
dencia del Hermano Mayor D. Juan Ma. Zegas Mu-
tilla que los convocó previamente dijo este Señor
que ya constaba á todos el articulo de la regla que
ordena la celebracion del Cabildo General ordinario
p. nombramiento de hermanos de oficio el segundo
dia de Pascua de Pentecostes de cada año. Que
en cumplimiento de dicho articulo y con dicho
objeto se convocó á la Hermandad el dia dos de
Junio del presente año Lunes segundo dia de
Pascua y que p. no aber concurrido suficiente no.
de hermanos a propuesta del Hermano Mayor
se convino en diferir el Cabildo y su celebracion al
dia ocho del corriente mes; en su virtud se
propuso y fué aceptada p. unanimidad la
candidatura p. Hermano Mayor de D. Antonio
Ma. de Torres Autorizandolo ampliamente p.a que
designe los demas hermanos que han de regir
la Hermandad en union suya p. lo sucesivo.
Lo que p. terminada la sesion de que yo el Se-
cretario certifico.—

Juan Ma. Zegas — Juan J. A. de Reina

Nota.— En la cara siguiente esta estendido el cabil
do en el cual consta la constitucion definitiva de la mesa
El Secretario
Enrique Piñar

Cabildo ordinario Lunes de Pascua 2 de Junio de 1879

En la Villa de Arahal Lunes dos de Junio de mil ochocientos setenta y nueve congregados en la Sala Capitular del Santo Hospital de Caridad y Misericordia de la misma los hermanos que suscribiran; bajo la presidencia de del Hermano Mayor D. Juan M.ª Zayas Montilla q. los convocó previamente: dijo este Señor: Que ya constaba á todos el Articulo de la Regla que ordena la celebracion de cabildo general ordinario p.ª nombramiento de hermanos de Oficio. Que en cumplimiento de dicho Articulo y con dicho objeto se convocó á dicha Hermandad y en su virtud se propuso y fué aceptada p.r unanimidad la Candidatura de hermanos que han de regir la Hermandad en lo sucesivo en la forma siguiente.

Para Hermano Mayor
D. Antonio de Torres y Quintanilla
Para Diputado primero
D. Diego de Tapia
Para Diputado Segundo
D. Eduardo Benjumea
Comisarios
D. Antonio Jimenez y D. Antonio Arjona
Celador
D. José Zayas y Zayas
Secretario y Tesorero
D. Miguel Herrera y Tejada

Cuyos Señores tomaron quieta y pacificamente posecion de sus cargos usando en ellos los que

venian desempeñando los anteriormente, ofreciendo los nuevos encargados dedicarse al examen y revision de cuentos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la Sesion de que yo el Secretario certifico.—

Juan Mª Zayas

Antonio Arguera

Eduardo Bergonza

Antonio M. Torres

Diego Zapiaz

Miguel Herrera Delgado

Migl. de Zayas

Cabildo extraordinario 22 de Febrero de 1880.

En la Villa de Arahal á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta: Congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la casa Hospital de que son patronos, prévia citacion de su hermano mayor Don Antonio Maria Torres y Quintanilla convenione:

1º Por presentar las cuentas hasta fin de Enero.

2º Se dió cuenta á los hermanos del estado de la liquidacion de ventas con el gobierno; haciendoles saber que esta pendiente la reclamacion de las laminas de la deuda correspondientes á las fincas vendidas despues de la liquidacion hecha en el año de 1853.

Tambien se gestiona que esta liquidacion se haga para todos los valores vendidos por el total importe de su remate. Habiendo recibido la Hermandad una lamina provisional del importe de los cinco semestres desde el 2º de 1874 hasta el 2º inclusive de 1876, á convertir en deuda amortizable al 2 p%, se dió cuenta de que esta lamina esta en poder de Don Antonio Ariza para esa conversion.

3º Se acordó que los 1490 reales suplidos de la Casa á la Hermandad para obra de los pasos se paguen de las cuotas de los hermanos.

4º Asimismo se acordó que para enjugar esta y los otros descubiertos de la obra de los mismos pasos adelantada por D. José de Torres y Zayas se aumente en cuarenta reales mas la cuota anual de hermanos; con lo que se dió por terminado este Cabildo de que yó el Secretario certifico y firman los hermanos asistentes=

Miguel Herrera de Tejada

Diego Fajardo

Antonio M. Torres

Cabildo ordinario
Domingo de Ramos
21 de Marzo de
1880.

En la Villa de Arahal á 21 de Marzo de 1880, congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala capitular de la Casa-Hospital de que son patronos, prévia citacion de su su hermano mayor Dn. Antonio Maria Torres y Quintanilla, y propuesto por el mismo el objeto de este Cabildo ordinario en cumplimiento de nuestras Reales Ordenanzas, acordaron: Que si el tiempo no lo impide se saquen en procesion el Jueves Santo las Efigies del Santisimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores por la estacion acostumbrada, y que se celebren los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo, á cuyo fin el Hermano Mayor se ponga de acuerdo con los señores Curas y haga los convites prevenidos por nuestras Ordenanzas para estas solemnidades.

Tambien se acordó que desde el corriente año se lleven con la debida separacion las cuentas de la Casa Hospital, y las particulares de la Hermandad; y que en su virtud pasen á los fondos de esta lo recaudado como cuotas de hermanos, y que se abonen á los fondos de la Casa Hospital los 1490 reales, costo de los cuatro candelabros añadidos al paso del Señor, y que provisionalmente abonó D. Juan Mª Zayas de los fondos de la casa; por lo que concluyó este Cabildo de lo que certifico y firman los hermanos asistentes.

Miguel Herrera de Tejada — Antonio M. Torres

Enrique Piñar — Eduardo Benjumea

Antonio Gimenez — Joaquin Andrade

Manuel Arias Reina

Gimenez

José de Zayas

Diego Tejada

José Mª de Torres y Zayas

Cabildo de elecciones y cuentas de 29 de Junio del Año 1880.

En la Villa de Arahal á veinte de Junio de mil ochocientos ochenta, reunidos los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en la Casa Hospital de su Patronato, previa citacion de su Hermano Mayor D. Antonio Maria Torres expuso este que se estaba en el caso de elegir nuevo hermano Mayor y oficiales para los demas cargos segun disponen nuestras Ordenanzas; y procediendose á ello resultaron elegidos los hermanos siguientes=

Hermano Mayor = D. Miguel de Zayas y Figueroa.
Diputados 1º D. Diego de Tapia Pbō.
id. 2º — D. Eduardo Benjumea.
Conciliarios — D. Antonio Jimenez Portillo
D. Antonio Arquesa —

Celador — D. José de Zayas y Zayas.

Tesorero y Secretario: D. Miguel Herrera y Tejada

Los que aceptaron sus cargos tomando posesion de ellos.

Seguidamente el Hermano Mayor saliente D. Antonio Maria Torres presentó las cuentas de la Administracion de la Casa Hospital y de la Hermandad; con lo cual terminó este Cabildo de que yo el Secretario certifico y firman los hermanos asistentes=

Miguel Herrera de Tejada — Antonio M. Torres

Enrique Piñar — Eduardo Benjumea

Antonio Jimenez — Joaquin Andrade

Manuel Arias Reina Gimenez — José de Zayas

José M.ª de Torres y Zayas

Diego Fagnía

José Caballero

Cabildo extraordinario Miércoles 8 de Setiembre de 1880.

En la Villa de Arahal á ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta, congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en su Sala Capitular de la Casa Hospital de que son patronos previa citacion de su Hermano mayor D. Miguel de Zayas y Trigueros, diose cuenta de las solicitudes presentadas por los señores D. Luis Moreno y Niñigo, D. Francisco Zayas y Andrades, D. Rafael Ternero y Castillo, D. Manuel Lara Presbítero y D. Juan María Brenez y Martin, en las que manifestaban el deseo de ingresar en la Santa Hermandad. Leidas estas en pleno Cabildo, y enterados los hermanos del deseo de los solicitantes, no dudaron un momento todos los presentes en que fueran admitidos dichos cinco señores, puesto que se habian practicado cuantos requisitos exigen nuestras Reales Ordenanzas, encontrandolos los hermanos comisionados al efecto muy dignos y acreedores á que se les admitiese, como lo fueron por unanimidad y no habiendo algun otro asunto de que tratar diose por terminado el Cabildo que certifico yo como Secretario, y firman los hermanos asistentes=

Diego Zayas — Miguel Herrera de Tejada

Enrique Piñar

José Caballero

Cabildo ordinario Domingo de Ramos 10 Abril del año 1881.

En la Villa de Arahal á diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa, en su Sala Capitular de la Casa Hospital de que son patronos, previa citacion de su primer Diputado el Sor Dn Diego Tapia Pbro que hacia de Hermano Mayor por estar ausente D. Miguel de Zayas y Trigueros que lo era en dicho año, manifestose por dicho Señor el objeto de este Cabildo en cumplimiento de nuestras Reales Ordenanzas, que era el de acordar la salida de las efigies del Santisimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores por las estaciones acostumbradas el Jueves Santo en la noche, y celebrarse los Divinos Oficios en nuestra Yglesia Jueves y Viernes Santo, á cuyo fin el Hermano Mayor se pondria de acuerdo con los Señores Curas, haciendo los convites de ordenanza para estas solemnidades.

Convinose por los hermanos presentes en todo ello, siendo por lo tanto del deseo de los concurrentes á este cabildo el que saliera como siempre la Cofradia, no habiendo causa alguna que lo impidiera; y no habiendo asunto otro de que tratarse levantose la sesion, de que como Secretario certifico, y los hermanos asistentes firman

Diego Tapia

Enrique Pinar

Miguel Herrera de Tejada

Cabildo ordinario de elecciones Lunes de Pascua 6 de Junio de 1881.

En la Villa de Arahal á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en su Sala Capitular de la Casa Hospital de que son patronos, previa citacion de su Hermano Mayor D. Miguel de Zayas y Trigueros, espuso este, que se estaba en el caso de nombrar nuevo hermano Mayor y oficiales para los demas cargos segun disponen nuestras Ordenanzas, y procediendose á ellos resultaron elegidos los hermanos siguientes.

Hermano Mayor = D. Manuel Arias de Reina y Jimenez

Diputado 1º D. Miguel de Zayas y Trigueros.
id. 2º D. Enrique Piñar y Zayas.

Conciliarios { D. Antonio Arquera
D. Rafael Terrero

Celador = D. Joaquin Andrades y Artinero

Tesorero y Secretario D. Luis Moreno y Síñigo.

Los cuales aceptaron sus cargos y tomaron posesion de ellos.

El Hermano Mayor saliente hizo presente á la Hermandad presentaria las cuentas muy en breve; pues las muchas ocupaciones por motivo de la reforma del Presbiterio de la Yglesia habian impedido la ordenacion de aquellas, por mas que las cuentas estaban formadas; y conforme los hermanos presentes con todo lo dicho, diose por terminado este Cabildo de que doy fé como secretario certifico y los asistentes firman

Miguel Herrera de Tejada

Luis J. Moreno
Síñigo

Diego Jáquez

Enrique Piñar
Joaquin Andrade
Antonio Jimenez

Cabildo extraordinario p.ª rendicion de cuentas del H.º M. D. Miguel de Vagas. Octubre 30 de 1881.

En la Villa de Arahal á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno á las dos de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Don Manuel Arias de Reina y Jiménez Hermano Mayor previa su citacion y con asistencia de los Señores Hermanos que abajo firmaron se constituyó en la sala capitular sita en el St.º Hospital de que es patrona la Hermandad de la St.ª Caridad y Misericordia y declarandose abierta la sesion pidió y obtuvo la palabra el Sr. D. Diego de Tapia y Ciudad Cura propio de la Parroquial de St.ª M.ª Magdalena de esta Villa y espuso que por autorizacion y á instancias del Sr. D. Miguel de Vagas presentaba las cuentas que dicho Sr. debió rendir el seis de Junio del presente año y que no fueron presentadas por las causas que se esponen en el acta del anterior cabildo. Sometidas dichas cuentas al examen de los Hermanos asistentes y leidas en voz alta por mi el secretario fueron aprobadas en todas y cada una de sus partes sin que nadie arguyera en contra y resultando un deficit de mil doscientos cincuenta y un reales treinta y tres centimos en la cuenta de gastos de la casa y otro de cinco mil novecientos cuarenta y seis reales setenta y un centimos en la de la hermandad que reunidos suman siete mil ciento noventa y ocho reales cuatro centimos se dijo por el mismo Sr. Tapia que la hermandad estaba en el deber de acordar los medios propios y que mas convenientes creyese para la estincion de dicha deuda. Discutido este punto se acordó volver a reunir la hermandad á fin de que

cualquier decision sobre punto tan interesante
pueda con asenso del mayor numero de
hermanos posible. Diose con esto por termina-
do el cabildo firmandolo el Hermano Mayor y los
asistentes de que yo el secretario certifico —

Manuel Arias Reina — Enrique Piñar

Gimenez

Manuel Leiva

Diego Fagúndez

Rafael Herrera

José Mª de Torres

Antonio Jimenez

Joaquin Andrade

Luis J. Moreno

Iñigo

Secrt°

Sres. Asistentes
"
D. Manuel Arias de Reyna Jimenez
" Diego de Tapia
" Juan Mª Mayo.
" Juan José Arias de Reyna
" Antonio Jimenez
" José Caballero
" Jose Torres Mayo
" Enrique Pinar Mayo
" Fernando Laina
" Miguel Herrera
" Manuel Lara
" Joaquin Andrade
" Antonio Mª Torres
" Manuel Reyna Mayo
" Luis J. Moreno.

En la Villa de Arahal á once de Enero de mil ochocientos ochenta y dos en la sala capitular siendo las doce de la mañana de dicho dia se reunió bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor D. Manuel Arias de Reyna Jimenez previa la correspondiente citacion y con asistencia de los Sres. expresos al margen la Hermandad de la Stª. Caridad y Misericordia de N. S. J. con objeto de celebrar cabildo extraordinario á fin de autorizar en debida forma al Sr. D. Antonio Ariza para retirar el papel de estado perteneciente á la Hermandad liquidarlo cobrar é invertir su importe. = Abierto por orden del Sr. Hermano Mayor el cabildo se leyó y aprobó el acta del anterior = Acto continuo dicho Sr. dió cuenta del objeto particular del cabildo acordandose por unanimidad se concediera poder á dicho Sr. D. Antonio Ariza para que por si y á nombre de la Stª. Hermandad retirase el papel liquidase cobrase é invirtiese su importe expidiendole para ello copia literal de este acuerdo = Asi mismo se dió cuenta de haber recibido de mano de los albaceas testamentarios de la Sra. Dª. Francisca de Paula Torres la cantidad de diez mil reales que dicha Sra dejaba como limosna á esta casa Hospital no habiendose recibido mas que nueve mil por el descuento del Estado de lo cual se expidió á

dichos S.S. Albaceas el correspondiente recibo
= No habiendo ningun otro asunto que
tratar se dió por terminado el cabildo y
lo firman con el Sr. Hermano Mayor los
asistentes de que certifico =

Manuel Arias Reina Jiménez

José Caballero

Enrique Pinar

Miguel Herrera de Tejada

Manuel Lavez

José Mª de Torres

Juan J. A. de Heria

Antonio M. Torres

Juan Mª Zayas

Joaquin Andrade

Antonio Jimenez

Luis J. Moreno

Mtº Siringo

Sres. Asistentes.

D. Manuel Arias de Reina Jimenez
" Manuel Lara.
" José Mª Torres.
" Miguel Herrera.
" Enrique Peñas.
" Juan J. Arias de Reina.
" Rafael Tenorio.
" José Caballero.
" Antonio Arquella
" José J. Moreno.

En la Villa de Arahal á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos en la sala capitular á las siete y media de la noche del espresado dia, previa la correspondiente citacion del Sr. Hermano Mayor se reunió la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia de N. S. J. con objeto de celebrar cabildo estraordinario lo que se practicó bajo la forma siguiente. = Abierto el cabildo se leyó y aprobó el acta del anterior = Acto seguido se dió cuenta por el Sr. H. Mayor del objeto del cabildo que fué acordar si la Hermandad debia ó no asistir y en el primer caso en que forma á las rogaciones que para impetrar la Divina Misericordia á fin de conseguir el santo rocio habian iniciado las autoridades Eclesiástica y Civil de esta Villa. La Hermandad teniendo en cuenta los Artºs. de sus Stas. Reglas y la costumbre que de antiguo viene sucediendose en actos semejantes acordó por unanimidad asistir á dicho acto bajo la forma que siempre lo ha practi-

cados. No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el cabildo y lo firman el Sr. Al. Mayor y los asistentes de que yo el secretario certifico.

Manuel Arias Reina

Gimenez

Antonio Arguesa

Manuel Lara

Rafael Cerrero

Miguel Herrera de Tejada

Enrique Piñar

José Caballero

Luis J. Moreno

J. Súñiga Sect.

SS. Asistentes
D. Manuel Arias de Reina.
" Eduardo Reyna
" Joaquin Andrade
" Antonio Arqueza.
" José Caballero.
" Juan J. Arias de Reina.
" Miguel Herrera
" Diego Tapia.
" José Mª Torres.
" Rafael Romero.
" Antonio Jimenez
" Enrique Piñar.
" Juan Mª Jayas.
" Luis J. Moreno

En la Villa de Arahal á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y dos en el lugar de costumbre y á la hora marcada en ntra. Sta. Regla, bajo la presidencia del Hº. Mayor D. Manuel Arias de Reina Jimenez previa su citacion y con asistencia de los hermanos expresados al margen se celebró cabildo ordinario cuyo acto tuvo lugar en la forma siguiente. Abierto el cabildo se leyó y aprobó el acta del anterior. Acto seguido el Sr. H. Mayor expuso el objeto del cabildo leyendose el Artº de nuestros Estatutos referente al objeto acordandose por unanimidad que se celebraran los oficios de la semana mayor y demas actos religiosos prescritos en las Reglas bajo la forma en ellas establecida, y que la hermandad acompañando sus imagenes recorriese la estacion ó si por causa alguna imprevista esto no pudiera verificarse se cantara el salmo "Miserere" en la forma que es costumbre. Despues fueron leidas por el hermano secretario las solicitudes presentadas por los SS. D. Antonio Arias de Reina Jimenez D. José Mª Arias de Reina Jimenez D. José Jimenez y Dn. Manuel Siano Tapias cuyas solicitudes oportunamente presentadas é informadas pr. los SS. D. Diego de Tapia y D. José Mª de Torres las tres primeras y la ultima por el expre

zado Sr. D. José M.ª de Torres y D. Miguel
Herrera de Tejada, y conceptuando la her-
mandad que los expresados SS. solicitantes
reunian todos los requisitos prescritos y
teniendo presente los correspondientes in-
formes fueron por unanimidad admiti-
dos espidiendoles el correspondiente ofi-
cio de nombramiento firmado por el
Sr. H.º Mayor y sellado con nuestro sello.
Despues se dió cuenta por el H.º Srio. de
la dimision presentada por el H.º D. Mi-
guel de Vayas con fecha veinte y cuatro
de Enero del presente año: leida que
fué el Sr. H.º Mayor expresó que veia
con disgusto que siendo el H. Mayor uno
de los miembros de esta Sta. Hermandad
presentase su dimision: pidieron la
palabra los SS. D. José M.ª de Torres y
D. Diego de Tapia los cuales en su corres-
pondiente turno hicieron constar que
viene de muy antiguo en esta Herman-
dad no aceptar dimision alguna: puesta
á votacion lo que acerca de este punto
debiera acordarse se acordó en efecto y
por unanimidad que no se admitiera
dicha dimision oficiandolo asi al Sr.
D. Miguel de Vayas lo que se practicó.
Ultimamente el Sr. H.º Mayor indicó que
las autoridades de esta Villa Eclesiastica
y Civil visto que no se remediaba la
calamidad presente deseaban sacar en
procesion de penitencia N.ª Sta. Efigie
del Señor atado á la Columna para lo
cual consultaba á la hermandad lo que

sobre este asunto debió acordarse en efec-
recayó unánime acuerdo de la hermandad
para que saliera la Sagrada Imagen en
procesion acompañada por los hermanos
en la forma que es de practica en se-
mejantes casos; pero teniendose presente
que proximos los dias de jueves y viernes
santos y siendo preciso prepararse las Ima-
genes para el culto era de necesidad
que fuera en los dias de lunes o martes
santos y de no verificarse en estos para
dar lo presentes festividades. No habiendo
otro asunto de que tratar se dió por ter-
minado el cabildo y lo firman el
Sr. Hº Mayor y los asistentes de que
certifico.

Antonio Arqueza — Manuel Arias Reina Gimenez

Joaquin Andrade — Juan J. A. de Reina

Rafael Cornero

Enrique Pinar — Miguel Herrera de Ugada

José Caballero — Antonio Gimenez

Luis J. Moreno
Srio.

S.S. Asistentes
"
D. Manuel Arias de Reina Jimenez
" José M.ª Arias de Reina Jimenez
" Juan J. Cabrillo
" José M. Torres
" Antonio Torres
" Diego Tapia
" Antonio Arjoza
" Rafael Temero
" José Caballero
" Juan M. Vegas
" Luis L. Moreno

En la Villa de Arahal á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos bajo la presidencia del Sr. H.º Mayor D. Manuel Arias de Reina Jimenez previa la oportuna citacion y con asistencia de los S.S. espresos al margen se reunió en cabildo ordinario la Hermandad de la S.ta Caridad y Misericordia de N.º S. J. para cumplir con el articulo de su S.ta Regla que asi lo preceptua para hacer la entrega de cuentas y nombrar hermano mayor y oficiales para el siguiente año de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y tres. El Sr. H.º Mayor declaró abierto el cabildo dando lectura al articulo correspondiente de N.ra S.ta Regla se leyó y aprobó el acta del anterior; el Sr. H.º Mayor tomó la palabra é hizo presente que iba á rendir las correspondientes cuentas para lo cual el Sect.º leyó el resumen de ellas poniendo los libros á disposicion de la Hermandad para que esta examinase por si ó por comision nombrada de su seno las dichas cuentas las cuales fueron aprobadas. Acto seguido pidió y obtuvo la palabra el H.º D. José M.ª Torres el cual presentó á la Hermandad una candidatura en la cual se espresaban los individuos que han de desempeñar los cargos en el presente año dicha candidatura que fué aprobada por unanimidad es la siguiente

Hermano Mayor: D. Enrique Piñas y Vega

Diputados { 1º D. Manuel Arias de Reina Jiménez.
2º " Antonio Argueza y Rodriguez.

Consiliarios { D. José Caballero.
" Luis J. Torres y Peñas.

Celador: D. Manuel Lara Prob.º
Secretario: D. Luis J. Moreno Suigo.

En seguida el Sr. D. José Mª Torres dió á nombre de la Hermandad y de los Religiosos que asisten Ntra Stª Casa Hospital las gracias por el celo esmero y actividad con que el Hº Mayor D. Manuel Arias de Reina ha desempeñado su cargo. Asi mismo se dió cuenta de la solicitud presentada por D. Luis J. Torres Peñas para ser admitido hermano cuya solicitud fué aceptada oficiandose al interesado. Se terminó el cabildo dando posesion á los SS. nuevamente nombrados. Firma el Sr. Hº Mayor y demás asistentes de que yo el secretario certifico =

Manuel Arias Reina Gimenez — Antonio Argueza

José Caballero

Luis J. Moreno
Srio. Secret.

Sres. Asistentes
D. Enrique Piñar
" Diego Tapia.
" Manuel Lora.
" José Torres.
" Luis Torres.
" Trinidad Torres
" Antonio Torres.
" Rafael Ternero.
" Eduardo Bergen.
" Antonio Argueso.
" Joaquin Andrade.
" Juan J. Cabrillo.
" Manuel Reina Jimenez.
" Antonio Reina Jimenez.
" José Mª Reina Jimenez.
" Manuel Arias de Reina.
" José Caballero.
" Miguel Herrera
" Luis J. Moreno

En la Villa de Arahal á nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y dos á las seis de la tarde del expresado dia en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Piñar y Payas Hermano Mayor de la Sta Caridad y Misericordia de N. S. J. previa la correspondiente citacion y con asistencia de los Sres. expresados al margen se reunió en cabildo extraordinario dicha Sta Hermandad cuyo cabildo se celebró en la forma siguiente: Abierto el cabildo se leyó el acta del anterior que fué aprobada. El Sr. H. Mayor haciendo uso de la palabra expuso el motivo de dicho cabildo presentando al mismo tiempo una lista de los censos que cobran la casa Hospital y la Hermandad tanto en esta Villa de Arahal como en la proxima de Paradas en cuya lista aparecian con toda claridad las cantidades adeudadas por los poseedores de las fincas sobre que radican dichos censos pidiendo al mismo tiempo á dicha Sta Hermandad autorizacion para obligar al pago á todos los que no hubieren satisfecho las correspondientes cantidades. La Hermandad tomando en consideracion los perjuicios que se irogan á la y á Ntra. Sta. Casa Hospital que apenas cuenta para su subsistencia con otros medios; visto que dichas cantidades representan una respetable suma y teniendo en cuenta el celo y actividad del Sr. H. Mayor acordó por unanimidad autorizar ampliamente á dicho Sr. para que por sí ó dando poder á persona que lo represente obligue al pago á los que hasta el presente no lo hayan verificado.

El Sr. D. Diego de Tapia y Bindi nuestro hermano Cura propio de la parroquial de Sta María Magdalena de esta Villa pidió la palabra queriendo se hiciese constar en el acta que la autorizacion al Sr. H. Mayor concedida es amplia y sin restriccion de ninguna especie á fin de que en el terreno legal tenga toda su fuerza lo cual fué unanimemente acordado; asi mismo se acordó espedir al Sr. H. Mayor certificacion de esta acta. No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el cabildo y lo firman el Sr. H. Mayor y HH. asistentes de que yo el secretario certifico. =

Enrique Piñar

José Caballero

Joaquin Andrade

Antonio Arqueza

Trinidad Torre

José Mª de Torres

Juan J. A. de Reina

Miguel Herrera de Tejada

Antonio A. de Reina

[illegible] Srio.

Sres. Asistentes.

D. Enrique Piñar.
" Diego Tapia.
" Miguel Herrera.
" José Torres.
" Trinidad Torres.
" Rafael Tenrero.
" Antº Aguayo.
" Joaquin Andrade.
" José Caballero.
" Luis F. Moreno.

En la Villa de Arahal á seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos en la sala capitular á las seis de la tarde de dicho dia y bajo la presidencia y previa citacion del Sr. Dn. Enrique Piñar y Pagés H. M. se reunió la Hermandad de la Stma. Caridad y Misericordia de N. S. J. para celebrar cabildo extraordinario que tubo lugar bajo la forma siguiente:

Se leyó el acta del anterior que fue aprobada. El Sr. H. Mayor tomó la palabra y expuso el objeto del cabildo indicando la conveniencia de acceder á una peticion de los arrendatarios de las viñas que en este termino posee nuestra Stma. Hermandad arrendadoles dichas viñas por el termino de seis años con tal que en este intervalo las repongan por completo: asi se aprobó por unanimidad. Y no habiendo ningun otro asunto que tratar se dio por terminado el acto y lo firmaron con el Sr. H. Mayor los asistentes de que yo el secretario certifico.

Enrique Piñar

Miguel Herrera de Tejada Joaquin Andrade

Anto. J. Moreno
Síndico Pdte.

SS. Asistentes.

D. Enrique Piñar
" Diego Fabia
" Miguel Herrera
" José Torres
" Joaquin Andrade
" Trinidad Torres
" Manuel Reina
" Luis Torres
" Eduardo Berguer
" Luis Moreno

En la Villa de Atarfe á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos en la sala capitular de esta Hermandad y presidida esta por el Sr. H. M. D. Enrique Piñar se reunió á fin de celebrar cabildo extraordinario para acordar la obra que debiera llevarse á cabo á fin de componer las rejas del molino propiedad de la referida hermandad. Propuesto el objeto del cabildo por el Sr. H. M. se acordó por unanimidad conceder á este amplias facultades para que llevase á cabo la obra en la forma que la creyera más oportuna. Sin otro objeto que tratar se dió por terminado el cabildo firmando de su conformidad el Sr. H. M. y HH. asistentes de lo cual certifico.

Enrique Piñar

Miguel Herrera de Tejada

Joaquin Andrade

Luis J. Moreno
Srio.

SS. Asistentes.

D. Enrique Piñar
" Manuel Reina
" José Torres
" Joaquín Andrade
" Miguel Herrera
" Eduardo Bergua
" Diego Tapia
" Juan F. Torres
" Trinidad Torres
" Juan F. Moreno.

En la Villa de Arahal á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres previa citacion del Sr. H. Mayor á la hora y en el lugar de costumbre se reunió la hermandad de la Sta Caridad y Misericordia de N. S. Jesucristo para celebrar cabildo ordinario segun está prescrito en un artículo de su Sta Regla. Abierto el cabildo se leyó el acta del anterior que fué aprobada: acto seguido se leyó el artículo de la Sta Regla que trata de este objeto y abierta la discusion se acordó no sacar las Stas Efigies dada la crudeza del tiempo y en su lugar cantar con toda solemnidad segun es práctica en casos análogos el salmo "Miserere" con asistencia de la hermandad. Por el Sr. H. Mayor se dió cuenta de una solicitud presentada por el Sr. D. Fernando Torres y Piñar é informada por los SS. HH. D. Diego de Tapia y D. Miguel Herrera pidiendo el dicho Sr. D. Fernando ser admitido por hermano la cual fué por unanimidad admitida. El Sr. H. M. dió por terminado el acto y lo firman con él los hermanos asistentes de que certifico.

Enrique Piñar

Miguel Herrera de Tejada

Manuel A. de Reina Gimenez

Joaquin Andrade

Luis J. Moreno

Iñigo Soto

SS. Asistentes.

En la Villa de Arahal á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres á las doce de la mañana previa citacion del Sr. H. Mayor y bajo su presidencia se reunió en sesion extraordinaria la Hermandad de la Sta Caridad y Misericordia de N. S. J. para nombrar la junta de gobierno para el presente año de mil ochocientos ochenta y tres á ochenta y cuatro. Abierta la sesion se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. H. Mayor expuso el objeto del cabildo exponiendo la razon que habia al celebrarlo en un dia distinto del señalado por nuestras Stas. Reglas y es la falta de numero de los SS. Hermanos en el dia á que nos hemos referido. Acto continuo el H. Sr. D. José de Torre pidió la palabra y propuso fuera nombrados para los mismos cargos que habian desempeñado el año anterior todos y cada uno de los SS. hermanos que los habian venido ocupando por convenir asi á los intereses de la casa: dicha proposicion fué aceptada por unanimidad y no habiendo otra cosa de que ocuparse se dió por terminado el cabildo firmando el H. Mayor y los HH asistentes de que certifico.=

Enrique Piñar

Miguel Herrera de Tejada

Fco J. Moreno
Jiménez [illegible]

Sres. Asistentes.

D. Enrique Pinar.
" Diego de Tapia
" Manuel Lara
" Manuel A. de Reina Gimenez
" José Mª A. de Reina Gimenez.
" José Mª Torres.
" Luis F. Torres.
" José Caballero.
" Miguel de Trayas.
" Fernando Torres
" Eduardo Berjano
" Antonio Jimenez
" Miguel Herrera
" Antonio A. de Reina
" Manuel A. de Reina Trayas.
" Juan Mª Trayas
" Luis J. Moreno

En la Villa de Arahal el dia seis de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro á las doce de su mañana y previa citacion en la forma acostumbrada se reunió en la Sala capitular de su casa hospital la hermandad de la Sta Caridad y Misericordia de N. S. J. en cabildo extraordinario presidido por su hermano Mayor. Abierto el cabildo se leyó y aprobó por unanimidad el acta del anterior y tomando la palabra el mencionado Sr. H. Mayor espuso el motivo de dicho cabildo que era conceder u otorgar poder notarial al Sr. D. Antonio Ariza para convertir las inscripciones nominativas del cuatro por ciento que posee este Hospital. El mismo H. M. hizo presente que dicho poder era necesario fuese concedido con arreglo á la Ley y Real decreto de veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos haciendose en él espresa renuncia de ulteriores reclamaciones copiandose las palabras que se leen en el articulo setimo de las referidas disposiciones. Despues de algunas discusiones en que tomaron parte varios de los Sres. asistentes se acordó por unanimidad dar amplio poder al Sr. D. Enrique Pinar y Trayas hermano mayor para que por si y á nombre de esta Sta Hermandad otorgue dicho poder al mencionado D. Antonio Ariza con todos los requisitos prescritos en el articulo de

la citada ley. Fué tambien acordado por
unanimidad se expidiere certificacion de
este cabildo al Sr. D. Enrique Piñano cuya
certificacion le fué entregada en el acto.
No habiendo otra cosa de que ocuparse
se dió como terminado el cabildo y lo
firman el Mayor y demas HH. asistentes
de que certifico.

Manuel A. de Reina Enrique Piñar
Gimenez

José M. Reina Miguel Herrera de Tejada

Julio J. Moreno
Cabildo Sec.

Sres. Asistentes

D. Enrique Piñar
" Manuel Lara
" Miguel Trayos
" Eduardo Benjumea
" Antonio Torres
" José Mª Torres
" Luis J. Torres
" Fernando Torres
" Manuel Franco
" Rafael Tenero
" Luis J. Moreno
" Diego Tapia
" Miguel Herrera

En la Villa de Arahal á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro á las cinco de la tarde de dicho día y en su sala capitular previa la citación en forma del Sr. Hº Mayor se reunió para celebrar cabildo ordinario establecido para este día en su Sta. Regla la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia de N. S. J. Abierto el cabildo por el Sr. H. Mayor se leyó el artículo de nuestra Sta. Regla que expresa el objeto de este cabildo y se acordó por unanimidad después de discutir detenidamente el punto que dadas las circunstancias de tiempo y graves é importantes necesidades de la Sta. Casa Hospital que á su cargo tiene y como primordial objeto de su institución esta Hermandad no saliese la cofradía y en su lugar se cantase de diez á once de la noche del Jueves Santo un Miserere solemne según la costumbre en análogas circunstancias. Así mismo se acordó se hiciera constar en acta un voto de gratitud al Sr. D. José Muro Notario de esta Villa pr. haber dispensado sus honorarios al extender el poder de que se hace mención en el precedente cabildo. Sin haber otro asunto de que ocuparse se dió por terminado el cabildo que firman con el Sr. H. Mayor los asistentes de que certifico

Enrique Piñar

Miguel Herrera de Tejada

Luis J. Moreno

Iñigo [illegible]

Sres. asistentes.
D. Enrique Peñas
" Juan J. Reina
" Miguel Herrera
" Luis J. Torres
" Fernando Torres
" José M. Torres
" Diego de Tapia
" Manuel Reina
" José M. Reina
" Antonio Reina
" Manuel Lora.
" Miguel Mayos.
" Luis J. Moreno

En la Villa de Arahal siendo las seis de la tarde del dia segundo de Pascua de Pentecostés del año mil ochocientos ochenta y cuatro con las formalidades prescritas en Ntra. Sta. Regla y con asistencia de los Sres. anotados al margen se reunió en cabildo ordinario esta Sta. Hermandad bajo la presidencia de su Hermano Mayor. Dicho Sr. declaró abierto el cabildo y para dar cuenta de su objeto leyó los articulos de la Sta. Regla relativos al objeto. Hecho esto el Sr. H. Mayor presentó las cuentas que por unanimidad fueron aprobadas y acto seguido se procedió al nombramiento de los HH. que habian de componer la junta de gobierno en el año de mil ochocientos ochenta y cuatro á ochenta y cinco. La eleccion recayó en los Sres. siguientes:

H. Mayor. D. Juan José A. de Reina Cabrillo.

Diputados { 1º D. Enrique Peñas y Mayos.
2º D. Fran.co Mayos Andrade.

Consiliarios { D. José Caballero.
D. Luis J. Torres Peñas.

Celador D. Manuel Lora Prebos.

Secretario D. Miguel Herrera de Tejada.

No habiendo ningun otro asunto que tratar dice por terminado el cabildo que firman con el Sr. H. Mayor los Sres. asistentes de que yo el secretario certifico.

José M. Reina   Antonio A. de Reina

Luis J. Moreno

J. Iñiguez Sec.º

Cabildo Ordinario del Domingo de Ramos 29 de Marzo de 1885.

D. Juan José Arias de Reina
" José Mª Torres y Zayas
" José Caballero
" Manuel Lara Pbro.
" Diego de Tapia, Pbro.
" Eduardo Benjamín
" Miguel Zayas
" Manuel Arias de Reina y Jiménez
" E. Piñar
" Fernando Torres y Piñar
" Rafael Terrero del Castillo
" Luis Torres y Piñar
" Miguel Herrera de Tejada

En la Villa de Arahal á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa que al margen se expresan en su Sala capitular de la Casa Hospital de que son patronos, previa citacion de su Hermano Mayor D. Juan José Arias de Reina y Calvillo que lo fue en dicho año, manifestose por dicho señor el objeto de este Cabildo en cumplimiento de nuestras Reales Ordenanzas, que era el de acordar la salida de las imagenes del Santisimo Cristo de la Misericordia y María Santisima de los Dolores el Jueves Santo en la noche y celebrarse los Divinos Oficios en nuestra Yglesia el Jueves y Viernes Santo, á cuyo fin el Hermano Mayor se pondria de acuerdo con los señores Curas haciendo los convites de costumbre para estas solemnidades. Convinose por los hermanos presentes en esto, no habiendo circunstancias algunas que lo impidieran, encareciendose por nuestro Hermano Mayor la asistencia de todos á tan piadosos actos.

Dio cuenta tambien el Hermano Mayor del fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, Medico-Cirujano de este Santo Hospital, y por tanto, encontrandose vacante la plaza de facultativo hacíase necesaria la eleccion de otro y procediose á ella siendo elegido por completa unanimidad el dignisimo hermano Doctor Dn. Luis Gonzaga Moreno y Siugo, quedando acordado por la Hermandad se le diera notificacion al agraciado por medio de oficio, y que constara en dicho documento, cuan grato le seria á todos los miembros de esta Hermandad la aceptacion por parte del nombrado.

Despues de todo lo cual

no habiendo mas asuntos de que tratar terminó este Cabildo d
que yo el Secretario Certifico y firman los hermanos asistentes

Rafael Terrier Miguel Herrera de Tejada

...bildo de eleccio-
...es y cuentas de
...º de Mayo de 1885.

En la Villa de Arahal á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, por no haberse reunido numero suficiente de hermanos el Lunes de Pascua veinte y cinco del mismo, reunidos los miem- ... de la Santa Hermandad y misericordia que al margen se ... ctaíon de ... y Calvillo ... Hermano ma- ... as, y proce- ... inidad ... Zayas ... ina Calvillo ... s ... tin ... o ... Tejada ... cuentas ... do ningun ... terminado ... tantes, de ... de Tejada

A. M. D. G.
&
B. M. V. D.

Aunque conozco mi inaptitud para cumplir la mision dificil, que la Hermandad de su digna presidencia, ha tenido á bien conferirme; esto no obstante, acepto gustosísimo dicho cargo, toda vez, que de este modo quiero llenar un doble deber como hermano y como profesor; que si todos los que tenemos la alta honra de ser llamados á sostener la obra de Jesucristo ejerciendo la caridad con sus pobres, debemos contribuir á ello con todas nuestras fuerzas, a mi más que á otro toca tan imprescindible

no habiendo mas asuntos de que tratar terminó este Cabildo de que yo el Secretario Certifico y firman los hermanos asistentes

Rafael Ferrer   Miguel Herrera de Tejada

Cabildo de elecciones y cuentas de 31 de Mayo de 1885.

En la Villa de Arahal á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, por no haberse reunido numero suficiente de hermanos el Lunes de Pascua veinte y cinco del mismo, reunidos los miembros de la Santa Hermandad y misericordia que al margen se espresan en la casa Hospital de su Patronato, prevía citación de su Hermano mayor D. Juan José Arias de Reina y Calvillo espuso este que se estaba en el caso de elegir nuevo Hermano mayor y demas cargos segun disponen nuestras Ordenanzas, y procediendose á ello resultaron elejidos por unanimidad los señores hermanos siguientes=

Hermano Mayor Dn José Ma Torres y Zayas

Diputado 1º D. Juan José Arias de Reina Calvillo

id — 2º D. Enrique Piñar y Zayas

Consiliarios { D. José Caballero y Martin / Dn Luis G. Torres y Piñar

Celador D. Manuel Lara Presbitero

Secretario D. Miguel Herrera de Tejada

Fueron igualmente aprobadas las cuentas del año por unanimidad, y no habiendo ningun otro asunto de que tratar diose por terminado el cabildo que firman todos los asistentes, de que yo el Secretario certifico

Miguel Herrera de Tejada

D. José Ma Torres y Zayas
D. José Caballero
" Manuel Lara
" Manl. Arias de Reina Jimenez
" José A de Reina y Jimenez.
" Antº A de Reina y Jimenez
" Joaquin Andrades Armero
" Rafael Terrero Castillo
" Juan Ma Zayas y Montilla
Miguel Herrera de Tejada

Cabildo extraordinario el Domingo 14 de Febrero de 1886.

D. José María Torres y Zayas
" Luis G. Moreno
" Rafael Ternero
" Luis Torres y Piñar
" Enrique Piñar y Zayas.
" Diego Tapia y Bindy, Pbro
" Manuel Lara, Pbro.
" Miguel Zayas y Triguero.
" Eduardo Benjumed
" M. Herrera de Tejada

El Domingo catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis reunidos los miembros de la Hermandad de Caridad y Misericordia que al margen se espresan en la Casa Hospital de que son patronos previa citacion de su Hermano Mayor D. José María Torres espuso este: que habiendo recibido una solicitud de D. Francisco de Paula Guajardo y Torres, Marques de la Reunion de Nueva España, la que cumpliendo con lo mandado por nuestra Santa Regla se remitió á dos hermanos para que informaran, y que habiendo estos contestado, reconocian las virtudes religiosas y demas cualidades del suplicante cuyos ilustres progenitores pertenecieron todos á esta Santa Hermandad y ejercieron funciones y cargos preeminentes en ella, y que faltarian á un deber de justicia sino opinaran, que debian ser admitido sin reservas de ningun género; con cuyos antecedentes y demostrar á mas un vivo deseo de ser admitido lo antes posible, citaba en dicho dia para si la Hermandad leida la solicitud é informe creia justa la admision lo manifestara. Enterados los antecedentes de todo y para llenar un deber de conciencia, por unanimidad acordaron fuera admitido como hermano el Señor Marques de la Reunion de Nueva España y se dió terminado el Cabildo, en lo cual yó como Secretario de esta Hermandad Certifico

Miguel Herrera de Tejada

Cabildo Ordinario del Domingo de Ramos 18 de Abril de 1886.

D. Diego Tapia
" Manuel Lara
" Luis Moreno
" Enrique Piñar
" Rafael Ternero
" José Torres
" M. Herrera de Tejada

En la Villa de Arahal á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y seis, congregados los hermanos de la Santa Caridad y Misericordia que al margen se expresan en su Sala Capitular de la Casa Hospital de que son patronos, presididos por su Hermano Mayor D. José María Torres y Zayas que lo fué en dicho año, manifestose por este el objeto de este Cabildo en cumplimiento de nuestras Reales Ordenanzas, que era el acordar la salida ó no salida de las imagenes del Santo Cristo de la Misericordia y María Santisima de los Dolores el Jueves Santo en la noche, y celebrarse los Divinos Oficios en nuestra Yglesia el Jueves y Viernes Santo: en lo primero acordose suspender este año la salida de la Cofradia por concurrir causas justisimas para ello, y se verificarse lo segundo cual todos los años y en la forma acostumbrada, encareciendo nuestro Hermano Mayor la asistencia á ellos; y despues de esto no habiendo ningun otro asunto de que tratar diose por terminado este Cabildo, que yo como Secretario de esta Hermandad certifico=

Miguel Herrera de Tejada
Secretario.

Cabildo de elecciones y cuentas de 14 de Junio de 1886.

En la villa de Arahal á catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y seis reunidos los miembros de la Santa Hermandad y Misericordia que al margen se expresan en la Casa Hospital despues de los pertinentes previa citacion de su Hermano Mayor D. José M.ª Perez Zayas, expuso este; que se estaba en el caso de elegir nuevo Hermano Mayor y demas cargos segun disponen nuestras Reglas; acordandose por unanimidad que siguiese la misma Junta.

Fueron igualmente aprobadas las cuentas del año por unanimidad y no habiendo otro asunto de que tratar dióse por terminado el Cabildo que firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Enrique Pirón

D. José M.ª del Arco
" José Caballero
" Joaquin Arredondo
" Juan J. Arnes
" Enrique Pirón
" Miguel Zayas
" Eduardo Bruguiere
" Manuel Sosa Vto.
" Rafael Serrano
" Juan José Arias de Reina
" Juan M.ª Zayas
" Manuel Arias de Reina

Cabildo extraordinario de 21 de Marzo de 1887.

En la Villa de Arahal á 21 de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los miembros de la Hermandad de Caridad y Misericordia que al margen se expresan, previa citacion del Hermano Mayor D. José Mª de Torres y Vegas expuso este que habiendo recibido de D. Antonio Atrice una carta cuya copia es como sigue = "Dispuesto por el Gobierno que no se paguen á los Establecimientos de Beneficencia los intereses de sus títulos del 4% sin obtener certificado del Ministerio de la Gobernacion acreditando que está bajo su patronato y cumplir los fines de la fundacion, el que suscribe acudió por conducto del S. Gob. al Ministro en solicitud del certificado, y transcurrido mucho tiempo sin obtenerlo, careciendo el Hospital del Arahal de los recursos que le pertenecen escribió á Madrid, y el certificado no se ha facilitado porque hay que acreditar con la fundacion que está exento de dar cuentas ó si esto no procede probarse rendidas cuentas, en cuyo caso se formará en Sevilla el expediente y se verá la forma de salir del apuro.

Interin no se haga lo que queda apuntado no puede cobrarse.

También si en Madrid cuenta el Sr. Hermano del Hospital con algun fuerte influjo, puede acercar al Ministerio de la Gobernacion, y por medio del S. D. Tomás de A. Ardanaz que es el encargado de estos asuntos ver de conseguir lo que se desea = Sevilla 18 Marzo de 1887." = Leída que fué la anterior se acordó por unanimidad que el Hermano Mayor gestionase y viese el

D. José Mª Torres.
" Miguel Vegas
" Eduardo Bonifacio
" Juan J. Arias de Reina
" José J. Torres.
" Fernando Torres.
" Enrique Pinzón
" Antonio de Torres
" Manuel Jesús Vil.
" Diego Lopez Vil.
" José Caballero
" Joaquín Andrade
" Juan Mª Vegas.
" Manuel Reina
" José A. de Reina

"medio de facilitar la solución del asunto; y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario Certifico.

Enrique Pérez

Cabildo ordinario de el 3 de Abril de 1887.
Domingo de Ramos.

En la Villa de Arahal á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y siete congregados los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia que al margen se expresan en su Sala capitular de la Casa Hospital de que son patronos presididos por su Hermano Mayor D. José M.ª Torres y Leyes, manifestaron por este el objeto de este cabildo, en cumplimiento de nuestras Reales Ordenanzas que era el acordar la salida ó no salida de las Imagenes del Santo Cristo de la Misericordia y M.ª Santisima de los Dolores el Jueves Santo en la noche, y celebrarse los Divinos Oficios en nuestra Iglesia el Jueves y Viernes Santo; en lo primero acordaron suspender este Año la salida de la Cofradia por poder atender á otras necesidades de la Casa y en su lugar se cantará un solemne Miserere á las ocho de la noche; y se verificara la segunda cual todos los años y en la forma acostumbrada; y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo de que yo el Secretario Certifico.

D. José M.ª Torres y Leyes
„ Miguel Leyes.
„ Eduardo Bergueño
„ Antonio Torres.
„ Enrique Piña
„ José Caballero
„ Joaquin Arahales
„ José J. Torres.
„ Fernando Torres
„ Juan José Arrisabalaga.
„ José M.ª Leyes
„ Manuel Lucena
„ Manuel Lora Pbro.

Enrique Piñas

Cabildo de elecciones y cuentas de 30 de Mayo de 1887.

En la Villa de Arahal á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los miembros de la Santa Hermandad y Misericordia que al margen se expresan en la Casa Hospital de aquí previa citacion de su Hermano Mayor D.

Sres Patronos:

José Mª de Torres y Reyes: expuso este que se estaba en el caso de elegir nuevo Hermano Mayor y demas cargos segun disponen nuestras Reales Ordenanzas, y procediendose á ello resultaron elegidos por unanimidad los señores hermanos siguientes

D. José Mª Torres
Miguel Vargas
Eduardo Benjumea
José Caballero.
Joaquin Andrades
Enrique Piñar
Luis S. Torres.
Fernando Torres
Antonio Torres
Manuel Lara Pbro.
Diego Jaspe P.
Juan J. Arias de Reina
Juan Mª. Reyes.

Hermano Mayor. D. José Mª Piñar y Reyes.
Diputado 1º D. José Mª de Torres y Reyes
Diputado 2º D. Juan José Arias de Reina
Consiliarios { D. José Caballero Martin / D. Luis S. Torres y ~~Reyes~~
Celador, D. Manuel Lara - Presbitero.
Secretario D. Enrique Piñar y Reyes.

Fueron igualmente aprobadas las cuentas del Año por unanimidad, y no habiendo ningun otro asunto de que tratar dióse por terminado este Cabildo que firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Enrique Piñar

Cabildo extraordinario del domingo 22 de Enero de 1888.

Hermanos q. asistieron

D. José M.ª Piñar y Zayas
" Ant.º M.ª de Torres
" Miguel de Zayas.
" Diego Tapia
" Eduardo Benjumea
" Enrique Piñar
" Manuel Lara
" Francisco Zayas
" Luis Torres y Piñar
" José Benjumea y Zayas

En la Villa del Arahal á veinte y dos de Enero de 1888, congregados en Cabildo extraordinario los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa, q. al margen se espresan, en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q. son patronos, previa citacion de su actual Herm.º Mayor D. José M.ª Piñar y Zayas, manifestose por dicho Sr. q. por la Carta de D. Ant.º Arisa q. se dió á conocer en el Cabildo de 21 de Marzo del año anterior, tienen conocimiento los Hermanos q. desde el 1.º de Julio de 1886 estan sin cobrar los intereses del 4 por % de las Inscripciones nominativas q. posee esta S.ta Casa, siendo causa de ello, el no haberse cumplido por la Hermandad – como patrono – con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1875 y Reglamento ó Instruccion q. le acompaña, p.ª el Ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia Particul.r En esta Instruccion se obliga á esta clase de Establecimientos, á q. presenten ~~a~~ su Escritura de fundacion, p.ª q. el Gobierno vea si clara y esplicitamente se espresa en ella q. estan exceptuados de rendirles cuentas, y si esto no constase, exigirlas indispensablemente, p.ª q. despues de examinadas y aprobadas en la direccion Gral. de Beneficencia, libre un Certificado cuya presentacion autoriza el cobro de los intereses de referencia.

La prohibicion de pagar los intereses á los Establecimientos piadosos q. no han acatado y cumplido las dispo-

q.ᵉ se mencionan anteriormente, ~~tiene~~ sin duda alguna ^por objeto^ el propósito de hacerse obedecer; y deseando á la vez facilitarles el medio de conseguirlo, la dirección Grál. de Beneficencia dió en 1.º de Octubre de 1886 una Circular dispensando la presentación de cuentas anteriores al año económico 1884-85: de suerte q.ᵉ p.ᵃ conseguir el cobro de los intereses atrasados, el Herm.º Mayor cree indispensable la redacción y presentación de las cuentas de nuestro Hospital desde el año económico 1884-85, á las cuales, en cumplimiento de la Instrucc.ⁿ, debe acompañar una copia de nuestro Título de fundación y Patronato, q.ᵉ estima debe ser "Nuestras Reales Ordenanzas", y además un Certificado librado por él, como presidente de la Junta administradora de esta S.ᵗᵃ Casa, visado por el Alcalde y Juez Municipal, donde se haga constar la existencia q.ᵉ resultó en la Cuenta del Establecimiento por fin del año económico 1883-84.

Discutido lo q.ᵉ acababa de exponer el Herm.º Mayor, se hizo patente la imposibilidad de eximirse, como hasta aquí, de la rendición de cuentas, sopena de privar al Establecimiento de su principal ingreso; pues unánimemente se reconoció no poder presentar ningun Título ó Escritura de fundación donde constara la prohibición del fundador p.ᵃ cumplir lo q.ᵉ el Estado pretende: en su consecuencia se autorizó plenamente al Herm.º Mayor p.ᵃ q.ᵉ lleve á cabo lo q.ᵉ él propone, con la premura q.ᵉ le sea posible, p.ᵃ q.ᵉ puedan cobrarse cuanto antes los intereses atrasados.

Tambien ofreció el Herm.º Mayor gestionar el traslado de la R.ˡ O.ⁿ exceptuando de la venta de bienes de beneficencia nuestro Molino aceitero; montar la Contabilidad de la Casa con arreglo á los formularios q.ᵉ acompañan á la Instrucción de 27 de Abril de 1875, ya citada,

estudiar y compulsar cuantos datos haya en nuestros libros y archivo p.ª poder gestionar de la Hacienda la entrega de las Inscripciones á q.e pueda haber derecho por fincas vendidas, y censos redimidos, con posterioridad á la ultima liquidacion q.e se practicó; asi como tambien la reclamacion de los remanentes q.e procedan en las ya liquidadas por el mayor tipo ó tanto por % de su valor q.e el Estado debe reconocer á la Beneficencia particular; y ademas, el ocuparse de cangear el titulo de deuda amortizable al 2 por %, valor nominal 2.500 pt.s, q.e posee esta S.ta Casa, por su correspond.te de la nueva deuda amortizable al 4 por %, como está prevenido.

Finalmente, el Herm.º mayor hizo saber á los Herm.s q.e habiendo fallecido de repente su inolvidable predecesor, no pudo tener lugar la entrega del cargo, y tanto p.ª tener completo conocimiento de las Inscripciones nominativas y demas valores q.e tenga la Casa, como p.ª salvar su responsabilidad — aunque cree firmemente q.e ninguna puede haber — creyó prudente levantar un Acta con la intervencion de la Madre Superiora del Pozo Santo, en cuyo poder venian estando estos documentos, y el Representante de la Hermandad D. Ant.º M.ª Ariza, q.e á la letra dice asi — "En Sevilla á 1.º de Noviembre de 1887 reunidos en el despacho de la Sra. Madre Mayor del Hospital del Smo. Cristo de los Dolores, vulgo del Pozo Santo, la referida Madre, el Sr. D. José M.ª Piñar, como Herm.º Mayor del Hospital de Caridad y Misericordia de la Villa del Arahal, y D. Ant.º M.ª Ariza, apoderado de este ultimo Establecimiento, convinieron en estender el presente documento p.ª hacer constar la clase y cuantia de los valores q.e le pertenecen, el estado de la cobranza y demas asuntos puestos á cargo

del Sr. Ariza, dando el siguiente resultado — 1º Que existe, y queda depositado en poder de la Sra. Madre Mayor del Hospital del Smo. Cristo de los Dolores, un resguardo fecha 23 de Junio de 1886, marcado con el nº. 42, importante 401 pesetas y 95 cent; q. corresponde á los intereses del trimestre de 1º. de Julio de igual año de las dos Inscripciones nominativas al 4 por % q. pertenecen al mencionado Hospital del Arrabal. dicho resguardo no se ha hecho efectivo, porque estando dispuesto q. los Establecimientos de Beneficencia particular acrediten con Certificado q. cumplen el objeto de su fundacion, y estan bajo el patronato del Gobierno presentando cuentas, ó q. se pruebe evidentemente estar eximidos de esta obligacion, todo lo cual en ninguno de sus extremos se ha cumplido, resulta q. los dichos intereses no se han podido cobrar — 2º. Las dos Inscripciones nominativas al 4 por %, á q. se refiere el parrafo anterior, estan en la Intervencion de Hacienda de esta Prov.ª sirviendo de garantia de estos documentos el Resguardo antes mencionado; no habiendose retirado aquellas Inscripciones por tener puesto ya el cajetin de pagado el Trimt. de 1º. de Julio de 1886, no siendo cierto — 3º. Existe un Titulo al portador de 2.500 pesetas nominales de deuda amortizable al 2 por % interior, nº 24812, con cupones sin cobrar desde el 1º. de Julio de 1881, cuyo Titulo lo recogio el Sr. D. José Mª. Piñar p.ª presentarlo á la conversion como está dispuesto. — 4º. Tambien existe un Talon de intereses atrasados correspondientes al Capital de 101 pet.s 85 cent.s, liquidados al Hospital á de 1'4285 diez milesimas, q. importa 1 peseta y 45 cts, el cual conserva el Sr. Ariza p.ª cobrarlo — Todo lo cual hacen constar p.ª los efectos condu[c]entes — Madre Mayor Sta. Clara — José Mª. Piñar — Ant.º Mª. Ariza

Nota sobre las Inscripciones nominativas al 4 por % q. posee esta Sta. Casa.

Nº con q. estan emitidas.	Capital Pesetas	Renta anual Pesetas	Renta trimestral Pesetas
1ª Nº 2417	40.094'88	1603'79	400'94.
2ª Nº 3373	101'85	4'07	1'01
2 Inscripciones	40.196'73	1607'86	401'95

No habiendo mas asuntos de q. tratar se dio por terminado este Cabildo, q. firmaron los Hermanos asistentes, de q. yo el secretario certifico.

Enrique Piñar

José Mª Piñar

Cabildo ordinario del domingo de Ramos 24 de Abril de 1888

Hermanos q̃. asistieron.
D. José M.ª Piñar y Zayas.
" Miguel de Zayas.
" Eduardo Benjumea.
" Manuel Lara.
" Enrique Piñar
" Luis Torres Piñar
" Fernando Torres Piñar
" José Benjumea Zayas

En la Villa del Arahal á 24 de Abril de 1888, congregados los Hermanos de la St.ª Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q̃. son patronos, previa citacion de su Hermᵒ. Mayor D. José M.ª Piñar y Zayas, y propuesto por el mismo el objeto de este Cabildo ordinario, en cumplimiento de nuestras Reales Ordenanzas, acordaron: Que si el tiempo lo permite, se saquen en procesion el Jueves Santo las Efigies del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de los Dolores, por la Estacion acostumbrada, y si esto no pudiese tener lugar, q̃. se cante un Miserere; y tambien q̃. se celebren los divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo, á cuyo fin el Hermᵒ. Mayor se ponga de acuerdo con los SS. Curas, y haga los convites prevenidos por nuestras Reales Ordenanzas p.ª estas solemnidades.

No habiendo mas asuntos de q̃. tratar se dió por terminado este Cabildo, q̃. firmaron los Hermanos asistentes, de q̃. yo el Secretario certifico.

José M.ª Piñar

Enrique Piñar

Cabildo ordinario del Lunes de Pascua de Pentecostes 22 de Mayo de 1888.

Hermanos q. asistieron

D. José M.ª Piñar y Zayas.
D. Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara.
" José Caballero
" Luis Torres Piñar
" Fernando Torres Piñar
" Miguel Benjumea Zayas

En la Villa del Arahal á 22 de Mayo de 1888, congregados los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q. son patronos, previa citacion de su Herm.º Mayor D. José M.ª Piñar y Zayas, hizo este presente: q. el mal estado del tiempo impidió q. saliera la Cofradia, cantandose en su lugar un Miserere, como estaba acordado; tambien manifestó, q. accediendo á las indicaciones hechas por varios Hermanos, q. pretendian se celebrara la funcion anual de la Hermandad el 1.er dia de Pascua en vez del 2.º, como preceptuan nuestras Reales Ordenanzas, puesto q. siendo aquel "dia festivo" habria mayor concurrencia de fieles, habia celebrado la funcion el dia anterior, consiguiendose el objeto propuesto: cuya resolucion fué aprobada.

Seguidamente dió cuenta el Herm.º Mayor, q. se habia ocupado con gran interes del grave asunto q. se le encomendó en el Cabildo extraordinario del 22 de Enero de este año, habiendose consagrado con empeño á la preparacion de los documentos, ~~q. han de acompañar~~ y reunion de datos, p.ª lo cual ha tenido q. registrar y compulsar gran parte del Protocolo de la Casa: q. en esta penosa tarea le han ayudado, guiados esclusivamente por un noble sentimiento de caridad y por amor á esta S.ta Institucion, los SS. D. José M.ª Arroyo y D. Ant.º M.ª Ariza — nuestro representante en Sevilla —; q. ya se

remían vencidas las prales. dificultades, esperando q. pronto po-
drá presentar las cuentas de los 4 años economicos 1884-
85 á 1887-88, y q. si son aprobadas por el Gobierno, como
espera, se cobrarán inmediatamente los intereses q. se nos
adeudan, q. es lo de mas pral. y perentorio interes.

La Hermandad acordó q. habia oido con gusto lo
q. acababa de manifestar el Hermº Mayor, y consignar
su gratitud á los SS. Arroyo y Ariza, asi como tambien
la reeleccion de la actual mesa p.ª q. se pueda concluir el
trabajo pendiente.

No habiendo mas asuntos de q. tratar se dió por ter-
minado este Cabildo, q. firmaron los Hermanos asistentes, de
q. yo el Secretario Certifico.

Enrique Tiñar José Mª Tiñar

Cabildo ordinario del domingo de Ramos 13 de Abril de 1889.

Hermanos q̃. asistieron

D. José M.ª Piñar y Zayas.
" Miguel de Zayas.
" Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara
" Luis Torres Piñar.
" Fernando Torres Piñar
" José M.ª Benjumea Zayas

En la Villa del Arahal á 13 de Abril de 1889 congregados los Hermanos de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital de q̃. son patronos, previa citacion de su Herm.º Mayor D. José M.ª Piñar y Zayas, y propuesto por este el objeto de este Cabildo ordinario, en cumplimiento de lo preceptuado en nuestras Reales Ordenanzas, acordaron: Que si el tiempo lo permite, se saquen en procesion el Jueves Santo las Efigies del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de los dolores por la estacion acostumbrada, y si esto no pudiere tener lugar, q̃. se cante un Miserere, y tambien q̃. se celebren los divinos oficios de Jueves y Viernes Santo, á cuyo fin el Herm.º Mayor se ponga de acuerdo con los SS. Curas y haga los convites prevenidos por nuestras Reales Ordenanzas p.ª estas solemnidades.

No habiendo mas asunto de q̃. tratar se dio por terminado este Capitulo, q̃. firmaron los Hermanos asistentes de q̃. yo el Secretario certifico.

José M.ª Piñar

Enrique Piñar

Cabildo ordinario del 2.º dia de Pascua de Pentecostes 10 de Junio de 1889.

Hermanos q.e asistieron

D. José M.ª Piñar y Vayas.
" Ant.º M.ª de Torres.
" Manuel Lara.
" Enrique Piñar.
" José Caballero.
" Fernando Torres y Piñar.

En la Villa del Arahal á 10 de Junio de 1889 congregados los Hermanos de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q.e son patronos, previa citacion de su Herm.º Mayor D. José M.ª Piñar y Vayas, hizo este presente; q.e en virtud de lo acordado en el Cabildo del domingo de Ramos pp.º, habia salido la Cofradia con un orden y lucimiento no acostumbrado, pues por su indicacion, aceptada con gusto por las demas Hermandades, habian acompañado á nuestro Estandarte, durante toda la estacion, los de N.tro Padre Jesus, Smto. Cristo de la Esperanza y S.to Entierro, concurriendo ademas de 20 á 30 Nazarenos de cada una de ellas, habiendo correspondido la Hermandad á este acto de deferencia.

Despues manifestó el Herm.º Mayor q.e desde la ausencia definitiva de esta Villa, en el verano pp.º, del Sr. D. Alfredo Alonso q.e venia desempeñando, aunque sin nombramiento expreso de la Hermandad, la plaza de Medico cirujano de esta S.ta Casa, venia prestando su asistencia facultativa el Sr. D. Miguel Fernandez —Medico Titular—, gratuitamente varios meses, y despues percibiendo, con conformidad suya, la misma asignacion de 30 pesetas mensuales q.e el Padre Capellan: q.e esta situacion anormala se prolongaba mucho, pues databa desde la renuncia del Sr. D. Luis Moreno, y q.e creia conveniente exponerla á los Herm.s p.a la resolucion q.e estimasen. En vista de todo, el Cabildo á propuesta del Herm.º D. Enrique Piñar, acordó por

unanimidad nombrar director facultativo del Establecimiento al referido Sr. D. Miguel Fernandez, en quien concurren dotes estimables de saber, puntualidad y eficacia, buena conducta, y la muy importante de estar por su cargo en la Poblacion en contacto con gran parte de la gente pobre, y por lo tanto conocedor de sus mas urgentes necesidades.

Acto seguido el Herm.º Mayor dió cuenta de las Solisitudes presentadas por los SS. de esta vecindad D. Fernando Arias de Reya y Calvillo, y D. Miguel Fernandez y Gonzalez — Medico Titular — pretendiendo ingresar en esta S.ta Hermandad p.ª cumplir con todos los deberes que nuestras Reales Ordenanzas nos imponen; á la vez dió cuenta de los dictamenes emitidos respecto á los interesados por nuestros Herm.s D. Ant.º M.ª de Torres y D. Manuel Lara, designados al efecto, los cuales son muy favorables á los mismos. Enterados los Herm.s presentes de cuanto se acababa de manifestar, acordaron unanimemente q.e fueran admitidos los dos SS. de referencia, puesto q.e habiendose practicado cuantos requisitos preceptuan nuestras Reales Ordenanzas, los satisfacian cumplidamente.

Despues manifestó el Herm.º Mayor q.e no presentaba las Cuentas de la Casa y Hermandad en este Cabildo, como antes se practicaba, por abrazar ahora periodos de años economicos completos, y por lo tanto, q.e no podia redactarlas hasta pasado el 30 del corriente mes de Junio; y q.e p.ª llenar aquel deber celebraria, lo antes q.e le fuera posible, un Cabildo extraordinario, donde á la vez daria cuenta de otros asuntos de interes.

Ultimamente el Herm.º Mayor hizo presente q.e con arreglo á lo dispuesto en nuestras Reales Ordenanzas debia procederse á la eleccion de cargos; acordandose por unanimidad q.e siguieran p.ª el

año p.r los mismos herm.s q.l hoy los desempeñan, llenandose las vacantes de Diputados por fallecim.to de D. José M.a Torres y Zayas, y D. Juan José Arias de Reyna y Cabillo, con los herm.s D. Ant.o M.a de Torres y D. Eduardo Benjumea: de suerte, q.l la Junta quedó constituida como sigue

Hermano Mayor,......	D. José M.a Piñar y Zayas.
Diputados,..............	1.o... D. Ant.o M.a de Torres, Quintanilla.
	2.o... D. Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja.
Consiliarios,............	1.o... D. José Caballero y Martin.
	2.o... D. Luis Torres y Piñar.
Celador,..................	D. Manuel Lara y Bohorquez - Presbitero.
Secretario,..............	D. Enrique Piñar y Zayas.

No habiendo mas asuntos de q.l tratar se dio por terminado este Cabildo, q.l firmaron los Herm.s asistentes, de q.l yo el Secr.o certifico.

José M.a Piñar

Enrique Piñar

Cabildo extraordinario del 24 de Septiembre de 1889.

Hermanos q^l. asistieron.

D. José M.ª Piñar y Zayas.
" Ant.º M.ª de Torres.
" Miguel de Zayas.
" Manuel Lara.
" Enrique Piñar.
" Joaquin Andrades.
" Luis Torres y Piñar.
" Fernando Torres y Piñar.
" José M.ª Benjumea y Zayas.
" Miguel Benjumea y Zayas.
" Miguel Fernandez.

En la Villa del Arahal á 24 de Septiembre de 1889 congregados los Herm.^s de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q^l. son patronos, previa citacion de su Herm.º Mayor D. José M.ª Piñar y Zayas, tiro este presente: q^l. deseando cumplir con el deber de dar cuenta á la Hermandad del resultado de cuanto se le encomendó en el Cabildo extraordinario del 22 de Enero del año pp.º, lo haria por el orden siguiente.

1.º Que habia redactado las cuentas de esta S.ta Casa correspondientes á los cuatro años economicos 1884–85 á 1887–88, comprendiendo en la 1.ª q^l. resultó de 13 meses el de Junio de 1884, pues como debia acompañar un Certificado haciendo constar el saldo de la cuenta anterior, y esta estaba cerrada en 31 de Mayo de aquel año, fué preciso hacerlo asi: estas cuentas reconoce el Herm.º Mayor q^l. debio, apesar de las amplias facultades q^l. se le habian concedido, someterlas primeramente á la Hermandad p.ª su aprobacion; pero juzgando q^l. tres de ellas eran una refundicion de otras ya sancionadas, aunque al hacer esta operacion tubo necesidad de subsanar varios errores, algunos de importancia, q^l. se habian cometido involuntariamente; y ademas la dificultad gravisima de hacer una exacta comprobacion del resultado final q^l. arrojaban,

por estar ya mediado el ejercicio economico q. acaba de terminar, le indugeron á prescindir de este requisito y presentarlas sin mas dilacion á la Junta de Beneficencia Provincial, como lo efectuó en 14 de Enero pp.do Vencidas en este centro al-gunas pequeñas dificultades q. se ocurrieron, fueron ele-vadas con buen informe á la direccion Gral. de Bene-ficencia, q. las aprobó el 28 de Mayo sig.te, librando á la vez el Certificado correspondiente de su aprobacion q. nos permitiria al fin cobrar los intereses vencidos desde 1.º de Julio de 1886 de las Inscripciones nominativas q. posee la Casa. Como recordaran tambien los Hermanos á estas cuentas debia acompañar, y acompañó, á falta de otro Titulo mejor en q. fundar nuestro derecho á ejer-cer este patronato, una copia de nuestras Reales Ordenanzas, el cual, como consecuencia natural de la aprobacion de estos documentos, ha sido aceptado como bueno y bastante por la Superioridad; y por lo tanto, queda asi robustecido nuestro derecho al patronato q. venimos ejerciendo sobre este S.to Hospital.

2.º De conformidad con la nueva forma y mayores requi-sitos q. á de tener nuestra contabilidad, he abierto los libros p.a establecerla con toda exactitud á partir del presente año economico 1889-90.

3.º El 15 de Abril pp.do presenté, como está prevenido, en la referida Junta de Beneficencia Provincial, el Presupuesto p.a el actual ejercicio economico de 1889-90, - sobre el cual aun no ha recaido aprobacion superior - acompañado de la Re-lacion de bienes y valores q. posee esta S.ta Casa, y de un

Estado del nº de camas q.l tiene disponibles, enfermos acogidos, asi como el de Madres, enfermeros y pobres de transito, q.l causaran estancia durante el año. Aquel documento redactado sin tener á la vista nº bastante de datos estadisticos p.a sacar promedios ciertos, y sin q.l esta deficiencia pudiera suplirla el poco conocimiento q.l aun tengo de las necesidades de la Casa, conviene examinarlo detenidamente p.a otra vez, é introducir en él las rectificaciones q.l procedan, á fin de q.l resulte lo mas exacto posible.

4º.. Al finalizar el año economico ant.r en 30 de Junio, redacté la cuenta correspondiente al mismo, incluyendo entre las partidas de Cargo las 4883 pes.t con 40 cs.t q.l importaban los intereses atrasados de las Inscripciones nominativas correspondiente á los 3 años 1º de Julio 1886 á 30 de Junio de 1889; pues aunque en aquella fecha no se habian hecho efectivas, no cabia duda, una vez obtenido el Certificado de q.l se cobrarian, como asi sucedio: tambien me impulsó á ello el deseo de normalizar nuestra contabilidad y descargar de una vez estos atrasos p.a q.l en las cuentas sucesivas solo aparezca lo q.l corresponda á sus ejercicios respectivos. Fué mi proposito presentar esta cuenta á la Hermandad p.a su aprobacion, como debia hacerlo, antes de entregarla á la Junta de Beneficencia Provincial; pero el temor de q.l espirase el plazo fatal q.l se concede, sopena de incurrir en multa, y la apremiante necesidad de ausentarme de Sevilla p.a tomar las aguas de Mondariz, me lo impidieron, con pesar mio; hoy, las someto gustoso á la aprobacion, pues he tenido la suerte de q.l al hacer un balance resumen del Cargo

periodo de cinco años economicos, haya resultado una per-
fecta conformidad en todo, y aun un pequeño sobrante
pª la Casa. Estan, pues, cobrados todo cuanto el Estado
nos debia por razon de intereses, y tambien los corres-
pondientes, y ya devengados, de este año economico: está,
como llevo dicho tambien, montada la nueva conta-
bilidad, y presentandose en las épocas marcadas los do-
cumentos q.l nos corresponden; y por lo tanto hemos en-
trado en un estado de normalidad q.l quiera Dios no se
perturbe en muchos años.

5º.. He conseguido el q.l se facilite por la Administracion de
Propiedades é Ympuestos de esta Provª la R.l oⁿ de 13 de Julio
de 1881 espedida por el Ministerio de Hacienda, y trasladada
en 6 de Agosto sigte por la direccⁿ Gral. de Propiedades y dere-
chos del Estado, á la Administracⁿ economica de esta Provª, es-
cluyendo de la venta de bienes de beneficencia nuestro Molino
aceitero; documento de interes pª esta Stª Casa y q.l con-
viene conservar en nuestro Archivo.

6º.. Se efectuó en el Banco de España, encargado de este servicio,
la conversion del Titulo nº 24.812 de la antigua deuda amor-
tizable interior al 2 por %, de valor nominal 2500 pest., por
2 Titulos de la nueva deuda amortizable al 4 por %, serie A
n.s 186562 y 565, de valor nominal 500 pesetas cada uno; y
con el sobrante y los Cupones sin cobrar q.l tenian nuestro
primitivo Titulo y los dos recien adquiridos, se compró otro
3º de la misma serie é igual valor nominal nº 99619. To-
davia, despues de esta compra, quedó un residuo de 264 pest. y
35 cent; q.l en union de los Cupones corrientes hasta el 30 de

Junio pp.º, llegó á sumar 339 peset. y 35 cent.; de las cuales figuran como Cargo en las cinco cuentas rendidas 300 peset. á razon de 60 en cada una, quedando así cubierta la morosidad q.l habia tenido la Hermandad en esta conversion, y con el sobrante de 39 peset. y 35 cent. atendí en parte al costo q.l originó la redaccion de las cuatro 1.as cuentas, y copia de documentos. A continuacion de esta Acta consignaré todos los detalles de esta operacion.

7.º Por Circular de la direccion Gral. de Beneficencia de 28 de Marzo ultimo, se ha ordenado á todos los Establecimientos piadosos q.l tengan titulos al portador – en cuyo caso está esta S.ta Casa q.l posee los 3 titulos de deuda amortizable al 4 por % q.l se acaban de referir en el n.º ant.r de esta Actas – q.l los canjeen por Inscripciones nominativas; y p.a dar cumplimiento á esta orden superior y beneficiar al par las rentas del Hospital, he encargado vender estos 4 titulos amortizables y comprar en su lugar 4 de igual serie de deuda perpetua interior, q.l devenga el mismo interes de 4 por % y vale mucho menos en Bolsa: estos 4 titulos q.l se adquieran – p.a lo cual tendrá la Casa q.l desembolsar unos 700 r. – seran los q.l se presentarán al canje, y obtendrémos una Inscripcion de 2000 pt. q.l nos producirá 80 de renta anual.

8.º Me he ocupado con toda la proligidad q.l me ha sido posible de poner en claro los Censos q.l posee esta S.ta Casa, abriendo un Registro gral. de ellos y clasificandolos en corrientes y atrasados de cobro dificil. Este asunto requiere aun consagrarle un trabajo mas detenido del q.l hasta ahora he podido yo hacer, y una asiduidad constante p.a tener

en cuenta las traslaciones de dominio, y subdivision de ellos, q.l todos los años ocurren.

9.º Como complemento de este trabajo, y por el bien q.l ha de reportar á este Establecimiento, hubiera deseado poder hacer luz, y muy clara, en lo referente á la liquidacion q.l se practicó con la Hacienda de los bienes q.l nos vendió el Estado y censos por él redimidos; pero sea porque esta documentacion ha escapado á mis pesquisas, ó porque se haya extraviado, el hecho es q.l yo no he podido encontrar nada, lamentandolo profundamente; mas como el asunto es de tan gran interes y base y fundamento p.a poder reclamar la entrega de las Inscripciones nominativas q.l nos adeuden, por fincas vendidas y censos redimidos con posterioridad á la ultima liquidacion practicada; y ademas p.a poder entablar la reclamacion del reintegro de los remanentes q.l procedan en las ya liquidadas, por el mayor tipo ó tanto por % de su valor q.l el Estado está obligado á reconocer á la Beneficencia particular; conviene insistir mas y mas en la busca de estos antecedentes, ó recurrir á otros medios, p.a llegar al fin apetecido; q.l si se logra, habremos tenido la satisfaccion de dejar dotada esta S.ta Casa con recursos fijos, bastantes p.a q.l se puedan cubrir bien todas sus necesidades.

Concluido este asunto, los Hermanos manifestaron unanimemente su complacencia por todo lo hecho, significando lo satisfechos q.l estaban de la gestion del Herm.o Mayor; pero este hizo presente q.l solo habia procurado cumplir con su deber, y q.l gracias á la cooperacion desinteresada y eficacisima q.l habia recibido del Sr. D. José M.a Arroyo y Leon — como habia

dicho en diversas ocasiones - se ha podido llegar á este resultado, creyendo ademas procedente q^l. debia significarse á dicho Sr, de modo espresivo, la gratitud de la Hermandad, en lo q^l. todos convinieron.

Seguidamente el Herm.^o Mayor manifestó: q^l. habiendo fallecido nuestro Herm.^o el Presbitero D. Fernando Layna, arrendatario del Molino aceitero de esta S.^ta Casa, q^l. lo disfrutaba solamente por la tacita, sin contrato alguno escrito de plazo fijo q^l. tubiese precision de respetar, se estaba en completa libertad, desde el proximo dia de S.^n Miguel, p.^a hacer en este asunto lo q^l. los Hermanos acordasen; y habiendo manifestado D. Eduardo Benjumea y D. Ant.^o M.^a de Torres, separadamente, q^l. tratandose en este caso de arrendar los bienes de un Hospital, y de un Hospital pobre, creian procedente q^l. se sacase á concurso y contratarlo con la persona q^l. ofreciera mayor renta y tubiese mas garantias de formalidad y buen cumplimiento de las condiciones q^l. se estipulasen, y q^l. se debia autorizar al Herm.^o Mayor p.^a q^l., bajo estas bases, resolviese este asunto, y habiendo habido unanimidad en apreciar la bondad de esta proposicion, fué aprobada de igual modo.

Por ultimo, el Herm.^o Mayor hizo presente: que desde hacia mucho tiempo existian graves daños en las cornisas de nuestra Iglesia - principalmente en la cupula - q^l. no solo ponian frecuentemente en peligro la vida de los transeuntes por los desprendimientos de sus ladrillos, sino tambien perjudicaban mucho á la cubierta del Templo; ademas estaban todavia por reedificar la cubierta apuntalada de las Troges del Molino colindantes con él, y tambien aparecian podridas las cabezas inferiores de las vigas de la azotea q^l. cubre La Porteria y el deposito de cadaveres. Que juzgaba por sus conocimientos periciales y como resultado del ultimo reconocimiento

q.l habia practicado, q.l era imposible continuar por mas tiempo sin atender á sus reparaciones, sopena de esponernos por nuestra morosidad á contingencias graves y á tener q.l costear una obra superior á los recursos q.l podrian allegarse; q.l bajo esta impresion, ordenó su composicion inmediata, q.l ya se ha efectuado — en union de algunas otras pequeñeces — importando todo, segun la cuenta detallada q.l separadamente presenta, 4262 Reales, los cuales se proponia satisfacer con recursos extraordinarios q.l en nada afecten á los normales de la Casa y Hermandad; y como uno de ellos, pedia autorizacion á los Hermanos p.a disponer del fondo reservado de 1800 r.s q.l obraba en las Cajas de la Hermandad, como sobrante de la colecta q.l se verificó en el verano de 1886, — al temerse la invasion del colera — despues de haber adquirido con su importe los efectos q.l se pensaron destinar al Hospital de colericos proyectado. Discutido por los Hermanos este asunto, convinieron unanimemente en aprobar lo hecho por el Herm.o Mayor y conceder la autorizacion q.l pide p.a ayudar á costear esta obra con los 1800 r.s del fondo extraordinario referido.

No habiendo mas asuntos de q.l tratar se dió por terminado este Cabildo, q.l firmaron los Hermanos asistentes, de q.l yo el Secret.o certifico.

Enrique Piñar

José M.a Piñar

Detalles de la conversion del titulo nº 24812 de la antigua deuda amortizable interior, al 2 por %, de valor nominal 2500 peset. q. poseia esta Santa Casa.

1ª operacion.

		Peset.	Cs.
Valor nominal del titulo de referencia		2500	"
Ydn... de su amortizacn, segun la Ley bajo la cual se emieron estos valores – el 50 por %		1250	"
Ydn... de 2 titulos, serie A, nº 136564 y 565 de la nueva deuda amortizable al 4 por %, entregados por el Banco, al 85 por %	850		
" .... Residuo en metalico, entregado por el Banco	400	1250	"

2ª operacion.

		Peset.	Cs.
Importa el residuo anterior		400	"
Ydn... 2 cupones pendientes de cobro del titulo antiguo del 2 por %		50	"
Ydn... los de 24 trimestres q. habian ya devengado los 2 titulos de la nueva deuda amortizable al 4 por %, recien adquiridos		240	"
Suman		690	"
Compra de un 3.er titulo, serie A, nº 99619 de la misma deuda amortizable al 4 por %, con corretage y poliza	425 65		
Residuo en metalico	264 35	690	"

Inversion del ultimo residuo, y cupones hasta el 30 de Junio de 1889.

	Peset.	Cs.
Importa el residuo anterior	264	35
Ydn... los cupones de 5 trimtres – 1º de Abril de 1888 á 1º de Abril de 1889 – de los 3 titulos amortizables al 4 por %, mencionados antes	75	"
Suman	339	35
Figuran como Cargo en las 5 cuentas rendidas desde 1º de Julio de 1884 á igual fecha de 1889	300	"
Sobrante invertido como se esplica en el Acta antr.	39	35

Arahal 24 de Septiembre de 1889.

José Mª Piñar

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos 3 de Abril de 1890.

Hermanos q[ue]. asistieron

d. José M[ari]a. Piñar y Zayas.
" d. Ant[oni]o. Maria de Torres.
" Miguel de Zayas.
" Manuel Lara.
" Eduardo Benjumea.
" Luis Torres y Piñar
" Fernando Torres y Piñar
" José M[ari]a. Benjumea.
" José Alcazar Caballero.
" Miguel Fernandez.
" Enrique Piñar

En la Villa del Arahal á 3 de Abril de 1890 congregados los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q[ue]. son Patronos, previa citacion de su actual Herm[an]o. Mayor d. José M[ari]a. Piñar y Zayas, y espuesto por este el objeto de este Cabildo — en cumplimiento de lo preceptuado en nuestras Reales Ordenanzas —, acordaron: no sacar este año la Cofradia en atencion á los pocos recursos con q[ue]. cuenta la Hermandad y haber ya salido en penitencia la venerada Efigie de nuestro S[an]to. Cristo de la Misericordia; q[ue]. se cante un Miserere la noche del Jueves Santo y q[ue]. se celebren los divinos Oficios como de costumbre, á cuyo fines, el Hermano Mayor se ponga de acuerdo con los SS. Curas, y haga los convites prevenidos por nuestras Reales Ordenanzas p[ar]a. estas solemnidades.

No habiendo mas asuntos de q[ue]. tratar se dio por terminado este Cabildo, q[ue]. firmaron los Herm[ano]s. asistentes, de q[ue]. yo el Secretario certifico.

José M[ari]a. Piñar

Enrique Piñar

Cabildo ordinario del 2º dia de Pascua de Pentecostes 26 de Mayo de 1890

Hermanos q. asistieron.

D. José Mª. Piñar y Zayas.
" Manuel Lara.
" Miguel de Zayas.
" Eduardo Benjumea
" José Mª. Benjumea y Zayas
" Miguel Benjumea y Zayas
" Luis Torres y Piñar.
" Fernando Torres y Piñar
" Manuel Arias de Reyna y Gimenez
" José Mª. Arias de Reyna y Gimenez
" Antº. Arias de Reyna y Gimenez
" Fernando Arias de Reyna y Calbillo
" Joaquin Andrade
" José Alcazar Caballero.
" Miguel Fernandez
" Enrique Piñar (Secretario)

En la Villa del Arahal á 26 de Mayo de 1890 congregados en Cabildo general ordinario, en nº. suficiente p. tomar acuerdos, de q. yo el Secretario certifico, los Hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia de esta Villa, q. al margen se expresan, en su Sala Capitular de la Casa Hospital de igual advocacion — de q. son Patronos — previa citacion de su actual Herm. Mayor D. José Mª. Piñar y Zayas; este hizo presente: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la direccion general de Beneficencia y Sanidad en Circular de 26 de Marzo de 1889 — trasladada á esta Sta. Casa el 12 de Junio siguiente, — ordenando q. se convirtieran en Inscripciones intransferibles todos los Titulos de la deuda, al portador, q. poseyesen los Establecimientos beneficos —, se hizo preciso proceder á esta operacion con los tres Titulos de la deuda amortizable q. hacian parte del caudal de este Hospital; á cuyo efecto, dispuso la venta de ellos, en Madrid, ~~[illegible]~~, mediante la intervencion de un Corredor de Nº.º; y con su producto, mas 185 pesetas y 5 centimos suplidas de los fondos de la Casa, se adquirieron cuatro Titulos, de igual serie q. los amortizables enagenados, de deuda perpetua interior al

4 %, q.l fueron los q.l se presentaron al cange, ya realizado, por la Inscripcion n.º 1770, q.l representa 2000 pesetas de Capital y renta al año 80: de suerte, q.l mediante la inversion, ya referida, de 185 pesetas y 5 cent., se ha conseguido, q.l esta parte del caudal, reditue á el Establecimiento 80 pesetas anuales en vez de 60 q.l producian los tres titulos amortizables q.l poseia. Por separado, y á continuacion de esta Acta, se consignan los detalles de esta conversion, q.l mereció la aprobacion unanime de los Hermanos.

Despues manifestó el Herm.º Mayor, q.l el Sr. D. José M.ª Ternero y Fraile, de esta vecindad, le habia presentado una solicitud pidiendo ingresar en esta S.ta Hermandad, la cual habia sido favorablemente informada por los Hermanos D. Manuel Lara y D. Enrique Piñar, designados al efecto; y enterados de ello los Hermanos, acordaron por unanimidad q.l fuera admitido, puesto q.l reunia los requisitos q.l preceptua nuestra Reglas.

Seguidamente, p.a dar cumplimiento á lo q.l dispone nuestras Reales Ordenanzas, se procedio á la eleccion de cargos p.a constituir la Junta Administrativa y de Gobierno q.e ha de regir durante el año economico 1890-91, ~~Siendo~~ reelegido por unanimidad, y por cuarta vez, Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa D. José M.ª Piñar y Zayas, y lo mismo los demas Hermanos q.l desempeñan los otros cargos.

Concluido este acto, el Herm.º Mayor espuso q.l conceptuandose defectuoso por la delegacion de Hacienda de esta Prov.a el Poder anteriormente otorgado al Represen-

tante actual de la Hermandad cerca de aquel centro adminis-
trativo, se hacia indispensable apoderar de nuevo, con todos los
requisitos legales, á persona competente á fin de q.e pueda co-
brar los intereses de las Inscripciones nominativas al 4 por %
q.e pertenecen á dicho Hospital de la Caridad y Misericordia, re-
coger las nuevas q.e á favor del mismo puedan emitirse en
lo sucesivo por la direccion Gral de la deuda del Estado, y prac-
ticar cuantas operaciones haya necesidad de hacer en las Ofi-
cinas de Hacienda citadas en pró de los intereses del mencio-
nado Hospital, ó de la Hermandad su Patrono; y recono-
ciendo los Hermanos el fundamento de esta pretension,
acordaron por unanimidad nombrar Representante a-
poderado de la Hermandad al Sr. D. Antonio M.a Arias
y Montero-Coracho, mayor de 60 años, viudo, jubilado y
vecino de Sevilla; y q.e se le otorgue Poder especial p.a q.e
cobre los intereses de las Inscripciones nominativas q.e al
4% q.e posee este Hospital en compensacion de los bienes
q.e se le enagenaron, recoja las demas Laminas ó Inscrip-
ciones nominativas q.e á favor del mismo Establecimien-
to, y por efecto de nuevas liquidaciones q.e haga con el
Estado, puedan espedirse en lo sucesivo por la direccion
Gral. de la deuda, y p.a q.e practique ademas cuantas o-
peraciones haya necesidad de hacer en las Oficinas de
Hacienda de esta Prov.a en pró de los intereses del Ho-
pital de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa, ó de
la Hermandad de igual nombre su Patrono. Tambien a-
cordaron autorizar, y autorizaron unanimemente, á su
Herm.o Mayor D. José M.a Piñar y Bayas p.a q.e cum-

pla el acuerdo anterior, haciendo cuanto corresponda p.ª q.e á nombre y en representacion de la Hermandad otorgue con todas las formalidades de la Ley, la Escritura de Poder oportuna á favor del Sr. D. Antonio M.ª Ariza y Montero-Coracho en los terminos q.e está acordado, á cuyo efecto por el Secretario de la Hermandad se le espedirá certificacion del mismo; y no habiendo mas asuntos de q.e tratar firmaron el Acta los Hermanos q.e habian constituido el Cabildo de q.e yo el Secretario certifico.

José M.ª Piñar

Fernando Bergonnes

Miguel Fernandez y Gonzalez

José A. Caballero

Joaquin Andrade

Jose M. de Reina

Manuel Lara

Miguel de Vargas

Jose M.ª Bergonnes

Fernando A. de Reina

Miguel Bergonnes

Fernando Torres

Luis de Torres

Antonio A. de Reina

Manuel A. Reina Gimenez

Detalles de la conversion ó cambio de los 3 titulos de deuda amortizable al 4% de interes, de la serie A n.os 99619, 136554 y 136555, de un valor nominal total de 1500 pesetas, por la Inscripcion intransferible n.o 1770 de las emitidas á favor de Corporaciones y particulares, q.e representa un valor nominal de 2000 pesetas con interes de 4%.

	Pesetas	Cent.
1.a operacion.		
Importó la venta en Madrid de los 3 titulos de deuda amortizable - antes citados - al tipo de 89'20%, deducida la comicion del Corredor ó Agente de Bolsa q.e intervino la operacion, segun se comprueba en la cuenta documentada del año 1889 - 90	1336	70
2.a operacion.		
Importó la compra en Madrid de los 4 titulos de deuda perpetua interior al 4% de interes, de la serie A n.os 82, 37866, 49892 y 59924, q.e representan un capital nominal de 2000 pesetas, al tipo de 76%, mas la comicion del Agente de Bolsa q.e intervino la operacion, y el timbre, segun se comprueba tambien en la misma cuenta documentada de 1889 - 90	1521	75
Diferencia satisfecha con fondos de esta S.ta Casa	185	05

3.a Operacion.

La conversion de los 4 titulos de deuda perpetua interior, q.e se mencionan en la 2.a Operacion, por la Inscripcion intransferible n.o 1770, de valor nominal de 2000 pest. y con interes de 4%, se hizo sin dispendio alguno de los fondos de este Hospital

El Hermano Mayor

José M.a Piñar

Cabildo extraordinario del 21 de Septiembre de 1890.

Hermanos q^s. asistieron

D. José M^a. Piñar y Zayas.
" Manuel Lara.
" Miguel de Zayas.
" José M^a. Benjumea
" Miguel Benjumea
" Luis Torres y Piñar
" Fernando Torres y Piñar
" Miguel Fernandez.
" Enrique Piñar - Secret^o. -

En la Villa del Arahal á 21 de Septiembre de 1890 congregados los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital de q^e. son Patronos, previa citacion de su actual Herm^o. Mayor D. José M^a. Piñar y Zayas, hizo este presente: Que habia cumplido el acuerdo adoptado por la Hermandad en el Cabildo anterior, otorgando ante el Notario de Sevilla D. Ildefonso Calderon, á nombre y en representacion de ella, el Poder especial q^e. acredita por nuestro representante ante la Delegacion de Hacienda de esta Prov^a. al Sr. D. Ant^o. M^a. Ariza y Montero-Coracho; y q^e. el referido Notario habia dispensado sus derechos, y hasta el importe del papel sellado, en obsequio de esta S^ta. Casa, por cuyo favor, se hizo presente nuestra gratitud.

Despues, dió cuenta á la Hermandad de los ingresos y gastos tanto del Hospital como de la Hermandad, durante el año p.p^o. economico 1889-90, cuya c^ta. oficial se redactó oportunamente y está ya elevada p^a. su aprobac^n. á la Direccion Gral. de Beneficencia y Sanidad, lo q^e. merecio la unanime aquiescencia de los Hermanos.

Por ultimo, manifestó á la Hermandad q^e. habia llevado á cabo el arreglo del Archivo y redaccion de inventarios, trabajo q^e. conceptuaba de gran utilidad, y aun de necesidad absoluta, dado el completo desorden en q^e. lo habia encontrado, q^e. no enaltecia á la Hermandad, bajo el punto de vista del orden con q^e. ejercia el Patronato

Y no habiendo mas asuntos de q.l tratar, se dio por terminado este Cabildo, q.l firmaron los Hermanos presentes, de q.e yo el Secretario certifico.

José M.a Piñar

Enrique Piñar

Cabildo extraordinario del 8 de Febrero de 1891.

Hermanos q.l asistieron.
D. José M.a Piñar y Zayas
" Manuel Lara.
" Eduardo Berjumea
" José M.a Berjumea
" Miguel Berjumea
" Luis Torres y Piñar
" Fernando Torres y Piñar
" Miguel Fernandez
" Enrique Piñar - Secret.o

En la Villa del Arahal á 8 de Febrero de 1891 congregados los Herm.s de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q.l son Patronos, prévia citacion de su actual Herm.o Mayor D. José M.a Piñar y Zayas, hizo este presente: Que el Sr. D. Eduardo Berjumea y Zayas, de esta vecindad, ~~hijo y nieto~~ le habia presentado una solicitud pidiendo ingresar en esta S.ta Hermandad á la cual pertenecian su Sr. Padre y hermanos y habian pertenecido sus abuelos, la cual habia sido favorablemente informada por los Hermanos D. Manuel Lara - Presbitero - y D. Enrique Piñar, designados al efecto; y enterado de ello los Herm.s, acordaron por unanimidad q.l fuera admitido, puesto q.l reunia los requisitos q.l preceptúa nuestra Regla.

Seguidamente hizo presente el Herm.o Mayor, q.l desde hace algun tiempo el Sr. D. José M.a Fraile y Diaz, de esta vecindad, pretendia q.l la Hermandad le arrendase la Casilla denominada "del Cristo" y Olivar q.l le rodea, q.l hacen parte del caudal de esta S.ta Casa, q.l aun se conserva; y creyendo q.l quizas esta proposicion pueda ser ventajosa p.a los intereses de la misma, estimaba q.l la Hermandad debia nombrar una Comision - plenamente autorizada - p.a q.l en nombre y representac.n de la misma, pactase con el Sr. Fraile lo q.l juzgasen mas ventajoso á los sagrados intereses q.l nos estan encomendados; y acordado asi por unanimidad, fueron nombrados

los Hermanos D. Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja y D. Enrique Piñar y Vargas

No habiendo mas asuntos de q. tratar, se dio por terminado este Cabildo, q. firmaron los Hermanos presentes, de q. yo el Secretario certifico.

José M.ª Piñar

Enrique Piñar

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos 22 de Marzo de 1891.

Hermanos q.e asistieron.

D. José M.a Piñar y Zayas
" Manuel Lara.
" Eduardo Benjumea
" José M.a Benjumea
" Miguel Benjumea
" Eduardo Benjumea y Zayas
" Enrique Piñar — Secretario —
" Luis Torres y Piñar
" Fernando Torres y Piñar
" Miguel Fernandez

En la Villa del Arahal á 22 de Marzo de 1891, congregados los Hermanos de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital — de q.e son Patronos — previa citacion de su actual Herm.o Mayor D. José M.a Piñar y Zayas, hizo este presente: Que cumpliendo lo preceptuado en la Regla de la Hermandad convocaba á la misma p.a deliberar sobre la Cofradia; acordandose desistir de sacar por este año la veneradas Efigies de nuestro S.to Cristo de la Misericordia y S.ma Virgen de los Dolores, por la necesidad de evitar gastos p.a poder auxiliar al S.to Hospital, como Patronos q.e son de él; q.e se cante en su lugar un Miserere la noche del Jueves Santo, y q.e se celebren los divinos oficios como de costumbre, á cuyo fines, el Herm.o Mayor se ponga de acuerdo con los SS. Curas y haga los convites prevenidos por nuestras Reales Ordenanzas.

No habiendo mas asuntos de q.e tratar, se dió por terminado este Cabildo, q.e firmaron los Hermanos presentes, de q.e yo el Secretario certifico.

José M.a Piñar

Enrique Piñar

Cabildo ordinario del 2.º dia de Pascua de Pentecostes 18 de Mayo de 1891.

Hermanos q. asistieron.

D. José M.ª Piñar y Zayas.
" Manuel Lara.
" Eduardo Benjumea.
" José M.ª Benjumea.
" Miguel Benjumea.
" Eduardo Benjumea y Zayas.
" Luis Torres.
" Fernando Torres
" Miguel Fernandez
" Enrique Piñar - Secret.º

En la villa del Arahal á 18 de Mayo de 1891, congregados los Hermanos de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital, de q. son Patronos, previa citacion de su actual Hermano Mayor D. José M.ª Piñar y Zayas, hizo este presente: Que los S.S. D. Francisco de Santa Torre y Castro, vecino de Osuna, y D. Rafael Arias de Reyna y Gimenez de esta vecindad, le habian presentado solicitudes pidiendo ingresar en esta S.ta Hermandad, a la cual pertenecen ó pertenecieron sus Padres y Abuelos, las cuales habian sido favorablemente informadas por los Herm.s D. Manuel Lara-Presbitero y D. Enrique Piñar, designados al efecto; y enterado de ello los Hermanos, acordaron por unanimidad q. fueran admitidos, puesto q. reunian los requisitos q. preceptua nuestra Regla.

Seguidamente, el Herm.º Mayor espuso las razones, q. con gran sentimiento suyo - por el mucho cariño q. profesaba á esta S.ta Casa - le impedian continuar al frente de la misma; y apreciado así por los Hermanos, le manifestaron su gratitud, dandole un espresivo voto de gracias q. aquel no conceptuó merecer, pues entendia q. no habia hecho mas q. cumplir con su deber durante los 4 años q. habia estado al frente de tan venerable Hermandad. Acto continuo se procedió á la eleccion de cargos p.ª constituir la Junta de Gobierno durante el p.º año económico 1891-92, resultando elegidos por unanimidad los Hermanos siguientes.

Herm.º Mayor — D. Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja.

Diputados — { 1.º — D. José M.ª Piñar y Zayas. / 2.º — " José Alcazar Caballero }

Consiliarios — { 1.º — " Fernando Torres y Piñar / 2.º — " Eduardo Benjumea y Zayas. }

Celador — " Manuel Lara — Presbitero —

Secret.º Tesorero — " Miguel Fernandez.

Concluido este acto el Herm.º Mayor saliente manifestó q.e volveria á reunir la Hermandad en los 1.os dias de Julio p.a someter á su aprobac.n las cuentas del ultimo egercicio economico 1890—91, y dar posesion á la nueva Junta.

No habiendo mas asuntos de q.e tratar, se dio por terminado este Cabildo, q.e firmaron los hermanos presentes, de q.e yo el Secretario certifico.

José M.ª Piñar — Enrique Piñar

Cabildo extraordinario del 13 de Julio de 1891.

Hermanos q. asistieron.

D. José M.ª Piñar y Zayas.
" Manuel Lara.
" Eduardo Benjumea.
" José M.ª Benjumea.
" Miguel Benjumea
" Eduardo Benjumea y Zayas
" Luis Torres.
" Fernando Torres.
" Miguel Fernandez
"

En la Villa del Arahal á 13 de Julio de 1891, congregados los Hermanos de la S.ta Caridad y Misericordia de esta Villa en su Sala Capitular de la Casa Hospital - de q. son Patronos - previa citacion del Herm.º Mayor saliente D. José M.ª Piñar y Zayas, hizo este presente: Que habiendo ya redactado las C.tas anuales de la Hermandad y de esta S.ta Casa, correspondientes al pp.º año economico de 1890 - 91, las presentaba y sometia á las aprobacion de los Hermanos, debiendo á la vez hacer presente, q. en el Hospital, por efecto de haber admitido mucho mayor n.º de enfermos q. otros años, algunos ya en las postrimerias de su vida - acto á q. no puede negarse un Establecimiento de Caridad - y por haber tenido una buena cosecha de aceitunas, habian rebasado los gastos de lo aprobado en Presupuesto 668 pesetas, las cuales, por consig.te, no podian datarse ~~oficialmente~~ en la C.ta oficial; pero q. esta dificultad la habia resuelto, satisfaciendo 553'65 con fondos sobrantes q. tenia esta S.ta Casa, y las restantes 114'75 las habia datado en la C.ta de la Hermandad, q. como Patrona q. es del Establecimiento parece tiene como 1.er deber el acudir en auxilio de este cuando lo necesite; Por lo demas, la situacion del Hospital es desahogada, hoy por hoy, pues ademas de una regular existencia en efectivo, tiene en sus

Almacenes 2.000 arrb. de aceite de esta cosecha; y una cosa analoga podria decirse de la Hermandad.

Enterado los Hermanos de cuanto habia espuesto el Herm.º Mayor lo aprobaron unanimemente, y no habiendo mas asunto de q. tratar se dio por terminado este Cabildo, q. firmaron los Hermanos presentes, de q. yo el Secretario Certifico.

José M.ª Piñar

Enrique Piñar

Eduardo Benjumea

Miguel Fernandez y Gonzales

Estado de situacion en 30 de Junio de 1891, de la Ilustre y Santa Hermandad de Caridad y Misericordia de esta villa, y del Hospital de la misma advocacion.

Efectivo metálico	Hermandad	pesetas	611,76
	Hospital	Dº	1300.90
		Total pesetas	1912,66

Cera de la Hermandad	247 ℔. de cera amarilla, á 2,25	pesetas	555.75
	20 ℔. de cera blanqueada á 2.25	Dº	45. "
	10 ℔ de esperma vegetal, á 0'50	Dº	5. "
		Total pesetas	605.75

Aceite del Hospital, 200 @ en Almacen.

Arahal 13 de Julio de 1891.

El Hermano Mayor saliente
Entregué
José Mª Piñar

El Hermano Mayor entrante
Recibí
Eduardo Bejarano

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos 10 de Abril de 1892.

D. Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara.
" José Benjumea.
" Eduardo Benjumea
" Manuel Liaño.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal à 10 de Abril de 1892. previa citacion del S. Hermano Mayor, se reunieron en Cabildo los Sres. Hermanos que se expresan al margen, con objeto de tratar de la salida de la Cofradia.

Teniendo en cuenta el estado satisfactorio de la Hermandad, pues hoy cuenta con fondos que le permiten atender à sus obligaciones, y teniendo presente que la Efigie Titular de la Hermandad hace dos años que no sale procesionalmente en Semana Santa, para andar la acostumbrada estacion, los Hermanos asistentes al Cabildo, acordaron que en la noche del Jueves Santo, à la hora de costumbre y si el tiempo abona, sacar al Sto Cristo de la Misericordia en procesion, para lo cual se extenderan las oportunas invitaciones à los Sres. Hermanos, Autoridades de la poblacion y Hnos Mayores de las demas Cofradias, à fin de que acompañen à la nuestra como es costumbre hacerlo.

Que asi mismo se oficie al S. Cura parroco à fin de que asista con la Cruz parroquial y el acompañamiento de rubrica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, firmandose esta acta por el S. Hno. Mayor y el infrascrito secretario.

Eduardo Benjumea

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos, 26 de Marzo de 1893.

D. Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" José Benjumea.
" Miguel Fernandez.

En la villa de Arahal á 26 de Marzo de 1893, previa citacion del S. Hmo. Mayor se reunieron en Cabildo en la Sala que para este objeto tiene la Hermandad en su Casa-Hospital, los Sres. al margen designados, con objeto de dar cumplimiento á lo que preceptuan los Estatutos, referente á la salida de la Cofradia. El Hmo. Mayor, D. Eduardo Benjumea, hizo presente que puesto que en la Semana Santa anterior la hermandad habia salido procesionalmente en la noche del Jueves Santo sus sagradas imagenes titulares y en la actual el tiempo no era todo lo bonancible que fuera de desear, seria conveniente en su opinion, que se desistiese por este año de sacar la Cofradia. Los demas señores asistentes al Cabildo estuvieron conformes con dicha opinion, acordándose que en su lugar se cantase el Miserere en la noche del Jueves Santo. Asi mismo se acordó que se celebren como de costumbre los divinos oficios, para lo cual el S. Hmo. Mayor se pondria de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, haciendo ademas las invitaciones que ntras. Reales Ordenanzas previenen y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por terminada la sesion que firman los Sres. Hermanos presente, de lo cual yo el Secretario, certifico.

Miguel Fernandez Gonzalez

Eduardo Benjumea

Cabildo ordinario del 2º. dia de Pascua de Pentecostes, 22 de Mayo de 1893.

Sres. Hermanos que asistieron.
D. Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" José Benjumea.
" Manuel Lara, Pbro.
" Miguel Benjumea.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal à 22 de Mayo de 1893, congregados los hermanos de la Sta Caridad y Misericordia que se expresan al margen en la Sala de Cabildo de la casa Hospital del cual son patronos, previa citacion de su actual Hº. mayor, D. Eduardo Benjumea, dicho Sr. hizo presente: Que aunque es de Regla la renovacion de la Junta en dicho dia teniendo en cuenta que de algunos años à esta parte las cuentas de la casa se llevan por años economicos, parece natural que deberia dejarse la renovacion de cargos para fin del mismo, con objeto de que la Junta entrante se hiciera cargo en debida forma de las cuentas de la casa — Conformes en esto los hermanos presentes, acordose citar previamente con la debida oportunidad à fin de proceder à la eleccion de la nueva Junta y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por terminado el Cabildo, firmándolo los Hºs presentes, de que yo el Srio. certifico.

Eduardo Benjumea

Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo extraordinario del dia 1º de Julio de 1893.

Hermanos q. asistieron.

D. Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara. Pro.
" José Benjumea.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal á 1º de Julio de 1893, reunidos los Sres. Hermanos que se expresan al margen en la Sala de Cabildos de la Hermandad se espuso por el S. Hº Mayor el objeto del Cabildo, que era el nombramiento de la Junta para el año económico entrante, en vista de no haber concurrido todos los hermanos, á pesar de haberlos citado previamente el infrascrito Srio. á nombre del Hº Mayor, haciendo constar que la no asistencia implicaba la aquiescencia tácita á los acuerdos que se tomaran, acordose por los presentes q. continuara rigiendo la misma Junta para el año entrante.

Despues de esto, el Hº Mayor, dió cuenta de las solicitudes presentadas por D. Antonio Benjumea y Zayas y D. Manuel Cordero Calderon, interesando su admision en la Hermandad, nombrandose para que informaran acerca de ellas á D. Manuel Lara y D. Enrique Piñar y no habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminado el Cabildo, firmándolo los Sres. Hºs presentes, de que yo, el Srio. certifico.

Miguel Fernandez Gonzalez

Eduardo Benjumea

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos – 18 de Marzo.

Hermanos que asistieron.
D. Eduardo Benjumea.
" Manuel Lara.
" Enrique Piñar.
" José Benjumea.
" Manuel Liaño.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal á 18 de Marzo de 1894. reunidos los Sres. que se expresan al margen en la Sala de Cabildos que su Casa Hospital tiene la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia, se hizo presente por el S. Hno Mayor, D. Eduardo Benjumea el objeto del Cabildo, que segun los Estatutos previenen, debe celebrarse en dicho dia, con el fin de tratar de la salida de la Cofradia para hacer su acostumbrada estacion en la noche del Jueves Santo. Respecto á este particular se acordó la salida en el dia y hora de costumbre si el tiempo abonaba y caso de no poder salir por el mal estado del tiempo que se cantara el Miserere en la Iglesia del Hospital en la noche de dicho dia. Facultose al Hno secretario para que estendiese las invitaciones ordinarias, al Clero Parroquial, Autoridades y demas Hermandades y seguidamente el Hno mayor dió cuenta del informe favorable presentado por los Hnos D. Manuel Lara y D. Enrique Piñar á cerca de las solicitudes de admision de hermanos de D. Manuel Cordero Calderon y D. Antonio Benjumea y Zayas, que fueron admitidos por unanimidad y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el Cabildo, firmando la presente acta los Hnos presentes, de que yo el Srio Certifico: —

Eduardo Benjumea

Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo ordinario del 13 de Mayo, Pascua de Pentecostes

Hermanos que asistieron.

D. Eduardo Benjumea.
" Manuel Lara, (Pro.).
" Enrique Piñar.
" Manuel Cordero.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal á 13 de Mayo de 1894, reunidos los Sres Hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo de su Casa Hospital, para celebrar el Cabildo de Regla en este día, acordose en vista del escaso número de hermanos asistentes, aplazar la elección de la nueva junta para fin del año económico como se viene efectuando de algunos años á esta parte, facultándose al S. Hermano Mayor para que citase á la Hermandad con dicho fin cuando lo juzgase oportuno, pero dentro del mes de Junio próximo —

No habiendo otro asunto urgente se dió por terminado el acto que firman los Sres asistentes y de que yo el Secretario certifico =.

Miguel Fernandez Gonzalez

Eduardo Benjumea

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos – 7 de Abril

Sres. hnos. que asistieron.

D. Eduardo Benjumea.
" Manuel Lara (Pro.)
" Enrique Piñar.
" Manuel Triaño.
" José Benjumea.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal, á 7 de Abril de 1895, reunidos los Sres. hermanos de la Sta Caridad y Misericordia que se espresan al margen en la Sala de Cabildos de la Casa Hospital de que son Patronos, previa citacion del actual hermano mayor D. Eduardo Benjumea, este Sr. hizo presente: que en cumplimiento de lo que preceptua la Regla de la hermandad convocaba á este con objeto de deliberar sobre la conveniencia de sacar las sagradas imágenes Titulares en procesion la noche del Jueves Santo.

Puesto á discusion dicho estremo, acordose por unanimidad, teniendo en cuenta que hace algunos años que no ha salido la procesion en dicho dia, sacarla este año si el tiempo abonaba, andando la estacion acostumbrada. Que se autorizase al Sr. Hno. Mayor para que hiciese las invitaciones acostumbradas, pidiera el competente permiso á la Autoridad local y se pusiera de acuerdo con los Sres. Curas respecto á la hora de salida, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantaron dando por terminado el Cabildo, firmando la presente acta, de que yo el secretario, certifico =

Eduardo Benjumea

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo estraordinario del 23 de Julio de 1895.

Sres. Hermanos que asistieron.

D. José Alcaraz Caballero.
" Enrique Piñar.
" Antonio A. de Reina.
" José Benjumea y Zayas.
" Manuel Chara, (Pro.)
" José Mª. A. de Reina
" Joaquin Andrades.
" Miguel Benjumea.
" Luis de Torres.
" Fernando de Torres.
" Manuel A. de Reina.
" Eduardo Benjumea Zayas.
" Manuel Cordero Calderon.
" Javier de Torres.
" Miguel Fernandez y Gonzalez — Srio

En la Villa de Arahal á 23 de Julio de 1895, reunidos los Sres. Hnos. que se expresan al margen en la Sala de Cabildos que la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia posée en su Casa Hospital de que es patrona convocados por el S. Diputado D. José Alcaraz con objeto de examinar la peticion que el Hl. Mayor D. Eduardo Benjumea, (hoy ausente) hace al Emmo. S. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, para que le permita construir en la Iglesia del Sto. Cristo de la que la hermandad es patrona, una capilla en el lado del púlpito, igual en dimensiones á la de la Virgen del Carmen y en ella, en subterráneo, un enterramiento para sí y sus herederos——

Asimismo, solicita de la hermandad, q. se le permita, una vez construida la Capilla, poner en su fondo el Altar que hoy está colocado en el sitio donde ha de abrirse un arco igual á el de la Capilla de la Virgen del Cármen, para que ambos lados de la Iglesia resulten iguales—

Examinadas ambas peticiones, la Hermandad,

"Considerando que el deseo del S. Benjumea de construir una capilla paralela á la de Ntra. Sra del Carmen y enfrente de ella é igual en dimensiones, si llega á realizarse, no solo no puede ser perjudicial bajo ningun concepto, puesto que los enterramientos que en su cripta hayan de hacerse en el porvenir tendrán necesariamente de ajustarse á lo que las leyes civiles disponen sobre la materia; ——

"Considerando que el templo ha de recibir con la construccion de la referida Capilla una muy notable mejora, no solo por lo que ha de

ganar en dimensiones, sino que tambien por lo que á su
embellecimiento se refiere, al resultar iguales ambos costados
de la nave central.—

"Considerando que el Altar que hoy se encuentra colocado en
el sitio donde ha de abrirse el arco que está señalado para
dar entrada á la Capilla en proyecto es mayor que los demas
que existen en la nave central y estrecha algun tanto en aquel
sitio la Iglesia, por lo que su traslacion al fondo de la Capilla
ha de dar mas capacidad al templo contribuyendo á la ma-
-yor belleza del mismo la apertura del arco, que ha de hacer
juego con el de la Capilla del Carmen de la nave frontera.

En vista de lo expuesto, la Hermandad, unanimemente,
acordó, no solo acceder á los deseos del Hno Mayor, D.
Eduardo Benjumea, tanto en lo tocante á la construccion
de la Capilla, como en lo que se refiere á la colocacion en
su fondo del altar antedicho, sino que tambien acordó ro-
-gar al Emmo. S. Cardenal Arzobispo, que se digne acceder
á la justa solicitud del S. Benjumea, que indudablemente
ha de redundar en beneficio y embellecimiento del Sto. Templo.

Al propio tiempo acordó, que por el Secretario de
la Hermandad se facilite copia de la presente acta,
para que donde convenga pueda el solicitante hacer cons-
-tar el presente acuerdo. No
habiendo mas de que tratar, se dió por terminado el Cabildo, de lo
que yo el secretario, certifico=

Miguel Fernandez y Gonzalez

Srio.

José A. Caballero

Cabildo extraordinario del dia 1º de Agosto de 1895.

En la villa del Arahal á primero de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, congregados en Cabildo general, en número suficiente para tomar acuerdos, de que yo el Secretario certifico, los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de esta villa que firman el acta, en su Sala Capitular de la Casa Hospital de igual advocación, de que son Patronos, previa citación de su actual Hermano Mayor Don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja, se procedió con arreglo á lo dispuesto en sus Reales ordenanzas á la elección de cargos para constituir la Junta Administrativa y de Gobierno para el próximo año económico de mil ochocientos noventa y cinco á noventa y seis, siendo reelegida por unanimidad la misma Junta que venia actuando por lo tanto á don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja para el cargo de Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de esta villa. Concluido este acto el Hermano Mayor expuso que tenia el sentimiento de manifestar á la Hermandad que el mal estado de salud del Sr Don Antonio Maria Mira y Montero Corado que por tantos años ha desempeñado la representación de la Hermandad ante las oficinas de Hacienda de esta Provincia, no solo desinteresadamente, sino con la mayor eficacia y honradez, le impedia muy á su pesar, continuar en el ejercicio de este cargo

suplicando á la Hermandad lo relevaran de él y reconociendo los Hermanos el fundamento de esta pretensión acordaron acceder á los deseos del Sor. Ariza, encargando muy especialmente al Hermano Mayor se hiciera intérprete de los sentimientos de cariño y agradecimiento de todos hacia tan digno Sor, al trasmitirle el sincero voto de gracias que unanimemente le otorgaran, manifestandole á la vez la aprobación completa de su gestión económica, pues se han recibido todos los ~~fondos~~ intereses de las Láminas pertenecientes á esta Santa Casa hasta el vencimiento de 1º de Julio de este año inclusive. Seguidamente el Hermano Mayor manifestó que al revocar el Poder del Sor. Ariza, se hacia indispensable apoderar de nuevo con todos los requisitos legales á persona competente, á fin de que pueda cobrar los intereses de las Inscripciones nominativas al cuatro por ciento que pertenecen á dicho Hospital de la Caridad y Misericordia, recoger las nuevas que á favor del mismo puedan emitirse en lo sucesivo por la Dirección General de la Deuda del Estado, y practicar cuantas operaciones haya necesidad de hacer en las oficinas de Hacienda citadas en pró de los intereses del mencionado Hospital ó de la Hermandad su Patrono, y reconociendo los Hermanos el fundamento de esta pretensión, acordaron por unanimidad nombrar representante apoderado de la Hermandad al Sor. D. Francisco Hoyos y Marfori, mayor de edad, empleado cesante de Hacienda y vecino

de Sevilla y que se le otorgue Poder especial para que cobre los intereses de las inscripciones nominativas al cuatro por ciento que posee esta Hospital en compensacion de los bienes que se le enagenaron: recoja las demas laminas ó inscripciones nominativas que á favor del mismo Establecimiento y por efecto de nuevas liquidaciones que haga con el Estado, puedan expedirse en lo sucesivo por la direccion General de la Deuda y para que practique ademas cuantas operaciones haya necesidad de hacer en las oficinas de Hacienda de esta Provincia en pro de los intereses del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de esta villa ó de la Hermandad de igual nombre su Patrono. Tambien acordaron autorizar y autorizaron unanimemente á su Hermano Mayor Don Eduardo Bengoechea y Gil de Gibaja para que cumpla el acuerdo anterior, haciendo cuanto corresponda para que á nombre y en representacion de la Hermandad, derogue el poder del Sr. Ariza y otorgue con todas las formalidades de la Ley la Escritura de poder oportuna á favor del Sor Don Francisco Hoyos y Marfori, en los términos que está acordado; á cuyo efecto, por el Secretario de la Hermandad, se le expedirá certificacion del mismo; y no habiendo mas asuntos de que tratar, firmaron el acta los Hermanos que

habian constituido el Cabildo de que yo el Secretario certifico = Manuel Lazaga

Eduardo Benjumea

Enrique Piñar

Manl. J. Cordero

Joaquin Andrade

José de Reina

Eduardo Benjumea y Zayas

J. Benjumea

Miguel Benjumea Zayas.

Antonio A. de Reina

Manuel Arias de Reina

Rafael Arias Reina

Juan Mª Zayas

Javier Torres y Piñar

José M. Caballero

[illegible] de Torres

Fernando A. de Reina

Fernando Torres

Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos, 29 de Marzo de 1896 —

D. Eduardo Benjumea
" Enrique Piñar
" Manuel Lara
" Fernando Torres
" Luis Torres
" Miguel Fernandez

En la Villa de Arahal á 29 de Marzo de 1896 reunidos los Sres. Hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia que al margen se expresan en la Sala de Juntas de su Casa-Hospital de que son patronos, previa citacion de su Hº Mayor D. Eduardo Benjumea, dicho S. hizo presente: que en cumplimiento de lo que la Regla de la Hermandad preceptua habia convocado á esta con el fin de deliberar acerca de la conveniencia de sacar ntras sagradas Imagenes Titulares procesionalmente en la noche del Jueves Santo.

La Hermandad, teniendo en cuenta que el año anterior habia salido procesionalmente y la posibilidad de tener que sacar la sagrada imagen del Sr. de las Misericordias en procesion de penitencia en un plazo breve, dada la pertinaz sequia que nos agobia, acordó no hacer estacion en la noche del Jueves Santo, cantandose en la Iglesia del Hospital el Miserere á la hora de costumbre. No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo, firmandolo los Sres. asistentes, de que yo el Srio. certifico: —

Eduardo Benjumea — Enrique Piñar

Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo extraordinario del 4 de Julio de 1896.

D. Eduardo Benjumea
" Enrique Piñar
" Miguel Benjumea
" José Benjumea.
" Miguel Fernandez

En la Villa de Utrera á cuatro días del mes de Julio de 1896, reunidos los Sres. Hos. de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildos de la Casa-Hospital de que son patronos, previa oportuna citacion del S. Ho. Mayor D. Eduardo Benjumea, procediose á la eleccion de cargos de la Junta que ha de regir á la Hermandad en el año económico de 1896 á 1897 — resultando elegidos los Sres. siguientes: Hermano Mayor, D. Antonio Arias de Reina y Jimenez; Diputado 1o. D. Eduardo Benjumea; Dipdo 2o. D. José Ma. Piñar y Zayas; Consiliarios, D. Miguel Benjumea y D. Javier de Torres y reelegido para el cargo de Secretario el infrascrito —

El Hermano mayor, presentó las cuentas particulares de la Hermandad correspondientes al periodo de 1895 á 1896, las cuales fueron aprobadas. —

Acto seguido, dió cuenta á la Hermandad, de haber recibido de los Sres. albaceas testamentarios de Dña. Loreto A. de Reina y Jimenez, un donativo de dos mil quinientas pesetas, y otro de pesetas doscientas cincuenta, de Dña. Concepcion Brenes, Vda. de Zayas. La Hermandad, acordó hacer constar en acta la espresion de su gratitud por dichos donativos, y que á los interesados se

les expidiera por el Secretario, certificacion de dicho acuerdo.—

Ademas, se acordó por unanimidad, autorizar al Hº Mayor para que de acuerdo con los donantes de dichas cantidades, pudieran invertirse en aquello que estimasen de mayor beneficio para la Hermandad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo que formaron los á él asistentes, de que yo el Srio certifico:

Eduardo Blanca — Enrique Piñar

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo General Extraordinario del dia 26 de Julio de 1896.

En la villa de Arahal á veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa y seis; reunidos los señores Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia previa citacion de su Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina en la Sala de actas que la Hermandad posee en su casa Hospital, el Hermano Mayor hizo presente: que habiendo descubierto multitud de recibos de los censos que esta Hermandad cobra y algunos correspondientes á años atrasados, habia comisionado á Don José Fernandez Nuñez para que practicase las gestiones necesarias para su cobro; pero como que alguno de los deudores se negaran al pago habria necesidad de demandarlos para lo cual pedia á la Hermandad la competente autorizacion para otorgar poder al antedicho Sor Fernandez Nuñez; la Hermandad asi lo acordó y al mismo tiempo que por el infrascrito Secretario se extendiera certificacion de la presente acta á fin de que en vista de ella pudiera otorgarse el poder referido. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo firmándolo los Hermanos asistentes de que yo el Secretario certifico=

Eduardo Benjumea — Antonio A. de Reina

José A. Caballero — Enrique Piñar

Eduardo Benjumea y Zayas

Miguel Benjumea
Zayas

Manuel Lara

José M. de Reina

J. Benjumea

Antonio Benjumea

Miguel Fernandez Gonzalez

Srio.

Cabildo general estraordinario del domingo 28 de Marzo_97.

D. Antonio A. de Reina
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara.
" José Dempurrea
" José A. Caballero.
" Manuel Cordero.
" Fernando Torres.
" Javier Torres.
" Joaquin Andrade
" Miguel Fernandez y Gonzalez (Srio) -

En la Villa de Arahal á 28 de Marzo de 1897, reunidos los Sres. al margen designados, previa citacion del S. Hermano Mayor en la sala de Cabildo que la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia posée en la Casa Hospital que ella patrocina, D. Antonio A. de Reina hizo presente haber recibido cuatro solicitudes pidiendo la admision de D. Miguel Angel Torres Irribarren, D. Manuel Romero Ortega, D. Manuel Lazas A. de Reina y D. Julio Beauchy A. de Reina como hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia. Que en cumplimiento de lo preceptuado por la Regla, habia remitido á informe de los hermanos D. Manuel Lara (Pro) y D. Enrique Piñar y que siendo dichos informes favorables á los solicitantes, los proponia á la hermandad para que resolvieran acerca de su admision. Los hermanos presentes, por unanimidad, acordaron admitir como nuevos hermanos á los referidos Sres, disponiendo el S. Hº Mayor que por el infrascrito Srio. se estendieran los correspondientes oficios dando cuenta de la admision, y no habiendo mas de que tratar se dió por terminado el Cabildo, de que certifico =

Antonio A. de Reina

Enrique Piñar

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio.

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos de 1897.

D. Antonio A. de Reina
" Enrique Piñar.
" Eduardo Benjumea
" José Benjumea.
" D. Luis de Torres.
" Fernando de Torres.
" Javier de Torres.
" Manuel Liaño.
" Antonio Benjumea
" Manuel Romero.
" Manuel Cordero.
" Manuel Lara (Pro.)
" M. Fernandez y Gonzalez

En la Villa de Arahal á once dias del mes de Abril de mil ochocientos noventa y siete, reunidos los Sres Hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia en la sala de Cabildos que tiene en la Casa Hospital de que es patrona, el Sr. Hermano Mayor D. Antonio A. de Reina hizo presente: que el objeto de este Cabildo que la Regla preceptua, era el de tratar de la salida de Ntras. Sagradas Imagenes en la tarde del Jueves Santo.

Los hermanos presentes, acordaron la salida, en el dia y hora de costumbre, autorizándose al Sr. Hermano Mayor, que con la antiacipacion debida lo pusiere en conocimiento de las Autoridades, y extendiese las invitaciones de rigor á las demas Hermandades.

Acordose asi mismo celebrar los Oficios de Jueves y Viernes Santos, como es de costumbre en esta Hermandad y no habiendo mas de que tratar, se levantó la sesion, dandose por terminado el cabildo, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio A de Reina

Eduardo Benjumea

Enrique Piñar

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio.

Cabildo general extraordinario, del Domingo 2 de Mayo de 1897.

D. Antº. A. de Reina
" Enrique Piñar
" Eduardo Benjumea y Zayas.
" Antonio Benjumea
" Luis de Torres.
" Fernando de Torres.
" Manuel Lara (Pro)
" Manuel Liaño.
" Manuel Cordero
" Manuel Romero
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal, reunidos los Sres que forman la Hermandad de la Sta Caridad y Misericordia que constan al margen en el salon de Cabildos en la Casa Hospital que patrocina, previa citacion del Hº Mayor D. Antonio G. de Reina, dicho S. hizo presente que el objeto de este Cabildo era el de proponer à los Sres. Hºs. reunidos la conveniencia que segun algunos existia de que se hiciesen túnicas los antedichos hermanos para acompañar à nuestras sagradas Imágenes Titulares en la estacion que acostumbra à recorrerse el Jueves Sant.

Puesta à discusion, dicha proposicion, fue aceptada en principio, acordándose ya que lo habia sido por todos los presentes comunicarlas à los que no habian asistido à este Cabildo, por si se adherian à ella —

En lo referente à la forma, color y clase de la tela de que habian de hacerse dichas túnicas, despues de ligera discusion acordose, autorizar à el S. Hº Mayor para que en union de las Madres que asisten este Hospital, viera diversas muestras de telas y colores y que de Sevilla el Hº S. Liaño se encargaria de traer algunos modelos de túnicas para que pudiera escogerse el que mas agradase.

Acordose asi mismo, que una

-por hecho las túnicas pudieran servir, no solo pa-
-ra la procesion, sino tambien para asistir con ellas
á los oficios del Jueves y Viernes Santo. Y no
habiendo mas de que tratar, se dió por termi-
-nado el Cabildo, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio del Corral — Enrique Piñar

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general estraordinario de dia 28 de Junio de 1897.

Sres. Hs. que asistieron

D. Antonio A. de Reina
" Eduardo Benjumea
" Enrique Piñar.
" José M.ª A. de Reina
" José Benjumea
" Antonio Benjumea
" Eduardo B. Zayas.
" Luis de Torres.
" Fernando Torres.
" Javier Torres
" Manuel Lara.
" Manuel Cordero.
" Julio Beauchy.
" Manuel Zayas.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal, el domingo 28 de Junio del 1897, reuniéronse los Sres. Hs. que se espresan al margen (previa citacion del H.º Mayor D. Antonio A. de Reina, en Cabildo gral. estraordinario, en el salon de actos de la Casa Hospital de que dicha hermandad es patrona.

El objeto de dicho cabildo era segun espuso el antedicho S. D. Antonio Reina, el de nombrar H.º Mayor y demas individuos de la junta, para el año próximo venidero—

Por unanimidad fue propuesto para dicho cargo D. José M.ª Piñar y Zayas y encontrandose ausente dicho Sr. y no sabiendose si aceptaria dicho cargo, acordó la hermandad que se le comunicase dicho nombramiento y en el interin se supiere su conformidad, que se nombrase una comision compuesta de los Sres. D. Antonio A. de Reina, D. Enrique Piñar y D. Juan M.ª Zayas Montilla que se hiciesen cargo de la administracion de la Hermandad y Hospital

Para el cargo de Secretario se reeligio al infrascripto y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo, de que yo el Secretario certifico—

Enrique Piñar — Antonio A. de Reina

Eduardo Benjumea

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio.

Cabildo general estraordinario del dia 15 de Septiembre de 1897.

D. Antonio A. de Reina
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara (Pro)
" José Mª A. de Reina
" José Benjumea.
" Antonio Benjumea
" Eduardo Benjumea y Zayas.
" Luis de Torres.
" Fernando Torres.
" Javier Torres.
" Manuel Cordero.
" Julio Beauchy.
" Manuel Zayas.
" Miguel Fernandez

En la Villa de Arahal á quince dias del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos los Sres. Hos. de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que son Patronos, el S. D. Antonio A. de Reina y Jimenez hizo presente que por diferencia de criterio surgidas entre su Hermandad y las religiosas de la Comunidad del Pozo Santo encargadas de su Servicio y Custodia, se hacia preciso adoptar la resolucion que se estimara oportuna.

Despues de detenida discusion sobre el asunto y oidas las hermanas, entre las que se encontraba accidentalmente la Superiora principal, se acordó someter el asunto á la prudencia y superior autoridad del virtuoso Prelado de la Diócesis como superior gerarquico de la Comunidad y autoridad indiscutible en el asunto; para lo que se nombró una comision compuesta de los Sres. D. José Piñar, D. Antonio A. de Reina y D. Enrique Piñar, la que fué autorizada para entenderse con el Sr. Arzobispo y provisionalmente con el P. Camacho, Capellan de las Religiosas y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo, de que certifico=

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general extraordinario del dia 21 de Noviembre de 1897—

D. Antonio A. de Reina.
" Enrique Piñar.
" José Piñar.
" Eduardo Benjumea.
" Manuel Lara (Pbro)
" José M.ª A. de Reina
" José Benjumea.
" Eduardo B. Zayas.
" Antonio Benjumea.
" Luis de Torres.
" Fernando Torres.
" Javier Torres.
" Julio Benucty.
" Manuel Cordero.
" Manuel Romero.
" Joaquin Andrades
" Manuel Zayas.
" Miguel Fernandez.

Reunidos los Sres. H.os de la Santa Caridad y Misericordia el dia 21 de Noviembre del 1897 en la sala de Cabildo de la Casa Hospital de nuestra Hermandad y Patrona, el S. D. José Piñar dió cuenta de lo infructuoso de las gestiones practicadas cerca del S. Arzobispo y la Comunidad de Religiosas del Pozo Santo, en virtud de acuerdo tomado en Cabildo anterior.

Dijo que el virtuoso Prelado que rige la Diocesis, lamentando lo ocurrido, habia aconsejado la retirada de la Comunidad que por espacio de tantos años habia estado encargada de este Hospital proponiendo para sustituirlas á las Religiosas del Rebaño de Maria cuya Casa Matriz existe en Cádiz.

La Hermandad, en vista de las dificultades surgidas, acordó aunque con sentimiento, adoptar la resolucion propuesta por el sabio Prelado, haciendo constar lo agradecida que quedaba á la referida Comunidad del Pozo Santo por los servicios prestados durante tantos años y facultando á los Sres. D. José Piñar y D. Antonio A. de Reina para que unidos al Rdo. P. Fray Diego de Valencina, Guardian de los Religiosos Capuchinos de Sevilla propuesto por el S. Arzobispo, hicieran las gestiones necesarias para la venida de las Religiosas del Rebaño de Maria y no habiendo mas asuntos que tratar se dispuso comunicar á la Superiora del Pozo Santo de Sevilla lo acordado dándose por terminado el Cabildo, de que certifico = Adi-

-Cierre el acta anterior.

Cabildo general extraordinario del día 27 de Noviembre de 1897—

Reunidos los Sres. Hnos. que asistieron al anterior Cabildo, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. D. Eduardo Bensusan, D. Antonio A. de Reina, D. José Piñar, D. Juan Ma. Zayas Montilla, D. Enrique Piñar y D. Miguel Fernández y González, Secretario de la Hermandad, para que en vista del Inventario duplicado recibieran de la Comunidad del Pozo Santo el Hospital y Templo adjunto.

Reunida dicha Comisión con las religiosas, estas hicieron la entrega quedando conformes, de que yo el Secretario certifico:—

Miguel Fernández y González

Adición al acta anterior.

El día 30 de Noviembre de 1897 la Comisión anteriormente nombrada, recibió y dió posesión, mediante el oportuno inventario á las Hermanas Religiosas del Rebaño de María del Hospital, Templo, &c.

Las Hermanas recienvenidas son: Sor Ángeles de la Asunción, Superiora; asistida de las hermanas Sr. Dolores, Sor Caridad y Sor Margarita, las que tomaron posesión haciéndose cargo esto seguido de la asistencia y servicio del Templo y Casa Hospital, de que yo el Secretario certifico:—

Miguel Fernández y González

Cabildo general estraordinario del dia 31 de Diciembre de 1897 —

D. Eduardo Benjumea.
" Antonio A. de Reina.
" Enrique Piñar.
" Manuel Lara (Pro.)
" José Mª. A. de Reina.
" Joaquin Andrade.
" José Piñar.
" Antonio Benjumea.
" José Benjumea.
" Miguel Benjumea.
" Eduardo Benjumea.
" Manuel Cordero.
" Luis Torres.
" Fernando Torres.
" Javier Torres.
" Manuel Romero.
" Miguel Fernandez.
" Manuel Zayas.
" Julio Beauchy.

En la Villa de Arahal a 31 de Diciembre de 1897 — reunidos los Sres. Hos. de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que son patronos, el S. Hº. Mayor hizo presente: que encargadas del Hospital por acuerdo previo de la Hermandad las Hijas del Rebaño de Maria, teniendo en cuenta sus condiciones para la enseñanza, habia concebido el proyecto que considera altamente beneficioso para la poblacion y al que puede contribuir la Hermandad sin grandes sacrificios, proyecto que somete á la deliberacion del Cabildo.

Consiste dicho proyecto, en la creacion de una Escuela de Párvulos de que se carece en esta localidad, en la que reciban su primera educacion los niños pobres, abandonados los mas de ellos, pudiendo al mismo tiempo servirles de asilo durante las horas en que sus padres tienen que entregarse al trabajo.

Para la instalacion de dicha escuela esta dispuesto el exponente á hacer los gastos necesarios, si la Hermandad se encarga despues de su conservacion y sostenimiento.

Dentro de la casa, pero con la independencia necesaria, existe local donde establecer dicha escuela: las bodegas, hoy sin aplicacion, pueden ser utilizadas para ello dandole entrada por la calle Consolacion; el sostenimiento de esa Escuela exige poco gasto para la Hermandad, siendo el de mas importancia, el mantenimiento de las Hermanas que hayan de encargarse de su direccion, gasto que nada significa si se com—

para con el beneficio que á los niños pobres pueda re-
-portar.

Enterada la Hermandad de lo expuesto, por el S.
Dn José Piñar y siendo su proposicion de esas que por su
importancia no admiten discusion ni tregua, acordó desde
luego, por unanimidad aceptar el caritativo ofrecimiento,
encargandose la Hermandad de la conservacion y sosteni-
-miento de la escuela á la que se dará el nombre de "S.
José" – correspondiente al de su fundador, para lo cual
se aumentará el número de hermanas que para el cuidado
de esta Santa Casa sostiene la Hermandad –

Los hermanos asistentes al Cabildo acorda-
-ron un voto de gracias á su Hº Mayor por su ofrecimien-
-to y no habiendo mas de que tratar se dió por terminado
el Cabildo, de que yo el Secretario certifico =

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general extraordinario del día 5 de Enero de 1898—

D. Eduardo Benjumea.
" Antonio A. de Reina.
" Enrique Piñar.
" D. Rafael Ramos.
" Manuel Cordero.
" Miguel Benjumea.
" José Benjumea.
" Luis de Torres.
" Javier Torres.
" Manuel Lagas.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal á cinco días del mes de Enero del año de mil ochocientos noventa y ocho, convocados por el Hº Mayor los Sres Hºs de la Santa Caridad y Misericordia se reunieron en Cabildo general extraordinario en su sala de actos de la Casa Hospital de que la Hermandad es Patrona.

El objeto de la reunion era el proponer el Hº Mayor que con el objeto de disminuir los gastos de la Hermandad sería conveniente que las labores de los olivares fueran hechas por los hermanos al verificar las de los suyos para lo cual se haría el conveniente reparto teniendo en cuenta la proximidad de las fincas,

Acordado así, se presentó solicitud de ingreso en la Hermandad suscrita por D. Javier de Haya A. de Reina, siendo admitido y nombrados para informe D. Enrique Piñar y D. Miguel Fernandez Gonzalez y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que certifico=

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos del año 1898

D. Eduardo Benjumea. " Antonio A. de Reina " Enrique Piñar. " Luis de Torres. " José Benjumea. " Manuel Cordero. " Miguel Fernandez.	Reunidos los Sres. Hos. de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que la Hermandad es Patrona, el S. Ho. Mayor puso á la consideracion de los Sres Hermanos si seria oportuno la salida de la Cofradia en la noche del Jueves

Santo como se tiene de costumbre, acordandose así como así mismo la celebracion acostumbrada de los Oficios Divinos el Jueves y Viernes Santos y la predicacion del Sermon de 4 votos en la tarde del primero de dichos dias.—

Se autorizó al S. Ho. Mayor para que hiciera las invitaciones de Costumbre á las Autoridades y Hermandades y por último, los hermanos D. Enrique Piñar y D. Miguel Fernandez presentaron informada favorablemente la solicitud presentada en el anterior Cabildo por D. Javier de Zayas y A. de Reina siendo en su vista admitido dicho Sr. por unanimidad como hermano de la Sta Caridad y Misericordia y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que certifico.—

Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo general ordinario del dia de Pascua de Pentecostes del año de 1898

D. Eduardo Benjumea.
" Enrique Piñar.
" Antonio A. de Reina
" Luis de Torres.
" Fernando Torres.
" Javier Torres.
" Eduardo B. Rojas.
" Miguel Benjumea
" José Benjumea.
" Manuel Cordero.
" Trinidad Martin.
" Joaquin Andrade.
" Manuel Romero.
" Julio Branchy.
" Miguel Fernandez.

Reunidos los Sres. hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que son Patronos, el S. Ho. Mayor hizo presente la satisfaccion con que la Hermandad habia visto la inauguracion de la Escuela de Parvulos establecida bajo la advocacion de S. José regentada por las hermanas del Rebaño de Maria.

La Hermandad acordó unanimemente dar un voto de gracias y hacerlo constar en acta, á D. José Piñar y Rojas fundador de dicha Escuela.

Fué presentada solicitud de ingreso en la Hermandad, suscrita por D. Cristobal de Torres, siendo nombrados para su informacion los Sres. D. Enrique Piñar y D. Antonio A. de Reina y no habiendo mas de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario certifico.

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general extraordinario del día 26 de Febrero de 1899—

D. Eduardo Benjumea. " Enrique Piñar. " Antonio A. de Roma. " Miguel Benjumea. " José Benjumea. " Luis de Torres. " Javier de Torres. " Manuel Cordero. " Manuel Romero. " Miguel Fernandez.	Previa convocatoria del S. Hº Mayor se reunieron en la Sala de Cabildo de su casa Hospital los Sres. Hºs de la Sta Caridad y Misericordia el día 26 de Febrero de 1899. Habiendo sido informada favorablemente la solicitud de ingreso en la Hermandad presentada en el Cabildo anterior por D. Cristobal de Torres, fue dicho S. admitido por unanimidad

El S. Hº Mayor hizo presente la conveniencia de restaurar el paso de la Virgen que se encuentra bastante deteriorado, acordandose así para lo que se abre una suscripción entre los Sres hermanos á fin de recaudar la cantidad necesaria á dicho objeto,

Así se acordó por unanimidad, dandose por terminado el Cabildo por no haber mas asuntos pendientes de que certifico—

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos de 1899—

S. Eduardo Benjumea
" Antonio A. de Reina
" Enrique Piñar.
" Manuel Cordero
" Manuel Romero.
" Miguel Benjumea.
" Antonio Benjumea
" Javier de Torres.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal en el Domingo de Ramos del año 1899— se reunieron los Srs. Hermanos de la Sta Caridad y Misericordia espresados al margen en la sala Capitular del Hospital con objeto de celebrar el Cabildo general ordinario que la Regla preceptua.

Acordose la celebracion en la forma de costumbre de los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo; que se digera el Sermon de Azotes en la tarde del primero de dichos dias y hacer la acostumbrada estacion en la misma noche sacando en procesion nuestras Sagradas Efigies, para lo que se autorizó al S. H. Mayor á fin de que hiciese las oportunas invitaciones á las Autoridades y demas Hermandades—

El S. H. Mayor en vista del buen resultado obtenido hasta la fecha en la Escuela de Parvulos, propuso y se acordó por unanimidad, oficiar á la Superiora del Rebaño de Maria haciendo constar la satisfaccion de la Hermandad.

No habiendo mas de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario certifico—

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general ordinario del día de Pascua de ~~Pentecostés~~ del año 1899 —

D. Eduardo Benjumea.
" Antonio A. de Reina.
" Enrique Piñar.
" José Benjumea.
" Miguel Benjumea.
" Javier de Torres.
" Luis de Torres.
" Manuel Romero.
" Manuel Cordero.
" Manuel Zayas.
" Julio Beauchy.
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal, reunidos los Sres. hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia que se expresan al margen en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que son Patronos, el S. Hº Mayor hizo presente que habian sido favorablemente informadas las solicitudes que dias hà le habian sido presentadas por los Sres. D. Fernando Cuadra, D. Rafael Ramos (Pro.). D. Trinidad Martin y D. José de la Cámara pidiendo su ingreso en la Hermandad, siendo admitidos los referidos Sres por unanimidad como tales hermanos.

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas del año y acto continuarse procedió à la eleccion de cargos para la nueva Junta resultando elegidos =

Para Hermano Mayor — D. Antonio A. de Reina y Jimenez
" Secretario. D. Manuel Cordero Calderon.
" Consiliarios. D. Manuel Zayas y A. de Reina
y D. Julio Beauchy y A. de Reina, dándose por terminado el cabildo por no existir mas asuntos pendientes, de todo lo que yo el Secretario certifico =

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general extraordinario de 1º. de Julio de 1899.

Sres. hermanos que asistieron

D. Eduardo Benjumea Gil de Gibaja
.. Antº. A. de Reina
.. Joaquin Andrade
.. José A. Caballero
.. Luis Torres Piñar
.. Fernando Torres Pr.
.. José Benjumea
.. Miguel Fernandez
.. Enrique Piñar
.. Manuel Romero
.. Franco. Florian
.. Julio Beauchy
.. José Mª. Piñar
.. Manuel Zayas
.. Manuel Cordero Srio.

En la villa de Marchal á primero de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Sres. hermanos que se expresan al márgen en la sala capitular del Santo Hospital de la Caridad y Misericordia, de que dichos hermanos son patronos, prévia citacion del Hermano Mayor saliente Don José María Piñar y Zayas, expuso este señor que el objeto del presente cabildo era dar cuenta del estado económico en que se encuentra esta Casa-hospital y hacer entrega á la nueva junta de sus respectivos cargos, así como al nuevo hermano mayor Don Antonio Arias de Reina de las cuentas una vez aprobadas. Examinadas estas por los Sres. hermanos asistentes fueron encontradas conformes con los justificantes que á ellas acompañan, por lo cual fueron aprobadas.

Por la Junta saliente se dió posesion de sus respectivos cargos á los Sres. hermanos nombrados para desempeñarlos en la sesion del cabildo anterior y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion despues de firmada la presente de que yo el Secretario certifico.

Antonio A. de Reina

Manl. Cordero
Srio.

Cabildo general ordinario del dia 8 de Abril de 1900.

Sres. hermanos que asistieron

D. Antonio Arias de Reina Jimenez
" Joaquin Andrade
" José A. Caballero
" Luis Torres Piñar
" José Benjumea
" Miguel Fernandez
" Eduardo Benjumea
" Fernando Torres
" José Mª A. de Reina
" Manuel Liaño
" Miguel Benjumea
" Enrique Piñar
" Manuel Cordero, Srio.

En la villa de Arahal á ocho de Abril de mil novecientos, reunidos los Sres. hermanos (que al márgen se mencionan) de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia prévia convocatoria en la sala capitular de la Casa-hospital de que la citada hermandad es patrona, el hermano mayor Don Antonio Arias de Reina manifestó que el objeto del presente cabildo era, de conformidad con lo que nuestras Reales ordenanzas preceptuan, tratar de la salida en procesion de nuestras sagradas imágenes en la tarde del Jueves Santo.

Los hermanos presentes acordaron que nuestra cofradía hiciera estacion en la tarde del citado dia por la carrera acostumbrada, saliendo á la hora conveniente si el tiempo abonaba y autorizaron al Sr. Hermano mayor para que á su debido tiempo lo pusiese en conocimiento de las Autoridades é invitase á las demas hermandades; tambien se acordó dar cumplimiento á cuanto nuestras citadas reglas ordenan respecto á la celebracion de los cultos de Jueves y Viernes Santo.

El citado Sr. hermano mayor dió cuenta de haber recibido dos solicitudes de Don José Rodriguez de Quesada y de Don Pablo Arquero Reina en que manifestaban su deseo de pertenecer á nuestra hermandad: que cumplien-

do lo ordenado por nuestras reglas habia remitido dichas solicitudes á informe de los hermanos Dn Fernando Torres y Dn Joaquin Andrade y que habiendo sido favorable el emitido por estos señores, los proponia para que la hermandad resolviera acerca de su admision: los hermanos presentes acordaron por unanimidad admitir como hermanos á los indicados señores, disponiendo acto seguido el Sr. hermano mayor se extendieran los correspondientes oficios haciendo saber el acuerdo citado á los referidos señores.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, despues de firmada esta acta por los hermanos asistentes, de que yo el Secretario certifico=

Antonio A de Rivera

Manl. Borda

Srio.

Cabildo general ordinario de 3 de Junio de 1900. Pascua de Pentecostes.

Sres. hermanos que asistieron

Don Antonio A. de Reina.
" Eduardo Benjumea
" Juan Mª Zayas
" Antº Benjumea
" Miguel Zayas
" Miguel Fernandez
" Manuel Romero
" Enrique Piñar
" Pablo Arguera
" Franco Florian
" Manuel Cordero
Srio.

En la villa de Arahal á tres de Junio de mil novecientos, congregados los hermanos designados al márgen en la sala capitular de la casa-Hospital de que son patronos, prévia citacion del Sr. hermano mayor D. Antonio Arias de Reina; se procedió acto seguido á la eleccion de cargos de la Junta que ha de regir en el año 1900 á 1901, resultando elegidos Don Luis G. Torres y Piñar para el cargo de Hermano Mayor; Don Antonio Arias de Reina Jimenez para el de Diputado 1º; Don José Mª Piñar y Zayas para el de Diputado 2º; para los de Conciliarios á Don Antonio Benjumea Zayas y á Don Miguel Zayas Caro y para el de Secretario á Don Miguel Fernandez y Gonzalez; encontrandose presentes los hermanos elegidos para los cargos de Diputado 1º, Conciliarios y Secretario, manifestaron quedar enterados de su nombramiento y hallandose ausentes los restantes se acordó enviarles atentos oficios participandoles el nombramiento que habia recaido en ellos.

El hermano Don Juan Mª Zayas Montilla donante de los hermosos candelabros que se encuentran colocados ante el presbiterio, manifestó, que suplicaba á la Hermandad se los cediese por un solo dia al objeto de trasladarlos á otro templo para contribuir al mayor esplendor de una ceremonia religiosa: la hermandad, en vista de que la citada peticion no causaba perjuicio alguno y teniendo en cuenta

el piadoso objeto para que se los destinaba, acordó acceder á ella: por un solo dia cada año

Leida la presente acta y firmadla por los concurrentes, levantose la sesion por no haber otros asuntos de que tratar y de todo lo contenido en ella yo el Secretario certifico=

Antonio A. de Rema

Manl. Gordon

Srio.

Cabildo general extraordinario del dia 1º de Julio de 1900.

Srés. hermanos que asistieron.

D. Luis de Torres
" Antonio A. de Reina.
" Rafael Ramos.
" Miguel Fernandez y Gonzalez.
" Manuel Cordero Calderon

En la Villa del Arahal á primero de Julio de 1900, reunidos los Srés. hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia, previa la correspondiente citacion, se celebró Cabildo en la Sala Capitular de la Casa Hospital de que la hermandad es patrona.

El objeto de dicho Cabildo fué el de presentar el hermano Mayor saliente las cuentas del año economico terminado: presentadas estas y los correspondientes justificantes, fueron aprobados por la hermandad.

Asi mismo tomaron posesion de los cargos de Hermano Mayor y Secretario para que habian sido elegidos respectivamente en el Cabildo gral ordinario del dia 3 de Junio de este mismo año, los Srés. D. Luis de Torres y D. Miguel Fernandez y Gonzalez. No habiendo mas asuntos pendientes, se dió por terminado el Cabildo y se levantó la presente acta de que yo el secretario, certifico.

Luis de Torres

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo gral extraordinario del dia 1º de Febrero de 1901

S. D. Luis de Torres.
" Rafael Ramos, (Pro)
" Javier de Torres.
" Franco Florian
" José Caballero
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal á 1º de Febrero del 1901 reunidos los Sres hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia en su sala de Cabildo de la Casa Hospital de que son Patronos, previa citacion del S. Hº Mayor, dicho S. hizo presente qe. el objeto del Cabildo era proponer á la hermandad la conveniencia expuesta por varios Sres hermanos de proceder á la pintura de los muros interiores y bovedas del templo y su alicatado y estudiar los medios conducentes á la consecucion de dicho objeto.

Discutido extensamente el asunto, se acordó por unanimidad dirigir oficios á todos los Sres hermanos invitándolos á contribuir con las limosnas que á bien tuviesen y una vez hecho esto, y visto el resultado obtenido, proceder sin demora á la pintura y exorno del templo á fin de procurar que las obras de embellecimiento pudieran ejecutarse durante el lapso de tiempo existente la Semana Santa y el dia de Pascua de Pentecostes en que debe celebrarse la Reunion gral de esta Hermandad y no habiendo mas asuntos que tratar, se terminó el Cabildo levantandose la presente acta, de que yo el Secretario, certifico.

Luis de Torres   Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo gral. ordinario del 31 de Marzo, Domingo de Ramos

1. D. Luis de Torres.
" Rafael Ramos.
" Javier de Torres.
" Fran.co Floriano.
" Miguel Zayas.
" Miguel Fernandez

En la Villa de Arahal á 31 de Marzo de 1901, reunidos los Sres que al margen se expresan en el local del Sto. Hospital de la Sta Caridad y Misericordia, el S. Hno Mayor hizo presente que dados los escasos dias que restan entre la Semana Santa y la Pascua de Pentecostes en que ha de celebrarse la funcion gral de la Hermandad, seria conveniente para que pudieran aprovecharse todos ellos en la pintura y blanqueado del templo, suprimir por este año la salida de la Cofradia, limitandose solo á la celebracion de los Oficios del Jueves y Viernes Santo y al Sermon de azotes en la tarde del primero de dichos dias, acordandose asi por todos.

Seguidamente dió lectura á las solicitudes pidiendo su admision como Hermanos, de los Sres. D. Emilio Campos Flores y D. Manuel Andrade Fraile, nombrandose para su informe á D. Rafael Ramos Capellan de la Hermandad y al infrascrito Secretario y no habiendo mas de que ocuparse, se terminó el Cabildo, levantandose la presente acta, de que yo el secretario certifico:—

Luis de Torres

Miguel Fernandez y Torres

Cabildo gral ordinario del 26 de Mayo — Pascua de Pentecostés

D. Luis de Torres. " Rafael Ramos. " Franco. Eloin " Miguel Fernandez.	En la Villa de Arahal, reunidos en la sala de Cabildo de la Casa Hospital de que son patronos, los Sres expresados al margen, el S. Hno. Mayor hizo pre

sente que no estando terminadas aun las obras de oma-to del templo y no pudiendo verificarse por di-cha causa la funcion principal de la hermandad hasta su completa terminacion, parecia natural q. se dejase en suspenso la eleccion de hermano Mayor hasta dicho dia, como se acordó en efecto.

Se dió cuenta seguidamente del infor-me recaido en las solicitudes presentadas en el an-terior Cabildo por los Srez. D. Emilio Campos Flores y D. Manuel Andrade Fraile, que fueron admi-tidos como hermanos, dandose por terminado el Cabildo de que certifico: —

L. Luis de Torres — Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo general estraordinario del dia 24 de Junio de 1901—

D. Eduardo Benjumea.
" Antonio A. de Reina.
" Enrique Piñar.
" José Benjumea.
" Miguel Benjumea.
" Luis de Torres.
" Javier de Torres.
" Manuel Cordero.
" Manuel Romero.
" Emilio Campos.
" Manuel Andrade.
" Rafael Ramos. (Pro.)
" Trinidad Martin.
" Javier de Vargas A. de Reina.
" Manuel Vargas A. de Reina
" Julio Beauvoy.
" Miguel Fernandez Gonzalez.

En la Villa de Arahal á 24 de Junio de 1901— previa citacion del S. Hº. Mayor de la Stª Caridad y Misericordia, se reunieron los Sres hermanos que se expresan al margen en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que la Hermandad es Patrona. El S. Hº. Mayor hizo presente, que habiendose terminado las obras de embellecimiento y ornato del templo consistentes en la pintura del mismo y colocacion de un zocalo de azulejos, y habiendose celebrado la funcion principal de la Hermandad, creia deberia procederse á el nombramiento de nuevo Hº. Mayor; no admitiendo como fué propuesto el que continuase en dicho cargo, se procedió á la eleccion siendo nombrado para desempeñar dicho cargo D. Eduardo Benjumea y reelegido para el de Secretario, D. Miguel Fernandez y Gonzalez. Acto seguido el S. D. Luis de Torres presentó las cuentas del año anterior que fueron aprobadas, dandose por terminado el Cabildo, de que certifico =

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general ordinario de 23 de Marzo del 1902
Domingo de Ramos —

D. Eduardo Balbuena " Rafael Ramos " Antonio A. de Reina " Ant.º Benjumea " Fran.co Thomas " M.l Fernandez	En la villa de Arahal á 23 de Marzo del 1902 - reunidos los Sres que al margen se expresan en la Sala de Cabildo del Hospital de la Sta Caridad y Misericordia el S. Hr. Mayor hizo presente que segun lo preceptuado por nuestra Regla el Cabildo de hoy tiene por objeto tratar de la salida de la Cofradía en la noche del Jueves Santo venidero

Respecto á dicho particular se acordó por la Hermandad sacar procesionalmente nuestras Sagradas Imagenes á las ocho de la noche de dicho Jueves Santo para lo cual se dispuso que se oficiase á las autoridades y las demas Hermandades por si tenian á bien acompañarnos en nuestra estacion.

Asi mismo se acordó celebrar los divinos oficios del Jueves y Viernes Santo en la hora y forma de costumbre.

Por ultimo fueron admitidos como hermanos, previa solicitudes debidamente informadas D. ~~José~~ Loyas, ~~Xavier~~ Loyas ~~[illegible]~~ y no habiendo mas que tratar se dió por terminado el Cabildo, de que certifico —

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio.

Cabildo general Ordinario de día 18 de Mayo de 1902 – Pascua de Pentecostés –

D. Eduardo Benjumea " Antonio A. de Reina " Rafael Ramos " Enrique Piñar " Joaquín Andrades " Javier de Torres " Emilio Campos " José A. Gueraldo " Manuel Andrade " Manuel Zayas, " Antonio Benjumea " Miguel Benjumea " Miguel Fernandez " Fran.co Florian	En la Villa de Utrera á 18 de Mayo de 1902 – previa citacion del Mr. Mayor, se reunieron los Sres expresados al margen en la Sala de Cabildo de la Casa Hospital de que es Patrona la Hermandad de la Sta Caridad y Misericordia para nombrar en cumplimiento de lo que nuestra regla preceptua los cargos que han de formar la direccion de la Hermandad para el año siguiente. Por unanimidad fueron reelegidos los mismos Sres que los vienen actualmente desempeñando, los cuales los aceptaron. Se dió cuenta de dos solicitudes presentadas, pidiendo ser admitidos en la hermandad, por los Sres. D. Alberto Blanco de la Concha y D. Manuel Flores, siendo nombrados para informarlas los hermanos D. Antonio A. de Reina y D. Luis de Torres

Y no habiendo mas de que tratar se dió por terminado el cabildo, de que certifico:

Miguel Fernandez Gonzalez

En la Villa de Arahal á 21 de Mayo de mil novecientos dos: reunidos en la Sala de Cabildo de esta Ilustre Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia la mayoria de los Hermanos que la constituyen bajo la presidencia de su hermano mayor Don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja con el fin de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada y declarada abierta previa lectura del acta de la anterior fué aprobada.

El Sor Presidente dijo: que en el pasado mes de Abril tuvo de entregar al Sor Alcalde de esta Villa para su remision al Excmo Gobernador Civil de la Provª que lo reclamaba, copia de la Regla por la que se rige esta Hermandad. Que debiendo inscribirse esta Asociacion en el Registro especial que debe llevarse en el Gobierno Civil de la Provincia conforme al Artº 7º de la Ley de 30 de Junio de 1887 para dar cumplimiento á ello segun circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 9 de Abril último, habia creido oportuno citar á la Hermandad en pleno en atencion á no existir el acta de constitucion que con otros antecedentes fueron extraviados al realizarse las obras de esta Santa Casa.

Todos por unanimidad considerando un deber el respeto á las leyes acordaron solicitar la inscripcion de esta Hermandad en el Registro de asociaciones sometiendose á las prescripciones de la citada ley de 30 de Junio de 1887 que declaran con lealtad no haber cumplido antes por ignorar alcanzaren á esta Hermandad; y teniendo en cuenta que aunque en estos

-tencia data del año 1500 no es posible remitir
copia del acta de su constitucion por haber su-
-frido extravio; por unanimidad acuerdan dar por
confirmada su constitucion en este acto y á los
efectos de la ya citada ley suplicar al Exmo Sor
Gobernador Civil tenga esta como ratificacion de
aquella remitiendosele al efecto copia para su
archivo en la Seccion correspondiente. Y no habien-
-do otro asunto pendiente se levantó la presente que
es firmada por todos de que certifico =

Miguel Fernandez y Gonzalez

Srio
Rafael Ramos

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos de 1903.

D. Eduardo Benjumea
" Antonio A. de Reina
" Rafael Ramos. (Pro)
" Enrique Piñar.
" Javier Torres Piñar
" Antonio Benjumea
" M. Fernandez Gonzalez

Reunidos los Sres Hnos de la Santa Caridad y Misericordia que se expresan al margen en la sala de Cabildo q. la Hermandad posee en su Casa Hospital, el domingo 5 de Abril del año cot. (Domingo de Ramos,) el S. Hno Mayor hizo presente que el objeto del presente Cabildo era el de determinar si habian de sacarse procesionalmente ntras sagradas Imagenes Titulares para hacer la Estacion en la noche del Jueves Santo. Se acordó hacerlo así, sinó hubiera obstáculo alguno q. lo impidiere; asimismo se acordó se celebrasen los divinos Oficios del Jueves y Viernes Santo en la forma acostumbrada y no habiendo nada mas de que tratar se dió por terminado el Cabildo, de que yo el secretario, certifico.

Miguel Fernandez Gonzalez
Srio.

Cabildo gral. ordinario del 31 de Mayo de 1903 – Pascua de Spiritu Sto.

D. Eduardo Benjumea
" Enrique Piñar
" Antº A. de Reina
" Rafael Ramos (Pro).
" Javier Torres Piñar
" José R. de Quesada
" Franco. Florian
" Emilio Campos
" Manuel Andrade
" Manuel Zayas
" Javier Zayas
" Alberto Blanco
" Miguel Benjumea
" Antonio Benjumea
" José Zayas Carro
" M. Fernandez Gonzalez

En la sala de Cabildos de la Hermandad de la Sta Caridad y Misericordia sita en su Casa Hospital, se reunieron los Sres. Hnos que se expresan al margen despues de celebrada la solemne funcion de Regla en este dia con el fin de proceder á la eleccion de la nueva mesa que ha de regir la Hermandad en el entrante año, se acordó por unanimidad siga ésta la misma por estar todos satisfechos del celo y puntualidad con que todos y cada uno de los Sres. que la componen desempeñan sus cargos respectivos. Y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se dió por terminado el Cabildo, de que yo el Secretario, certifico.

Miguel Fernandez Gonzalez
Sño.

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos de 1904.

D. Eduardo Benjumea.
" Antonio A. de Reina.
" Enrique Piñar.
" Rafael Ramos (Pro).
" Miguel Fernandez.

En la Villa de Arahal, reunidos los Sres Hs. de la Sta Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildos del Hospital de que son Patronos, se dió por el Hº. Mayor D. Eduardo Benjumea, cuenta de las solicitudes presentadas por D. Joaquin A. de Reina Rayas y D. Romualdo A. de Reina y Jimenez, para su admision en la Hermandad, acordandose fuesen informadas por los hermanos D. Rafael Ramos (Pro). Capellan de la Hermandad y D. Miguel Fernandez Gonzalez, Secretario.

Se acordó asi mismo, celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo, segun costumbre, y hacer la acostumbrada rotacion con nuestras sagradas Imagenes titulares en la noche del primero de dichos dias, para lo cual se autorizó al J. Hº. Mayor á fin de que invitara á las demas Hermandades, Autoridades &ª. No habiendo mas asuntos pendientes, se dió por terminado el Cabildo, de que yo el Secretario certifico.

Miguel Fernandez Gonzalez

Cabildo general Ordinario del dia de Pascua de Pentecostés de 1904=

En la villa de Arahal á de reunidos los tres Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildos de su Casa Hospital se procedió á la eleccion de cargos para la nueva junta que ha de regir la Hermandad en el año proximo venidero resultando nombrados los Señores siguientes.

Para Hermano Mayor, Don Antonio Arias de Reina Jiménez.

Para diputado 1º Don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja

Para Secretario, Don Manuel Cordero Calderon. y

Para Consiliarios; Don Romualdo Arias de Reina Jimenez y D. Alberto Blanco de la Condra.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario certifico=

D. Eduardo Benjumea Gil.
" Antº A de Reina Jimenez
" Enrique Pirar
" Luis de Torres
" Javier Torres
" Rafael Ramos
" Manuel Cordero
" Franco Florian
" José R. de Quesada
" Manl. Zayas A de Reina
" Javier Zayas A de Reina
" Alberto Blanco
" Manl. Andrade
" Miguel Fernandez.

Miguel Fernandez Gonzalez

Antonio A de Reina

Cabildo general extraordinario del 29 de Noviembre de 1.904.

En la villa de Utrahal á veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuatro; reunidos en la Sala de Cabildos de la Casa Hospital los Señores anotados al margen convocados previamente por el Señor Diputado Primero de la Hermandad, D. Luis de Torres y Piñar; por dicho Señor se dió cuenta del fallecimiento del Hermano Mayor de la misma Don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja, y por unanimidad se acordó se hiciese constar en acta el sentimiento que había causado á la Corporación el fallecimiento de dicho Señor, acordándose igualmente se hiciese interinamente cargo del de Hermano Mayor vacante, el electo en la Junta ordinaria de Pentecostes Don Antonio Arias de Reina y Jimenez, el que hallándose presente aceptó el nombramiento propuesto.

Por dicho Señor Don Antonio Arias de Reina Jimenez, se hizo presente; que

como consecuencia tambien de la muerte de Don Eduardo Benjumea y Gil de Gibaja, quedaba vacante el cargo de Diputado primero de esta Hermandad, para que dicho Señor fué nombrado en el Cabildo general ordinario celebrado el dia de Pascua de Pentecostés del corriente año, acordándose por unanimidad recayere en Don Luis de Torres y Piñar, quien aceptó el cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el Cabildo de que yó el Secretario certifico=

Antonio A. de Cerra (rubricado)

Cabildo extraordinario del 1º de Enero de 1905.

En la villa de Arahal á primero de Enero de mil novecientos cinco; reunidos en la Sala de Cabildos de la Casa Hospital los Señores anotados al margen que fueron convocados previamente, se dió posesión del cargo de Hermano Mayor en propiedad al que lo era interinamente Don Antonio Arias de Reina Jiménez, de Diputado 1º á Don Don Luis de Torres y Pinar, de Secretario á Don Manuel Cordero y Calderón y de Comisarios á Don Romualdo Arias de Reina Jiménez y Don Alberto Blanco de la Concha.

Por el Hermano Mayor se propuso que en vista de la variación en la contabilidad de años económicos á naturales y con objeto de normalizar la buena marcha de la Administración de esta Casa, debia aclararse el principio y fin de las obligaciones de cada Hermano Mayor, puesto que necesariamente han de quedar pendientes obligaciones de un año para otro.

Que tomada en cuenta la proposición hecha por el Hermano Mayor y oidas por la Hermandad varias razones que dicho Señor expuso, se acor

dó por unanimidad: Que siendo en lo sucesivo la toma de posesion de Hermanos Mayores en primero de Enero de cada año, la cosecha de aceitunas que se recolecta generalmente en Noviembre del mismo año, pertenece al Hermano Mayor que tomó posesion en primero del citado mes de Enero, aunque al terminar el año de sus funciones, no se hayan terminado las operaciones de molienda y venta del aceite.

La Renta del molino aceitero, que vence en veintiuno de Diciembre de cada año, corresponde igualmente al Hermano Mayor que ejerza en el año del vencimiento y

Los trimestres de intereses de las Láminas que el Estado abona á este Hospital, y que corresponden á cada Hermano Mayor durante el año de sus funciones, son los vencimientos de 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio y 1º de Octubre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario Certifico =

Antonio A de Ferrai

Cabildo general ordinario del domingo de Ramos de 1.905.

En la villa de Arahal á de de mil novecientos cinco; reunidos los Señores Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo del Hospital de que son Patronos, el Sor Hermano Mayor Don Antonio Ruiz de Reina dijo: Que como en los oficios de invitación se expresaba, el objeto de la reunión era celebrar el Cabildo general ordinario que este dia mandan las Reglas de la Hermandad, y acordar lo que la misma crea conveniente respecto á la Salida de las Sagradas Imagenes Titulares en la noche del Jueves Santo á recorrer la Estación acostumbrada.

Dicho Señor Hermano Mayor, hizo presente á la Hermandad, que los muchos gastos que actualmente ocasiona el Hospital por el mayor número de enfermos allí acojidos, no permiten hacer otros desembolsos, pero sin embargo, dejaba que la Hermandad emitiese libremente

e

su criterio respecto á este extremos.

La Corporacion contandole las razones expuesta por el Hermano Mayor acordó por unanimidad suspender en el presente año, la Cofradia que con las Sagradas Imagenes se verifica anualmente y celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos, segun costumbre.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario certifico=

Anton.º L. de Cerrá

Cabildo general ordinario del día de Pascua de Pentecostés de 1905.

En la villa de Utrahal á de
de mil novecientos cinco: reunidos los señores Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia en la Sala de Cabildo del Hospital de que son Patronos, el señor Hermano Mayor dijo: Que como en el oficio de invitación se expresa, el objeto de la reunion de este día según disponen los Estatutos de la Hermandad, es nombrar la Junta que ha de regir en el próximo año de mil novecientos seis; acordandose por unanimidad siguiera la misma que viene administrando, por estar la Hermandad satisfecha del celo y puntualidad con que todos y cada uno de los señores que la componen desempeñan sus cargos respectivos.

Y no habiendo mas asunto pendiente de que tratar se dió por terminado el Cabildo de que yo el Secretario certifico =

Antonio A. de Lema

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos de 1906.

En la villa de Arahal á ocho de Abril de mil novecientos seis, reunidos en la Sala de Cabildos los Señores que al margen se anotan y que forman la Hermandad Patrona del mismo, previa convocatoria, el Señor Hermano Mayor D. Antonio Arias de Reina Jiménez, dijo: Que el objeto de la reunion era dar cumplimiento á lo que preceptuan las Reglas de esta Hermandad y tratar de la salida en procesion de nuestras sagradas imágenes en la noche del Jueves Santos.

Los hermanos presentes acordaron que nuestra cofradía hiciera estacion en la noche del citado dia por la carrera acostumbrada, saliendo á la hora conveniente si el tiempo no lo impidiese y autorizaron al Señor Hermano Mayor para que á su debido tiempo lo pusiese en conocimiento de las Autoridades é invitase á las demás Hermandades.

También se acordó dar cumplimiento á cuanto nuestras Reglas or-

deran respecto á la celebracion de los cultos de Jueves y Viernes Santo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de al pies de firmada esta acta por los Hermanos asistentes de que yo el Srio certifico =

Antonio A de Reina

Cabildo general ordinario del dia 8 de Junio de 1906 (Pascua de Pentecosté)

En la villa de Arahal á ocho de Junio de mil novecientos seis; reunidos en la Sala de Cabildos los Señores que ~~ala~~

margen se anotan y que forman la Hermandad Patrona del Hospital, previa convocatoria, el señor Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Jiménez dijo: Que el objeto de la reunión era proceder al nombramiento de la nueva Junta de Gobierno que ha de regir esta Santa Casa durante el próximo año de mil novecientos siete, resultando elegidos por unanimidad los tres siguientes.

Para Hermano Mayor.

D. Javier Torres Piñar.

Para Diputado 1º

D. Antonio Arias de Reina Jiménez

Para Secretario

D. Manuel Cordero y Calderón.

Para Consiliarios.

D. Manuel Andrade Fraile

D. Romualdo Arias de Reina Jiménez

Para Diputado 2º

D. Luis Torres Piñar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión después de firmada esta acta por todos los tres asistentes de que certifico =

Antonio A. de Reina

Cabildo extraordinario del dia 1º de Enero de 1907

En la villa de Arahal á Primero de Enero de mil novecientos siete; reunidos en la Sala de Cabildos los Señores que al margen se anotan y que forman la Hermandad Patrona de este Hospital, por el Señor Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Jiménez se hizo presente, que como en las convocatorias para esta reunión se indica

el objeto de la misma era dar posesion de sus respectivos cargos á los Señores que en el Cabildo general ordinario celebrado el dia 8 de Junio ultimo fueron nombrados para formar la Junta Administrativa y de gobierno que ha de regir en esta Santa Casa durante el presente año y presentar la cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en la misma durante el año que acaba de finalizar.

Acto seguido, por el Señor Secretario se dió lectura de la cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el pasado año, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente y hallandose presentes los Señores elegidos, fueron posesionados de sus respectivos cargos en la forma siguiente.

De Hermano Mayor.

D. Javier Torres Piñar

De Diputado 1º

D. Antonio Ruiz de Reina Jimenez

De Diputado 2º

Don Luis Torres Piñar

De Consiliarios.

D. Manuel Andrade Fraile

D. Romualdo Ruiz de Reina Jimenez

De Secretario.

Don Manuel Cordero y Calderón.

En cuya forma quedó constituida la nueva Junta Administrativa y de gobierno, cuyos respectivos cargos fueron aceptados por los antedichos señores.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que certifico =

Antonio S. de Reina.

Javier Torre

Romualdo Arias de Reina

Manuel Andrade

Manl. Cordero

Cabildo extraordinario del 24 de Enero de 1907.

En la villa de Arahal á veinticuatro de Enero de mil novecientos siete, reunidos en la Sala de Cabildos los Señores que al margen se anotan y que forman la Hermandad Patrona de este Hospital, el Hermano Mayor Don Javier de Torres y Piñar dijo: Que como en las convocatorias para esta reunión se indica el objeto de la misma era dar cuenta á la Hermandad del traslado á otra población de la Madre Superiora de este Santo Hospital Sor Angeles de la Asunción, manifestando su sentimiento por dicho traslado, puesto que la mencionada Superiora durante los años que ha ejercido ese cargo, ha cumplido á satisfacción de la Hermandad con los deberes y obligaciones del mismo.

La Hermandad, tomando en consideración las razones expuestas por el Sor Hermano Mayor, acordó autorizar á la Junta Administrativa del Hospital para que en nombre y representación de la misma, dirija instancia al Sor. Provisor del Obispado de Cádiz solicitando deje sin efecto dicho traslado, en atención á los perjuicios que irrogaria á la Hermandad dicho traslado, dadas las condiciones especiales que concurren en dicha Superiora y el acierto con que viene administrando los intereses de esta Santa Casa y la contabilidad particular

de la misma que la Hermandad le tiene confiada. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Seguidamente el Señor Hermano Mayor dió lectura de dos instancias suscritas por don José Mª. y Don Carlos Piñar y Pikman, solicitando ingresar en la Hermandad: la misma, en cumplimiento de lo que las Reglas determinan, acordó pasen á informe de dos hermanos y que en el próximo cabildo se dé cuenta del resultado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente que es firmada por todos los Señores Concurrentes de que certifico =

James Rose

Antonio A. de Reina

Miguel Fernandez y Gonzalez

Romualdo Arias de Reina

José Zayas

Manuel Andrade

Julio Beauchy

Manuel Conde

Srio

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos 24 de Marzo de 1907.

En la villa de Arahal á veinticuatro de Marzo de mil novecientos siete, reunidos en la Sala de Cabildos los Señores que al margen se anotan y que forman la Hermandad Patrona de este Santo Hospital, el Señor Hermano Mayor Don Javier de Torres y Piñar dijo: Que el objeto de la reunión era dar cumplimiento á lo que preceptuan las Reglas de esta Hermandad, respecto á invitar á los Hermanos para su asistencia á los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo y tratar de la salida en procesión de la Hermandad con sus Sagradas Imágenes en la noche del Jueves Santo.

Los hermanos presentes acordaron que nuestra Hermandad hiciese estación, haciendo la carrera acostumbrada, á las ocho y media de la noche el citado dia si el tiempo no lo impide, autorizando al Hermano Mayor para que dé cuenta de este acuerdo á las Autoridades é invite á las demás Hermandades.

Asimismo se acordó dirigir atento oficio á la Srā viuda é hijos del Hermano fallecido Don José Mā Piñar y Zayas, ofreciéndoles presente el sentimiento de la Hermandad por la pérdida de dicho Hermano que tantos beneficios reportó

al Hospital, entre ellos, el donativo de mil pesetas en metálico ultimamente hecho y la vidriera que obra colocada en el crucero de la Iglesia de esta Santa Casa.

Tambien se acordó significar la gratitud que siente esta Hermandad hacia la Señora Viuda é Hijos del tambien fallecido Hermano Don Eduardo Benjumea Gil de Gibaja, por su donativo de cuatro vidrieras que se encuentran colocadas en la nave Central de la Iglesia de esta Santa Casa.

Por el Hermano Mayor se dió cuenta de las solicitudes presentadas por D. José Mª y D. Carlos Piñar y Pikman, las cuales han sido informadas favorablemente, acordándose la admisión de los citados Señores en la Hermandad y que así se les comunique, abonando el estipendio de treinta y tres reales que señalan las Reglas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente que es firmada por todos los Sres. Concurrentes de que certifico =

Janer Torres

Antonio A. de Reina

Miguel Fernandez

José Zayas

Julio Beauchy

Romualdo Arias de Reina

Javier Zayas

[illegible]

Manl. Ordoñez
Srio

Cabildo general ordinario de 19 de Mayo de 1907.
Pascua de Pentecostés

D. F. Javier Torres
D. Miguel Fernández
" José Zayas
" Romualdo Arias de Reina
" F. Javier Zayas
" Joaquín Arias de Reina
" Manuel Zayas
" Manuel Andrade
" José Benjumea
" Miguel Benjumea
" Manuel Cordero.

En la villa de Arahal á diez y nueve de Mayo de mil novecientos siete, reunidos en la sala de cabildo los Señores espresados al margen que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Señor hermano mayor Don Franco Javier Torres y Piñar. Este manifestó que como ordena nuestras reglas, el objeto del cabildo era proceder á la eleccion de nueva junta para el año venidero de mil novecientos ocho, acordando por unanimidad todos los Señores reunidos, reelegir á la misma que ha regido esta casa durante el año actual.

Seguidamente por el Hermano mayor se manifestó que habiendo sido informadas favorablemente las solicitudes de Don José Ma y Don Cárlos Piñar y Pickman quedaban admitidos como hermanos.

Levantándose la sesion y extendiéndose esta acta que firman todos los asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

M. Fernandez Gonzalez — Javier Torres

José Zayas — Romualdo Arias de Reina

Javier Zayas   Joaquin A. de Reina

Manuel Zayas   Manuel Andrade

J. Urquinea   J. Bayona

Antonio A. de Reina   Manuel Cort

Srio

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos. 12 Abril de 1908.

Sres. hermanos que asistieron

En la villa de Arahal á doce de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en la Sala Capitular los Sres. hermanos consignados al márgen bajo la presidencia del hermano mayor D. Francisco Javier Torres y Piñar y que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia para proceder á la celebracion del Cabildo general ordinario que las Reales Ordenanzas porque se rije, preceptua que debe efectuarse en este dia y en su capitulo séptimo el que habiéndose leido y usando de la palabra el Señor hermano mayor, espuso á la consideracion de los Sres. hermanos presentes, que en primer lugar debia resolverse lo concerniente á la salida de la hermandad con sus Sagradas Imágenes, acordándose por unanimidad que si el tiempo lo permitia, á las ocho y media de la noche del Jueves Santo hiciesen la estacion acostumbrada, facultando al Sr. Hermano mayor para dar conocimiento de este acuerdo á la Autoridad correspondiente, é invitar á las demás hermandades que existen en

esta ciudad para que acompañen á esta y designar las comisiones de hermanos que recíprocamente deben hacerlo respecto á aquellas. Tambien se acordó la celebracion de los Divinos Oficios en los dias de Jueves y Viernes Santos, dirigiendo oficios á todos los Sres. Hermanos para su asistencia á ellos.

Asimismo se acordó por unanimidad librar oficio al hermano D. José Sayas Caro en el que se le testimonie el agradecimiento de esta Hermandad por el donativo que ha hecho á la Iglesia del Hospital de cuatro brazos para luces.

Seguidamente el Sr Hermano mayor dió cuenta de la inversion del donativo de mil pesetas de D. José Piñar Sayas (q. e. p. d.) á que se hace referencia en otra acta anterior, habiendose aplicado parte del mismo á la instalacion de una sala de operaciones, de que hasta ahora carecia esta Casa y cuya falta se hacia sentir porque no podian practicarse las operaciones quirurgicas con arreglo á la asepcia que requieren tales operaciones, habiéndose llevado á cabo la instalacion en un trozo sobrante de la enfermeria de hombres

que para nada se utilizaba, habiendo ganado dicha enfermería en su ornato con la modificacion practicada. El resto del donativo á que se hace referencia, ha sido invertido en la adquisicion de un arsenal quirúrgico, de que tambien carecía este Hospital y que es complemento de la sala de operaciones de que se ha dado cuenta. Los Sres. hermanos asistentes acordaron, que constase en el acta la satisfaccion de la Hermandad por la realizacion de tan útiles é importantes mejoras, agradeciendo al Sr. Hermano mayor el interés y celo demostrados en la distribucion del donativo, que viene á satisfacer una de las mayores necesidades que reclamaba el servicio del Hospital.

A continuacion el Sr. Hermano mayor espuso; que deseaba someter á la consideracion de la Hermandad lo siguiente: Que poseyendo, (segun lo consignado en el párrafo anterior) esta Casa el material quirurgico suficiente para atender á las operaciones que se efectuasen en este Hospital, por ningun concepto pudiese ser extraido ninguno de los instrumentos que lo componen para utilizarlo fuera del mismo; pero si, desgraciadamente se necesitase usar alguno fuera de

esta Casa y para el servicio de un hermano, no pueda facilitarse sin permiso expreso del Hermano mayor y sin que por el facultativo que lo solicite se libre un recibo que oportunamente será canjeado por el instrumento al devolverlo en el mismo estado que lo recibiera. Así lo acordaron los Sres. hermanos reunidos, recabando el mayor rigor en el cumplimiento de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Hermano mayor dió por terminado este Cabildo, levantándose la presente acta que firman todos los Sres. hermanos concurrentes, de que yo el Secretario doy fé=

Javier Torres

Manuel Zayas — Pablo Arquera

Joaquín A. de Reina — J. Martín

Javier Zayas — Miguel Fernández y Juárez

Romualdo Arias de Reina

Julio Beaudry — José Zayas — J. Bazarona

José Rodríguez [illegible] — Manuel Cordero, Srio.

Cabildo general ordinario de 7 d Junio de 1908. (Pascua de Pentecosté)

Señores hermanos que asistieron.

En la Ciudad de Arahal á siete de Junio de mil novecientos ocho, reunidos en la Sala de Cabildos los Señores expresados al margen que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Señor Hermano Mayor, Don Javier Torres y Piñar, éste manifestó: que como en las convocatorias para esta reunion se indica el objeto de la misma, era proceder al nombramiento de la nueva Junta de gobierno que ha de regir esta Santa Casa, durante el próximo año de mil novecientos nueve resultando elegidos por unanimidad los Señores siguientes=

Para Hermano Mayor.

Don José Benjumea y Zayas.

Para Diputado 1º

Don Javier Torres y Piñar.

Para Diputado 2º

Don Antonio Arias de Reina Jimenez

Para Conciliarios.

Don José Mª Piñar y Pickman

Don Carlos Piñar y Pickman

Para Secretario.

Don Manuel Cordero y Calderón.

Terminado el nombramiento de la nueva Junta,

se acordó por unanimidad significar la gratitud que siente esta Hermandad, hacia la Señora Doña Carmen Zayas y Zayas, Viuda de Bejunma, por el Donativo de ropas hecho al Hospital, y que se le dirija atento oficio, en el que se le participe este acuerdo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Hermano Mayor dió por terminado este Cabildo, levantándose la presente acta que firman todos los tres hermanos concurrentes de que certifico =

J. Bejunma — James Torres

Antonio A. de Terma — José Rodz —

Antonio Bejunma — Manuel Z.

José Zayas — Thaulbor

Cabildo extraordinario de 1º de Enero de 1909.

Señores que asistieron

—

En la Ciudad de Utrahal á primero de Enero de mil novecientos nueve; reunidos en la Sala de Cabildos los señores que al margen se anotan y que forman la Hermandad Patrona de este Hospital, por el Señor D. Javier Torres y Piñar se hizo presente: que como en las convocatorias para esta reunión se indica, el objeto de la misma era dar posesión de sus respectivos cargos á los Señores que en el Cabildo general ordinario celebrado el dia siete de Junio último, fueron nombrados para formar la Junta administrativa y de gobierno que ha de regir en esta Santa Casa durante el presente año y presentar la cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en la misma durante el año que acaba de finalizar.

Acto seguido, por el Señor Secretario se dió lectura de la cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el pasado año, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente y hallandose presentes los Señores elegidos, fueron posesionados de sus respectivos cargos en la forma siguiente:

De Hermano Mayor

Don José Benjumea y Zayas.

De Diputado 1º

Don Javier Torres y Piñar

De Diputado 2º

Don Antonio Arias de Reina Jiménez

De Conciliarios.

Don José María Piñar y Pickman.

Don Cárlos Piñar y Pickman.

De Secretario

Don Manuel Cordero y Calderón.

En cuya forma, quedó constituida la nueva Junta administrativa y de gobierno, cuyos respectivos cargos fueron aceptados por los antedichos Señores. +

Terminado el objeto de la reunion, se levantó la presente acta, que es firmada por todos de que certifico =

[illegible] Javier Torres

Adicion al acta en

Antonio A. de Reina José María Piñar

+ [illegible] Torres

Antonio [illegible]

Manuel Cordero

Cabildo general ordinario de 4 de Abril de 1909. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Utrera á cuatro de Abril de mil novecientos nueve, reunidos los Sres. que al márgen se espresan y que componen la Hermandad patrona de esta Casa bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor Don José Benjumea Zayas, por este se espuso que el objeto de este Cabildo era, como dispone el capítulo séptimo de nuestras Reales Ordenanzas, resolver lo concerniente á la salida de la Hermandad con sus Sagradas Imágenes, acordándose por unanimidad que recorriese la estacion acostumbrada á las ocho y media de la noche del Jueves Santo, facultando al Señor Hermano Mayor para que trasladase este acuerdo á la Autoridad correspondiente é invitase á las demás hermandades en la misma forma de años anteriores para acompañar á aquellas si el tiempo permitía su salida.

Por el mismo Señor Hermano mayor se dió cuenta de la solicitud presentada por D. Mariano Arias de Reina y Jimenez para su ad-

mision como hermano, acordándose fuera informada por los Sres. Don Miguel Fernandez y Gonzalez y Don Francisco Florian Sanchez.

No habiendo otros asuntos de que tratar se leyó y aprobó la presente acta que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico=

J. Benjumea

Antonio F. de Perea. [illegible]

[illegible]

Antonio Benjumea

[illegible]

Cabildo general ordinario de 30 de Mayo de 1909. Páscua de Pentecostés.

En la ciudad de Utrera á 30 de Mayo de 1909 reunidos prévia convocatoria en la Sala capitular los Sres. que forman parte de la Hermandad que patrocina esta Casa-Hospital bajo la presidencia del Señor Hermano

Mayor Don José Benjumea y Zayas, por este se espuso que el objeto del presente Cabildo era para proceder al nombramiento de la Junta de gobierno que debe administrar y regir esta Casa durante el próximo año de mil novecientos diez, segun preceptúan nuestras Reales Ordenanzas. Habiéndose verificado acto seguido la votacion, resultaron elegidos por unanimidad los mismos Sres. hermanos y para los mismos cargos que desempeñan en el año que transcurre, los cuales encontrándose presentes aceptaron todos sus respectivos cargos.

Por el mismo Sr. Hermano Mayor se dió cuenta de que habia sido favorablemente informada la solicitud que presentó en el Cabildo anterior Don Mariano Arias de Reina Jimenez, acordándose por tanto, unánimemente que fuese admitido como hermano.

× Seguidamente el referido Sr. Hermano Mayor espuso: que habiendo cesado en el cargo de representante del Ayuntamiento de esta Ciudad á que vá unido el gratuito de Agente de esta Hermandad ante las oficinas de Hacienda de la Provincia, el Sr. Don Francisco Hoyos Martori, convenia á los intereses de esta Casa revocar el poder conferido á este señor y designar nuevo Agente á

quien confiere la oportuna escritura de manda-
to: tomada en consideracion por la Herman-
dad esta proposicion y teniendo en cuen-
ta que el Agente que se designase exi-
giria retribucion por sus trabajos y ges-
tiones, en tanto que el que representase
al Ayuntamiento podría desempeñar el
cargo sin lesionar los intereses de esta
Casa, prévia deliberacion acordóse por
unanimidad: revocar el poder que
con fecha veinticinco de Octubre de mil
ochocientos noventa y cinco se otorgó
á nombre de Don Francisco Hoyos Mar-
fori y otorgar nueva escritura de man-
dato á favor del mismo representante
designado por el Ayuntamiento Don
Manuel Ortiga Iglesias vecino de la ciu-
dad de Sevilla, mayor de edad, espe-
cial, para que en nombre y representa-
cion de esta Hermandad cobre los inte-
reses de las inscripciones nominativas
de cuatro por ciento que posée esta Ca-
sa-Hospital en compensacion de los
bienes que le fueron enagenados: para
que recoja las demás láminas ó inscripcio-
nes nominativas que á favor del mismo Es-
tablecimiento y por efecto de nuevas li-
quidaciones que formalice con el Estado

puedan expedirse en lo sucesivo por la Direccion general de la Deuda pública y para que practique además cuantas operaciones haya necesidad de efectuar, no solo en las oficinas de Hacienda, sino en cualquier otra dependencia del Estado en favor de los intereses del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de la ciudad de Utrahal ó de la Hermandad que el mismo patrocina. Para llevar á la práctica este acuerdo y las incidencias que del mismo dimanen, se autoriza por unanimidad al señor Hermano mayor Don José Benjumea y Zayas, concediéndole amplísimas facultades en todo cuanto se relacione con aquel, y para que en nombre y representacion de esta Hermandad autorice la correspondiente escritura de mandato á favor del referido Don Manuel Ortega Iglesias conforme á lo acordado, expidiéndose al efecto por el Hermano Secretario las certificaciones necesarias, visadas por el Hermano mayor, conducentes á aquel

tin. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se leyó y aprobó el acta dándose por terminado el Cabildo y levantándose la sesion de que yo el Secretario certifico=

J. Benjumea   Fernando

Pablo Arquesa

Antonio Benjumea

Felix de Torres   Javier Sune

José Rodríguez Vargas   M. Benjumea López

J. Cano   Antonio A. Romero

Antonio Benjumea   Manl. Borde

Cabildo extraordinario de 1º de Enero de 1910.

En la ciudad de Arahal á primero de Enero de mil novecientos diez, reunidos prévia convocatoria y bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Benjumea Zayas los Sres. que al márgen se espresan que forman parte de esta Hermandad dándose cuenta por dicho Hermano Mayor que el objeto de este cabildo era dar cuenta de las peticiones presentadas por los Sres. Torres hermanos y Reina hermanos que lo son de esta hermandad para que se les autorizase la construccion, bajo los altares de Nuestra Señora de los Dolores y de la efigie del Crucificado, de panteones familiares para ellos y sus sucesores. La hermandad deliberó amplia-mente acerca de tales peticiones, acordando nombrar á los hermanos Don Antonio Benjumea Zayas y Don José Rodriguez de Quesada Vergara, para que despues de estudiar detenidamente dichas peticiones, informen ante la hermandad lo que estimen oportuno respecto á su concesion, sirviendo su dictamen de base para el acuerdo definitivo.

Asimismo dió cuenta el citado Hermano Mayor de las solicitudes presentadas para ingresar como hermanos de los Sres. Don Antonio Heredia, Don José Morillas Porto, Don José Arias de Reina

Ramos, Don Antonio Vega Coronado y Don Manuel Fraile Atoche, acordándose que fueran informadas por los hermanos Don Javier Torres Piñar y Don Pablo Arquera Reina que darán cuenta de su resultado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion despues de leida y aprobada esta acta que firman los hermanos asistentes de que yo el Secretario doy fé=

Antonio A. de Roma

Manl. Borden

Srio

Cabildo general ordinario de 20 de Marzo de 1910.
Domingo de Ramos

En la ciudad de Utrera á veinte de Marzo de mil novecientos diez, reunidos en la sala Capitular los señores espresados al márgen que forman parte de esta Hermandad, bajo la presidencia del Señor Hermano Mayor Don José Benjumea Zayas, fué leida y aprobada el acta del cabildo anterior y por dicho Hermano Mayor se dió cuenta del objeto del presente cabildo, que es cumplir lo preceptuado en el capítulo séptimo de nuestros estatutos, ó sea resolver lo concerniente á la salida en el próximo Jueves Santo de la hermandad con sus Sagradas Imágenes y se acordó por unanimidad la salida de la procesion que recorreria la estacion acostumbrada en el caso que el tiempo lo permitiese: se acordó asimismo facultar al Hermano Mayor para que trasladase el acuerdo de la salida, que deberá efectuarse á las ocho y media de la noche del dia citado, á la Autoridad correspondiente é invitase á las demas hermandades en la propia forma en que se ha hecho en años anteriores.

Por el hermano Don F. Javier Torres se dió cuenta de haber sido instalada en la nueva sala de operaciones del Hospital una mesa de direccion, donativo del hermano señor Marqués de Montefloride, con lo que quedaba completo el material quirúrgico de dicha sala á que se ha aludido en una de las anteriores actas; la

hermandad acordó que por el Hermano Mayor se librase oficio al hermano donante en que se expresase la gratitud de la Hermandad por el importante donativo, que viene á completar el arsenal de que tan necesitada estaba esta Casa y que constase en acta este acuerdo para memoria de los bienhechores de esta Casa-Hospital.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Hermano Mayor dió por terminado el cabildo leyéndose y aprobándose la presente acta que firman los hermanos concurrentes de que yo el hermano secretario doy fé=

Antonio A. de Serna

Maulhordan
Srio

Cabildo general ordinario de 15 de Mayo de 1910. Páscua de Pentecostés.

En la ciudad de Utrera á quince de Mayo de mil novecientos diez reunidos en la Sala Capitular los señores que al márgen se espresan que forman parte de la Hermandad que patrocina esta Casa, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Benjumea Zayas, este Señor manifestó: Que con arreglo á lo que ordenan nuestros Reales Estatutos, el objeto de este Cabildo era proceder á la eleccion de la nueva Junta de gobierno que ha de administrar y regir esta Casa durante el próximo año de mil novecientos once, resultando por unanimidad elegidos los siguientes señores para los cargos que se mencionan:

Para Hermano Mayor.

Don Eduardo Benjumea Zayas, Marqués de Monteflorido.

Para Diputado 1º.

Don José Benjumea Zayas.

Para Diputado 2º.

Don Francisco Javier Torres Piñar.

Para Conciliarios.

Don Cárlos Piñar y Pickman y Don Mariano Arias de Reina Jimenez.

Para Secretario.

Don Manuel Cordero Calderon.

quedando en tal forma constituida la Junta cuyo nombramiento es objeto de este Cabildo y estando presentes los indicados Señores aceptaron los cargos para que han sido elegidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Hermano Mayor dió por terminado el Cabildo leyéndose y aprobándose esta acta que firman los Señores concurrentes de que doy fé=

Antonio A. de Reina

Manuel Cordero
Srio.

Javier Taya

Cabildo general ordinario de 9 de Abril de 1911. Domingo de Ramos

En la ciudad de Utrera á nueve de Abril de mil novecientos once, reunidos en la Sala Capitular los Hermanos que al márgen se expresan que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Señor Marqués de Montefloridо, se leyó y aprobó el acta del anterior cabildo dándose cuenta á continuacion por el referido Hermano Mayor de que el objeto de este Cabildo es cumplir lo preceptuado en el capítulo 7º de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad la salida en procesion con nuestras Santas Imágenes si el tiempo lo permite, haciendo la estacion acostumbrada, acordándose asimismo autorizar al Hermano Mayor para que pusiese el acuerdo en conocimiento de la autoridad correspondiente é invitase á las demas hermandades en la misma forma que se ha efectuado en años anteriores.

Diose cuenta asimismo por el Hermano Mayor de las solicitudes presen-

tadas para su admision como hermanos de los Sres. Don José Fernandez Saenz, Don Manuel Fernandez Saenz, Don Alfredo Arias de Reina Jimenez y Don Rafael Arias de Reina Jimenez (menor) nombrando para que las informen á los hermanos Don Francisco Florian Sanchez y Don Trinidad Martin Antequera.

Del mismo modo hizo presente el Hermano Mayor que habian sido informadas favorablemente las solicitudes de Don Antonio Heredia, Don José Morillas, Don José Arias de Reina Ramos, Don Antonio Vega Coronado y Don Manuel Fraile Atoche, acordándose por lo tanto su admision como hermanos por unanimidad.

Tambien se dió cuenta por el referido Hermano Mayor que Don Antonio Benjumea Zayas y Don José Rodriguez de Quesada Vergara, hermanos nombrados para dictaminar respecto á la concesion de autorizaciones para construir dos panteones familiares en la Iglesia de este Hospital por los Sres. Torres y Arias de Reina hermanos, habian emitido su informe favorable á la solicitada concesion, poniéndolo en conocimiento de la Hermandad para que esta resolviese. Los Sres. asistentes acordaron, que habiendo precedentes análogos y

puesto que no ha de ser perjudicial para el templo la construccion de los panteones y que los enterramientos que en ellos se efectuen han de hacerse con arreglo á las leyes que rijan sobre la materia, acceder á las peticiones de los Sres. Torres y Arias de Reina hermanos facultandolos para que por su cuenta y sin perjudicar en nada la estabilidad y el ornato del templo lleven á efecto las referidas construcciones y que se faciliten á los interesados copias de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion despues de leida y aprobada el acta que firman los concurrentes de que doy fe=

Antonio A. de Reina

Manl. Borden

Javier Vayas

Srio

Cabildo ordinario de 4 de Junio de 1911.

Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal á cuatro de Junio de mil novecientos once, reunidos bajo la presidencia del Hermano Mayor Señor Marqués de Montiflorido los hermanos que al márgen se expresan que forman parte de esta Hermandad, haciéndose presente por el referido Hermano Mayor que el objeto de este cabildo era, como previenen nuestras Reales Ordenanzas, proceder al nombramiento de la nueva Junta directiva que ha de regir esta casa durante el año venidero. Habiéndose efectuado la votacion para tal objeto, resultaron elegidos por unanimidad los mismos hermanos y para los mismos cargos que desempeñan en el año actual los que encontrándose presentes, aceptaron en el acto sus respectivos cargos.

Dióse tambien cuenta de haber sido favorablemente informadas las solicitudes presentadas en el cabildo anterior por Don José y Don Manuel Fernandez Sauz y Don Alfredo y Don Rafael Arias de Reina Jimenez y en su vista se acordó por unanimidad su admision como hermanos.

No habiendo mas asuntos de que

tratar se levantó la sesion dándose por terminado el cabildo despues de leida y aprobada el acta del anterior de que doy fé=

Antonio A. de Berna

Maulleon

Srio

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 31 de Marzo de 1912. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal á treinta y uno de Marzo de mil novecientos doce reunidos en la sala capitular los Sres. que al márgen se expresan que forman parte de esta Hermandad de Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Hermano Mayor Señor Marqués de Monteflorido, por este se espuso: que como ordena el capítulo septimo de nuestras Reales Ordenanzas el objeto de este cabildo era resolver lo concerniente á la salida en procesion con nuestras santas Imágenes y todo lo demas relativo á las solemnidades de los dias de la semana entrante. Los hermanos presentes acordaron: Que para cumplir lo preceptuado, hiciese estacion la Hermandad con sus referidas Imágenes en la noche del Jueves Santo saliendo de esta Iglesia á las ocho y media, si el tiempo no lo impedia: que se autorice al Hermano Mayor para que ponga este acuerdo en conocimiento de la autoridad correspondiente haciendole saber que la cofradía recorrerá la estacion acostumbrada y para que in

vite á las demás hermandades que existen en la poblacion para que acompañen á esta. Tambien se acordó la celebracion de los Divinos Oficios en los dias de Jueves y Viernes Santo, dirijiendo oficios á los hermanos para su asistencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo, leyéndose y aprobándose el acta que firman los concurrentes de que doy fé

Antonio A. de Reina

Javier Zayas

Manl Bordan

Srio.

Cabildo general ordinario de 26 de Mayo de 1912. Páscua de Pentecostés

En la ciudad de Marchal á veintiseis de Mayo de mil novecientos doce, reunidos en la sala capitular los hermanos espresados al márgen que forman parte de esta Santa Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor Señor Marqués de Monteflorido, por este se espuso, que el objeto de este cabildo era, como ordenan nuestros Reales Estatutos, proceder á la eleccion de nueva Junta que administre y gobierne esta Casa durante año venidero de mil novecientos trece y verificada la votacion fueron elejidos por unanimidad los Sres. siguientes:

Hermano mayor.

Don Antonio Arias de Reina Jimenez

Diputado 1º

Don Eduardo Benjumea Zayas Marqués de Monteflorido.

Diputado 2º

Don José Benjumea Zayas

Secretario.

Don Manuel Cordero Calderon

Conciliarios.

Don Alfredo y Don Rafael Arias

de Reina Jimenez (menor)

En cuya forma quedó constituida la nueva junta que el dia primero de Enero del próximo año ha de tomar posesion, reuniéndose para ello con la saliente para la rendicion y aprobacion de cuentas y entrega y aceptacion de todo lo concerniente á la Hermandad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo despues de leida y aprobada el acta que firman los asistentes de que doy fe=

Antonio A de Reina

Manl Bordeu
Srio

Javier Vargas

Cabildo general ordinario de 16 de Marzo de 1913. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal á diez y seis de Marzo de mil novecientos trece reunidos en la sala capitular los hres. que al márgen se mencionan que forman parte de esta Hermandad bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Jimenez, por este se espuso: que el objeto de este cabildo era para dar cumplimiento á lo que ordena el capítulo séptimo de nuestras Reales Ordenanzas ó sea lo referente á cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad: Que á las ocho y media de la noche del Jueves Santo haga estacion con sus Sagradas Ymágenes la Hermandad recorriendo la acostumbrada: que se traslade este acuerdo á la autoridad que corresponda: que se dirijan oficios de invitacion á las demas hermandades de esta ciudad invitándolas para que acompañen á la nuestra: que se nombren las comisiones que asimis

no han de haber con aquellas y que se celebren con la solemnidad con que siempre se ha hecho los oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, á cuyo efecto se dirigirán oficios á los hermanos para su asistencia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo despues de leida y aprobada el acta que firman los asistentes de que doy fé = Antes de ser firmada el acta se dió cuenta de las solicitudes presentadas por Don Pablo Andrade Cobano y Don Luis Blanco Fuentesilla para su ingreso como hermanos y se acordó que conforme disponen las reglas fuesen informadas por los hermanos Don Antonio Benjumea Zayas y Don Trinidad Martin Antequera = Vale =

Antonio A. de Zerna

Manl. Lorden

Srio

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 11 de Mayo de 1913. Páscua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal a once de Mayo de mil novecientos trece, reunidos en la Sala Capitular los señores que al márgen se espresan que forman parte de la Hermandad que patrocina esta Casa, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Jimenez, por el que se espuso: que con arreglo a lo ordenado en nuestros Reales Estatutos, procedía el nombramiento de la junta de gobierno que ha de administrar y regir esta Casa el año venidero de mil novecientos catorce. Habiéndose verificado acto seguido la rotacion, resultaron elegidos por unanimidad los mismos señores que integraban la junta del año anterior y para los mismos cargos que desempeñaban, habiendo aceptado los que se hallaban presentes y acordándose dirigir oficios a los ausentes haciéndoles saber tal acuerdo. Nº

habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo despues de leida y aprobada el acta que firman los asistentes que doy fé = Tambien se acordó por unanimidad y antes de ser firmada el acta, que habiéndose informado favorablemente las solicitudes presentadas por Don Pablo Andrade Cobano y Don Luis Blanco Fuentevilla, fuesen admitidos como hermanos = Vale =

Antonio A. de Zamora

Manl. Borbon
Srio

Javier Vargas

Cabildo general ordinario de 5 de Abril de 1914. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Utrera a cinco de Abril de mil novecientos catorce, reunidos en la Sala Capitular los Señores que al márgen se anotan y que forman parte de esta Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Jimenez por este se expuso: que el objeto del presente Cabildo era dar cumplimiento á lo que dispone el capítulo septimo de nuestras Reales Ordenanzas, debiendo por tanto resolverse lo concerniente a los cultos que debe celebrar esta Hermandad en la semana que hoy principia. Esta acordó el exacto cumplimiento de tal artículo celebrándose para ello los Divinos Oficios el Jueves y Viernes Santos, invitando a todos los hermanos para que concurran a ellos, acordándose a continuacion que en la noche

del Jueves Santo hiciesen estacion nuestras Sagradas Imágenes a la hora de costumbre, facultando al Hermano Mayor para que traslade este acuerdo a las autoridades correspondientes é invite a las demas hermandades en la misma forma en que se ha verificado en años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo despues de leida y aprobada el acta que firman los concurrentes de que yo el Secretario doy fé=

Antonio A de Roma

Manl Ibarbia
Srio

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 31 de Mayo de 1914. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal a treinta y uno de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en la Sala Capitular los Señores que al margen se espresan que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Jimenez, por este se espuso: Que el objeto de esta reunion era, conforme con lo que ordenan nuestras Reales Ordenanzas, proceder al nombramiento de la Junta de gobierno que ha de regir y administrar esta Casa durante el año venidero de mil novecientos quince y verificada la rotacion con arreglo a aquellas resultó elejida por

unanimidad la siguiente:

Hermano mayor.

Don Miguel Benjumea Zayas.

Diputado 1.º

Don Antonio Arias de Reina Jimenez

Diputado 2.º

Don Eduardo Benjumea Zayas.
Marqués de Monteflorido.

Secretario.

Don Manuel Cordero Calderon.

Conciliarios.

Don Pablo Andrade Cobano y
Don Luis Blanco Fuentevilla.
En cuya forma quedó constituida la nueva Junta que deberá tomar posesion el dia primero del año venidero, para lo cual se reunirá con la saliente en dicho dia para la rendicion y aprobacion de cuentas y entrega y aceptacion de todo lo perteneciente a la Hermandad. Los hermanos presentes que obtuvieron cargos los

aceptaron en el acto acordándose dirigir oficios a los que estando en el mismo caso no han concurrido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se leyó y aprobó el acta que firman los concurrentes de que doy fe =

Antonio A. de Terné

Manl Bordero
Srio

Javier Zuaga

Cabildo extraordinario de 1º de Enero de 1915.

En la ciudad de Arahal a primero de Enero de mil novecientos quince reunidos en la Sala Capitular los Señores que al márgen se expresan que forman parte de la Hermandad patrona de esta Casa, por el Señor Hermano Mayor se expuso que el objeto de este Cabildo era, como se indica en las convocatorias, dar posesion de los cargos para que fueron elejidos en el Cabildo de treinta y uno de Mayo del año que acaba de finalizar, los Señores hermanos que componen la Junta de gobierno que ha de regir esta Casa durante el presente año y presentar la cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el fenecido año.

Acto seguido y hallándose presentes los hermanos elegidos fueron posesionados de sus cargos en la misma forma en que lo

fueron en el Cabildo general cita-
do.

Seguidamente se dió lectura a la cuenta del movimiento económico de este Hospital, resultando un superabit de ochocientas veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, cuya cuenta fué aprobada por unanimidad.

El Señor Hermano Mayor manifestó que el púlpito que existe en la actualidad en la iglesia del Hospital perjudica el ornato de ella por ser muy antiguo, hallarse en mal estado y no corresponder al decorado que hoy la hermosea, por lo cual desearía que la cantidad que aparece sobrante se aplicase a la adquisicion de un nuevo púlpito, pero no obstante la Hermandad acordaria sobre su inversion lo que estimase oportuno. Esta fué de acuerdo que la nueva Junta de gobierno invirtiese tal cantidad en lo que tuviera por conveniente atendiendo a cubrir las mas urgentes atenciones de esta Casa, dándole

amplias facultades para ello y aten-
diendo, si fuere posible el deseo del Se-
ñor Hermano Mayor saliente.

Y no habiendo otros asuntos se dió
por terminado el Cabildo leida y
aprobada que fué el acta de que
doy fé =

J. Bayerne de Zayas

Antonio A. de Zamí

Manl. Borden
Srio

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 28 de Marzo de 1915. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Utrera a veintiocho de Marzo de mil novecientos quince, reunidos en la sala Capitular los señores que al márgen se expresan que forman parte de la Hermandad patrona de este Hospital bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Miguel Bejarano Zayas, el cual hizo presente que el primordial objeto de este Cabildo era, como disponen nuestras Reales Ordenanzas convenir lo referente a los cultos que deben celebrarse en la semana Santa actual, acordándose por unanimidad que tengan lugar los oficios de Jueves y Viernes Santo en la Iglesia de este Hospital con la solemnidad acostumbrada: tambien se resolvió que

nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes recorra la estacion de costumbre a las ocho y media del Jueves, si el tiempo lo permite, facultando al Hermano Mayor para que dé conocimiento de este acuerdo a la Autoridad correspondiente e invite a las demas hermandades para que asistan con sus cofrades e insignias, nombrando los que de la nuestra ~~deban~~ al asistir deban hacerlo en reciprocidad.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas para ingresar como hermanos por Don Eduardo y Don Santiago Benjumea Lopez y Don Rafael Arqueza Fernandez siendo admitidas y nombrándose segun lo establecido en nuestras citadas Ordenanzas a los hermanos Don Antonio Arias de Reina Jimenez y Don Antonio Vega Coronado para que informen si procede o no su admision y dictaminen en el próximo cabildo.

Asimismo se hizo presente por el Sr. Hermano Mayor que se ha

bia dirigido oficio al Director de los ferro-carriles andaluces solicitando que por la Compañía de ese nombre se abonen a este Hospital ciento cinco estancias importantes trescientas cuarenta y siete pesetas veinticinco céntimos a razon de tres pesetas por estancia y gastos de un entierro, causadas en este referido Hospital por los lesionados en un siniestro ferroviario ocurrido el dia dos de Octubre de mil novecientos trece y que tal peticion se habia hecho, no en forma reclamativa puesto que los tribunales habian eximido de responsabilidad a la Compañía; sino en solicitud de un auxilio para compensar en manera alguna los gastos que habia hecho esta Casa. La Hermandad aprobó lo efectuado por el Hermano Mayor, acordándo que fuese facultado para lo concerniente a la gestion de tal asunto, dando cuenta de su resultado en uno de los próximos cabildos, tan pronto reciba contestacion del Director de la citada Compañía.

Y no habiendo otros asuntos

de que tratar se dió por terminado el cabildo leyendo y aprobándose el acta que firman los concurrentes de que doy fé=

J. J. Berjumea Zayas

Antonio A. de Zerna

Manl. Borbón
Srio.

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 23 de Mayo de 1915. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal a veintitres de Mayo de mil novecientos quince reunidos en la sala Capitular los señores que al márgen se expresan que forman parte de la Hermandad patrona de este Hospital bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Miguel Berjimnea Layas por este se hizo presente: Que el objeto de este Cabildo era proceder al nombramiento de la nueva Junta de gobierno que debe regir y administrar esta Casa en el próximo año de mil novecientos diez y seis, acordándose por unanimidad, prévia dose por unanimidad, prévia votacion, que continuasen desempeñando sus cargos los mismos señores que los ocupan en la actualidad, los cuales hallándose presentes los aceptaron en el

acto.

También se dió cuenta de haber sido informadas favorablemente las solicitudes presentadas por Don Eduardo y Don Santiago Benjumea Lopez y Don Rafael Sequera Fernandez acordándose por unanimidad su admision y que se les dirijan oficios haciéndoles saber este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo despues de leida y aprobada el acta que firman los asistentes de que doy fé=

M Benjumea Zayas

Antonio F. de Serra

[illegible]

Manl Bordan

Javier Zayas

Cabildo extraordinario de 22 de Agosto de 1915.

En la ciudad de Arahal a veintidos de Agosto de mil novecientos quince, reunidos en la Sala Capitular los hermanos que al márgen se mencionan pertenecientes a la Hermandad patrona de este Hospital, (prévia convocatoria concerniente a la admision de una proposicion que afectaba los intereses de este Hospital) bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Miguel Berjimea Zayas, por este se expuso: Que habia recibido un oficio del señor Director de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en el que contestando a otro de esta Hermandad concedia doscientas pesetas que con cien ya entregadas, completaban el donativo de trescientas que ofrecía la citada Compañía para

atender a los gastos causados durante la estancia en este Hospital de los lesionados en un accidente ferroviario del que ya tiene conocimiento esta Hermandad y por cuyos gastos se solicitaron trescientas cuarenta y siete pesetas veinticinco céntimos a razon de tres pesetas veinticinco céntimos por estancia y seis por los de entierro de uno de los lesionados, segun ya consta a la Hermandad. El Señor Hermano Mayor instruyó al Cabildo de que tal cantidad no podia considerarse como pago forzoso de las estancias de los lesionados en este Hospital, una vez que la Compañía ha sido declarada irresponsable por los tribunales sino una generosa donacion de bastante valor para esta Casa, cuyas entradas no bastan para el sostenimiento del Hospital, con que ayudar a los gastos causados por aquellos y por tanto sometia la aceptacion a la consideracion del Cabildo. Este

acordó se dirigiese oficio al referido Señor Director aceptando el donativo que ofrece, espresivo de la gratitud de esta Hermandad por la verdadera obra caritativa que entraña y faculta al Sr. Hermano Mayor para percibir e invertir las doscientas pesetas restantes ofrecidas.

Se acordó asimismo dar traslado de este acuerdo al Sr. Director de la Compañía de los Ferro-carriles Andaluces y no habiendo otros asuntos se dió por terminado el cabildo leyéndose y aprobando el acta que firman los concurrentes de que doy fe =

N. Benjumea Zayas

Antonio F. de Remón

Manl. Borda
Srio

Javier Zayas

Cabildo extraordinario de 7 de Marzo de 1916.

En la ciudad de Marchena a siete de Marzo de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Sala Capitular los Sres. que al márgen se mencionan que forman parte de esta Hermandad, prévia convocatoria, dada la índole de este Cabildo, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Miguel Benjumea Rayas, por este se expuso: Que el objeto de este Cabildo era en primer término dar cuenta a la Hermandad de dos oficios que le habian sido dirigidos por el Señor Cura de la Parroquia de Santa María Magdalena de esta ciudad, invitando en uno de ellos al dicente para que acompañado de los individuos que componen esta Corporacion, concurriesen a la iglesia de San Roque a las seis de la tarde del dia de mañana con el objeto de recibir a los Padres que vienen a esta localidad a celebrar una Mision y formar parte despues en una procesion de penitencia que en la citada Iglesia se organizaría, y manifestando en el segundo oficio que no queriendo el mismo Señor cura dejar de poner en práctica medio alguno que contribuya al mejor éxito

de la Santa Mision que ha de tener lugar en la Iglesia Parroquial, suplicaba como Párroco y como individuo de la Hermandad se dignase acceder la Junta Directiva al traslado de Nuestra Santa Imágen titular a la referida Parroquia con objeto de atraer muchos fieles dada la general devocion que en esta ciudad se profesa a dicha Imágen y entendiendo el que habla que no está en las facultades de la Junta Directiva la resolucion de asunto tan capital, lo sometia a la Hermandad para que acordase lo que estimara conveniente.

Despues de usar de la palabra algunos Sres. hermanos, se acordó por unanimidad: En cuanto a la invitacion contenida en el primer oficio, que asistiese la Hermandad con su estandarte a la iglesia de San Roque al fin que el mismo se indica, formando parte de la procesion subsiguiente y respecto a lo solicitado en el segundo oficio, que no podia acceder a la peticion en él formulada, aunque lamentándolo en extremo, por no consentirlo sus Reales Ordenanzas, oponiéndose ademas a ello sus tradiciones y que este acuerdo se

comunique de oficio al Señor Cura de la Parroquia de Santa Maria Magdalena.

Despues manifestó el Señor Hermano Mayor que en once de Diciembre del año próximo pasado habia recibido un oficio del citado Señor Cura párroco Don Francisco de Paula Manchado Reina en el que exponia que, a pesar de ser Presidente nato de toda asociacion religiosa establecida en esta localidad, deseaba ser admitido en nuestra Hermandad como hermano numerario y de cuota; el Hermano mayor que habla, no pudiendo convocar cabildo ordinario, por no autorizarlo nuestras Reglas, dió conocimiento de la solicitud a la Junta de Gobierno y a varios hermanos, los cuales opinaron que dado el carácter y cargo que desempeña el solicitante fuese admitido como tal hermano numerario, sin que en ningun caso fuera de este, pudiera sentar precedente y dando cuenta de todo en el primer cabildo que se celebrase: los hermanos presentes acordaron aprobar lo hecho por el Hermano Mayor, quedando por lo tanto firme la admision del D. Francisco de Paula Manchado Reina como tal hermano de numero, dando traslado de este acuerdo al referido señor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el hermano mayor dió por terminado este Cabildo, leyéndose y aprobando

se el acta que firman los tres hermanos asistentes de que doy fé=

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 16 de Abril de mil novecientos diez y seis. Domingo de Ramos.

Sres. asistentes:
D. Pablo Andrade
.. Emilio Campos
.. Fernando Torres
.. Miguel Fernandez
.. Antonio A. de Reina
.. Javier Zayas
.. Juan Mª. Zayas
.. Manuel Andrade
.. Antonio Vega
.. Alfredo A. de Reina
.. José A. de Reina Ramos
.. Romualdo A. de Reina
.. Mariano A. de Reina
.. Rafael A. de Reina
.. José R. de Quesada
.. Pablo Arquera
.. Miguel Benjumea
.. Javier Torres
.. José Zayas
.. Manuel Cordero

En la ciudad de Utrera a diez y seis de Abril de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Sala Capitular los Sres. que al márgen se mencionan que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano mayor Don Miguel Benjumea Zayas, dándose por este cuenta de que el objeto de este Cabildo es dar cumplimiento a lo preceptuado en nuestras Reales Ordenanzas en su capítulo séptimo, acordándose que nuestras Sagradas Imágenes hagan la estacion acostumbrada con sus insignias autorizando al citado Hermano Mayor para dar forma a este acuerdo, poniéndolo en conocimiento de la autoridad correspondiente e invitando a las demas hermandades como se ha efectuado en años anteriores: tambien se acordó que los cultos de Jueves y Viernes Santo se celebren con la solemnidad de costumbre. Por el citado Hermano Mayor se puso en conocimiento de los concurrentes que la señora Doña Cármen Zayas y Zayas fallecida poco tiempo antes,

habia legado la cantidad de cinco mil pesetas para construir en el edificio de este Hospital un departamento, que segun su voluntad expresa debia dedicarse a asilo u hospederia de ancianos impedidos, prefiriéndose a los allegados o sirvientes de los Hermanos que fuesen de esta citada Hermandad de Santa Caridad y Misericordia: los Sres. asistentes manifestaron quedar enterados del caritativo rasgo de la señora finada (q. s. g. g.) haciendo fervientes votos por el eterno descanso de su alma y acordaron que las obras para la construccion del citado departamento se efectuen por los testamentarios de aquella Señora bajo la inspeccion del Hermano Mayor, al cual se faculta para que disponga lo concerniente al plan y detalles de la obra de acuerdo con aquellos, haciendo se saber a estos la parte que les concierne de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se leyó y aprobó el acta que firman los concurrentes de que doy fe =

Javier Zayas

Cabildo general ordinario del 11 de Junio de 1916. Pásma de Pentecostés.

En la ciudad de Utrera a once de Junio de mil novecientos diez y seis reunidos en la Sala Capitular los Sres. que al márgen se espresan que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Miguel Benjumea Zayas, por este se espuso: que el objeto del presente Cabildo era cumplir lo preceptuado en nuestras Reales Ordenanzas y proceder en su consecuencia al nombramiento de la Junta de gobierno que ha de administrar esta casa durante el año venidero: verificada la votacion resultaron elejidos por unanimidad los Sres. siguientes

Hermano Mayor.

D. Fernando Torres Piñar.

Diputado 1º.

D. Miguel Benjumea Zayas.

Diputado 2º.

D. Antonio Arias de Reina Jimenez.

Secretario.

D. Manuel Cordero y Calderon.

Conciliarios.

D. Santiago Benjumea Lopez y
D. Rafael Arqueza Fernandez.

En cuya forma quedó constituida la nueva Junta que deberá tomar posesion el primero de Enero del año venidero, para lo cual se reunirá con la saliente en dicho dia para la rendicion y aprobacion de cuentas y entrega y aceptacion de todo lo perteneciente a la Hermandad. Los hermanos presentes que obtuvieron cargos los aceptaron en el acto, acordándose dirijir oficios a los que estando en el mismo caso no han concurrido.

Y no habiendo otros asuntos se leyó y aprobó el acta que firman los concurrentes de que doy fe=

Javier Zayas

Cabildo extraordinario de 1 de Enero de 1917

En la ciudad de Arahal a uno de Enero de mil novecientos diez y siete reunidos en la Sala Capitular los hermanos que al márgen se mencionan bajo la presidencia del Mayor Don Miguel Benjumea Zayas, se expuso por este: Que como se indica en la convocatoria, el objeto de este Cabildo es para dar posesion a los señores hermanos que fueron elejidos en el ordinario de once de Junio próximo pasado, de los cargos que sobre ellos recayeron y que han de formar la Junta de gobierno que administrará esta casa durante el año mil novecientos diez y siete.

Acto seguido y encontrándose presentes los Señores hermanos de referencia, fueron posesionados de sus cargos por el mismo órden que fueron elejidos en el Cabildo mencionado.

A continuacion se dió lectura a la cuenta de ingresos y gastos de este Hospital durante el año que acaba de transcurrir, poniendo de manifiesto los justificantes de la misma, resultando un sobrante des

pesetas

y estando todo comprobado y en debida forma, fué aprobada la cuenta por unanimidad.

Después se dió cuenta de una solicitud presentada para el ingreso en esta Hermandad de D. José Torres Hinojosa, siendo admitida y nombrándose como se ordena en nuestras Reales Ordenanzas a los hermanos Don Miguel Fernandez y Gonzalez y Don José Rodriguez de Quesada y Vergara para que informen si procede su admision y dictaminen en el próximo Cabildo.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo leyéndose y aprobándose el acta que firman los asistentes de que doy fé =

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 1 de Abril de 1917. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Utrera a uno de Abril de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Sala Capitular los Sres. que al márgen se expresan que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Fernando Torres Piñar por este se expuso: Que preceptuando nuestras Reales Ordenanzas que este Cabildo se celebre en este dia para resolver lo concerniente a los cultos que deben tener lugar en la presente Semana Santa, segun se establece en el capítulo séptimo de aquellas, debia, prévia su lectura, darse cumplimiento al mismo y acordarse lo procedente. Dada lectura a aquel la Hermandad acordó: Que con toda solemnidad se celebren los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos invitando para ellos a todos los hermanos: Que en la noche del Jueves a las ocho y media haga estacion nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes y se faculte al Hermano Mayor para que traslade este

acuerdo a la autoridad correspondiente e invite a las demas hermandades para que asistan con sus cofrades e insignias, nombrándose los de esta que deban acompañar a aquellas en la parte de estacion acostumbrada.

Seguidamente se dió cuenta de haber sido informada favorablemente la solicitud presentada en el Cabildo de primero de Enero del año actual por Don José Torres Hinojosa acordándose por unanimidad su admision y que se dirija oficio haciendo saber este acuerdo

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este cabildo leyéndose y aprobándose el acta que firman los concurrentes de que doy fé=
Asimismo se hace constar que se han presentado solicitudes para ingresar como hermanos por Don Eduardo Benjumea Vazquez, Don Fernando Soriano Crespo, Don José Oliva Montes y Don José Torres Castro nombrándose para que las informen y dictaminen en el próximo cabildo a Don Miguel Fernandez y Gonzalez y Don Manuel Cordero Calderon = Vale =

Javier Loaya

Cabildo general ordinario de 27 de Mayo de 1917. Páscua de Pentecostés.

En la ciudad de Marchal a veintiete de Mayo de mil novecientos diez y siete reunidos en la Sala Capitular los Señores que forman parte de esta Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Fernando Torres Piñar, fué expuesto por este: Que siendo precepto de nuestros Reales Estatutos que en este dia se elija la nueva Junta de gobierno que debe administrar este establecimiento el año venidero de mil novecientos diez y ocho, debia procederse a su eleccion en la forma que se acostumbra: verificada la votacion fueron elejidos por unanimidad los Señores siguientes:

Hermano mayor.

Don José Zayas Caro.

Diputado primero

Don Fernando Torres Piñar

Diputado segundo

Don Miguel Benjumea Zayas.

Secretario

Don Manuel Cordero Calderon

Conciliarios

Don Rafael Mquera Fernan-

dez y Don Francisco de Paula Manchado Reina.

Quedando en tal forma constituida la Junta que deberá tomar posesion el dia primero de Enero del año próximo en cuyo dia se reunirá con la saliente para la rendicion de cuentas y entrega de cuanto pertenece a la Hermandad. Los señores que obtuvieron cargos y se encontraban presentes los aceptaron acto seguido y se acordó que los elegidos que no se encontraban en Cabildo, fuesen impuestos de su nombramiento por medio de oficio.

A continuacion se dió cuenta de haber sido favorablemente informadas las solicitudes presentadas en el Cabildo anterior por Don Eduardo Benjumea Vazquez, Don Fernando Soriano Crespo, Don José Oliva Montes, y Don José Torres Castro acordándose su admision como hermanos y que se les dirija oficio de este acuerdo, dándose con ello por terminado el cabildo que firman los hermanos asistentes de que doy fe=

Jose Zayas

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 24 de Marzo de 1918. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Marchal a veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y ocho reunidos en la sala capitular los señores que forman parte de esta Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro por este se expuso que como ordenan nuestras Reales Ordenanzas el objeto de este Cabildo acordar lo referente a los cultos que deben tener lugar en esta Semana Santa, resolviéndose al efecto: que los oficios de Jueves y Viernes Santo se celebren en la Iglesia de que es patrona esta Hermandad con la solemnidad de costumbre: que la misma con sus Sagradas Imágenes recorra la estacion acostumbrada el Jueves Santo a las nueve y media (hora oficial) si el tiempo lo permite, dando facultades al Hermano Mayor para que disponga todo lo que afecte a este acuerdo y nombre los hermanos que de esta deban asistir acompañando a las demas cofradias en la parte de

estacion que se acostumbra y trasla de este acuerdo a las autoridades correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el cabildo leyéndose y aprobándose el acta que firman los hermanos presentes de que yo el Secretario doy fé=

José Zayas

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 19 de Mayo de 1918. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Mahal a diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y ocho reunidos en la Sala Capitular los señores que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro por este se expuso: Que como preceptuan nuestras Reales Ordenanzas este Cabildo tenia por objeto elegir la Junta de gobierno que ha de regir esta Casa el año venidero; habiendose celebrado la oportuna votacion, resultaron elegidos para todos los cargos los mismos señores que los ocupan en el presente, siendo aceptados por los que asistian al Cabildo y acordándose comunicar por oficio a los ausentes el resultado de la eleccion.

Acto seguido diose cuenta por el Hermano Mayor de haber sido presentadas solicitudes para el ingreso en la Hermandad por los señores siguientes: Don Miguel Menjibar Guardia, Don Luis Moreno Ossorno, Don José

María Arias de Reina Pérez, Don Antonio Rodríguez de Quesada Vergara, Don Manuel Torres Castro, Don Luis Torres Castro y Don Fernando Torres Castro que fueron admitidas, siendo nombrados, según ordenan nuestras Ordenanzas para que informen si procede o no su ingreso y dictaminen en su día, Don José Benjumea Zayas y Don Manuel Andrade Fraile.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo leyéndose y aprobándose el acta que firman los hermanos concurrentes de que yo el hermano Secretario doy fé.

José Zayas

Javier Zayas

Cabildo general ordinario de 13 de Abril de 1919. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal a trece de Abril de mil novecientos diez y nueve, reunidos en la Sala Capitular los señores que forman parte de esta Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro, este expuso que el objeto de este Cabildo es como preceptúan nuestras Reales Ordenanzas tratar de lo referente a los cultos y demas obligaciones que se acostumbran en esta semana, acordando se dar cumplimiento a cuanto las citadas reglas ordenan, celebrándose con la solemnidad de todos los años los oficios del Jueves y Viernes Santos convocando para ellos préviamente a todos los señores hermanos, haciendo con nuestras Sagradas Imágenes la estacion de rúbrica si el tiempo lo permite, predicándose en otro caso el sermon llamado de azotes, facultando al Hermano Mayor para dar cumplimiento a este acuerdo

del que dará cuenta a las autoridades correspondientes y hará las necesarias invitaciones a las demas hermandades que existen en la ciudad nombrando tambien las comisiones que de la nuestra deban acompañar a aquellas.

Hízose presente por el referido Hermano Mayor que habian sido favorablemente informadas las solicitudes presentadas en el Cabildo anterior por Don Miguel Menjíbar Guardia, Don Luis Moreno Osorno, Don José Maria Arias de Reina Perez, Don Antonio Rodriguez de Lucrada Vergara, Don Manuel, Don Luis y Don Fernando Torres Castro, siendo admitidos por unanimidad y acordándose se les dirija oficio traslativo de este acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo leyendo y aprobando el acta que firman los hermanos concurrentes de que yo el Secretario doy fé=

Jose Zayas

Javier Zayas

Señores que componen la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia.

Año 1919.

Por órden de su ingreso.

+1 Don Manuel Arias de Reina Jimenez
+2 " Antonio Arias de Reina Jimenez
3 " Fernando de Torres Piñar
4 " José Benjumea Zayas
5 " Miguel Benjumea Zayas
6 + Miguel Fernandez y Gonzalez
7 " Eduardo Benjumea Zayas
8 + F. Javier Torres Piñar
+9 " Manuel Cordero Calderon
10 " Julio Beauchy Arias de Reina
+11 " Trinidad Martin Antequera
+12 " José Manuel de la Cámara Canaleta
+13 " José Rodriguez de Quesada y Vergara
14 " Pablo Atquera Reina
15 " Rafael Ramos Martin (capⁿ.)
16 " F. Javier Zayas Arias de Reina
+17 " Manuel Andrade Fraile
18 " Manuel Flores Iñiguez
19 " José Zayas Caro
+20 " Joaquin Arias de Reina Zayas
21 " Romualdo Arias de Reina Jimenez
22. Don José Mª Piñar y Pickman
23 " Cárlos Piñar y Pickman
24 " Antonio Fernandez Heredia y Adalid
25 " Mariano Arias de Reina Jimenez
26 + José Arias de Reina Ramos
27 " Antonio Vega Coronado
+28 + José Fernandez Saenz
+29 " Manuel Fernandez Saenz
30 " Alfredo Arias de Reina Jimenez
31 " Rafael Arias de Reina Jimenez
+32 " Pablo Andrade Cobano
33 " Luis Blanco Fuenterilla
34 " Eduardo Benjumea Lopez
35 " Santiago Benjumea Lopez
36 " Rafael Atquera Fernandez
37 + Francisco de P. Manchado Reina
38 " José Torres Hinojosa
39 " Eduardo Benjumea Vazquez
40 " Fernando Soriano Crespo
41 " José Oliva Montes
42 " José Torres Castro
43 " Miguel Mejibar Guardia
44 " Luis Moreno Ossorno
45 " José Maria Arias de Reina Perez

46 Don Antonio Rodriguez de Quesada y Vergara.
47 " Manuel Torres Castro

48 Don Luis Torres Castro
49 " Fernando Torres Castro
50 " Emilio Melendez Castañeda.

Cabildo general ordinario de 10 de Junio de 1919. Post Pascua de Pentecostés.

Sres. concurrentes:
Don José Zayas Caro
" José Benjumea Zayas
" Rafael Ramos Martin
" Javier Torres Piñar
" José Torres Castro
" Eduardo Benjumea Vazquez
" Luis Moreno Ossorno
" Luis Blanco Fuentevilla
" Antonio Arias de Reina Jimenez
" Javier Zayas Arias de Reina
" Pablo Arqueza Reina
" Franco. de P. Manchado Reina
" José Rodriguez de Quesada Vergara
" Alfredo Arias de Reina Jimenez
" Manuel Cordero Calderon Scrio.

En la ciudad de Arahal a diez de Junio de mil novecientos diez y nueve reunidos en la Sala Capitular los Sres. que componen esta Real Hermandad bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso que se habia diferido hasta el dia de hoy la celebracion de la solemnidad religiosa que ordinan nuestros Reales estatutos y el cabildo que en el mismo dia debe tener lugar, a causa de las obras efectuadas en el camarin del Señor y sacristía de la Iglesia de que se tratará a continuacion y ademas por no poder venir en tiempo oportuno el orador sagrado que ha de tomar parte en aquella: la Hermandad tomando en consideracion los motivos que habian impedido que se celebrase la funcion y cabildo en el dia fijado por los citados estatutos, aprobó el traslado de la festividad al de hoy.

Seguidamente el Sr. Hermano Ma-

yor manifestó; que era de todos conocido el incendio casual que en el año anterior había inutilizado la parte baja del camarin del Señor, el mismo camarin y la sacristía, lo cual no se había hecho constar en acta, porque la imágen del Señor no había sufrido milagrosamente desperfecto alguno, porque el siniestro despues de practicadas las necesarias investigaciones no aparecia que fuese intencionado y porque desde un principio se convino verbalmente en reconstruir lo dañado mejorándolo si posible fuese, sin contar con los fondos propios de la Casa, sino acudiendo al fervor de los hermanos y otras personas caritativas afectas a esta Casa: abierta la correspondiente suscripcion, arrojaron los donativos recaudados un total de nueve mil ochocientas setenta y cinco pesetas; verificadas las obras de reparacion y restauracion de lo perjudicado por el incendio sin omitir cuantos dispendios han sido necesarios para llevar a término la obra, esta quedó concluida en el dia de ayer, habiendo ganado en ornato la sacristia, camarin del Señor donde se han retocado algunas pinturas antiguas de indudable mérito que por la accion del tiempo y efecto del humo estaban casi borradas y por último se han hecho cuantas mejoras convienen al esplendor del culto y que seria prolijo detallar en acta: la cifra total

de los gastos de la obra citada asciende a trece mil seiscientas noventa y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos, cuyos comprobantes presenta para que despues de examinados y aprobados sean guardados en el archivo de la Casa: los hermanos presentes elogiaron la gestion del Mayor por haber llevado la obra a feliz termino y por su desprendimiento al suplir las cantidades que se necesitaron despues de invertidas las procedentes de los donativos hasta completar la cifra últimamente citada y acordaron unánimente dar un voto de gracias al mismo.

Tambien expuso el Hermano Mayor que preceptuando nuestras Reglas que en este cabildo se elija la Junta de Gobierno que ha de regir esta Casa el año venidero, debia procederse a cumplir lo ordenado y al efecto verificada la oportuna votacion, resultaron elegidos por unanimidad los mismos Señores que desempeñan los cargos de dicha Junta en el presente año; y encontrándose dichos Señores en cabildo aceptaron en el acto la prolongacion de las funciones de los cargos de referencia.

Asimismo hizo presente el Sr. Hermano Mayor que habiendo quedado terminado el departamento a que hace referencia el acta del cabildo de diez y seis de Abril de mil novecientos diez y seis cos

teado con el legado que a este fin habia deja
do Doña Cármen Layas, ha sido entregado
a este Hospital por los testamentarios de
dicha Señora bienhechora (q. s. g. g.); la Her-
mandad acordó que se dirigiese oficio a di-
chos Señores testamentarios expresivo de su
gratitud por tan importante mejora y, da-
da la indole especial del citado departamen-
to, facultar al Señor Hermano Mayor pa-
ra que confeccione un reglamento expre-
sivo de los requisitos a que deben sujetar
se los enfermos o impedidos que ocupen
las habitaciones de que consta.

Habiéndose omitido en el acta del ca-
bildo de trece de Abril próximo pasado en-
tre los Señores que presentaron solicitudes
para ingresar en esta Hermandad, el
nombre de Don Emilio Melendez Castañe
da que oportunamente presentó la suya y
habiendo sido informada como las de-
más favorablemente, se hace constar en
esta para que con la misma fecha sea
dicho señor considerado como tal her-
mano, teniendo en cuenta que se han
cubierto todos los requisitos que orde-
nan nuestras Reglas y que por error
se dejó de incluir en el acta de aque
lla fecha, el cual se subsana por me
dio de la presente: así lo estimó la Her-
mandad acordando que figure co
mo hermano desde el indicado
dia trece de Abril del presente
año.

Y no habiendo otros asuntos de

que tratar se dió por terminado el cabildo leyendose y aprobandose la presente acta que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario doy fé =

José Zayas

[illegible]

Antonio A. de Reina

Javier [illegible]

[illegible]

Javier Zayas

José Rodz. [illegible]

Alfredo L. de Reina

Luis Blanco

José Torres

Ldo. F. de P. Manchado y Reina

Pablo Arquesa

Luis Moreno

Eduardo Benjumea Vazquez

Rafael Ramos

José Manuel Benjumea

Manuel [illegible]

Frió

Cabildo general ordinario de 28 de Marzo de 1920. Domingo de Ramos.

Sres concurrentes:
Don José Zayas Caro
" Antonio Arias de Reina Jimenez
" Rafael Ramos Martin
" Manuel Cordero Calderon
Secrio.

En la ciudad de Arahal a veintiocho de Marzo de mil novecientos veinte reunidos en la Sala Capitular los Señores que forman parte de esta Hermandad bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso que el objeto del presente Cabildo era para dar cumplimiento a lo que preceptuan nuestras Reales Ordenanzas en su capítulo septimo; en su virtud y prévia lectura del mismo se acordó el exacto cumplimiento de tal capítulo, y para ello se celebrarán solemnemente los Divinos Oficios el Jueves y Viernes Santos próximos, invitando a todos los hermanos para que concurran a los mismos, acordándose asimismo que a las ocho y media de la noche del Jueves, haga estacion nues-

tra Hermandad con sus Sagradas Imágenes recorriendo el acostumbrado itinerario si el tiempo lo permite, facultando al Hermano Mayor para que dé conocimiento de este acuerdo a la autoridad correspondiente e invite a las demas Hermandades para que asistan con sus cofrades é insignias y nombre los que de la nuestra deban tambien hacerlo reciprocamente.

Se dió cuenta de las solicitudes que han presentado para ingresar en esta Hermandad Don Fernando Oliva Montes y Don Luis Blanco Piñar, siendo admitidas y nombrándose segun se previene en nuestras citadas Ordenanzas a los hermanos Don Pablo Arqueza Reina y Don Manuel Andrade Fraile para que las estudien y dictaminen si procede o no su admision e informen en el próximo cabildo.

Se dió asimismo conocimiento que en el inmediato Jueves estrenará el paso del Señor cuatro magníficos candelabros de plata repujada y de artística hechura que han sido donados por la señora Doña Francisca Arias

de Reina Jimenez que dando una prueba mas de su afecto por esta Casa, habia completado con tan valioso presente el adorno del paso del Señor, el cual dentro de la magestuosidad y severidad que debe revestir el misterio que representa en su sagrada Flagelacion, encierra una riqueza y un arte exquisito que singularmente realza la venerada Efigie; la hermandad acordó unánimemente agradecer tal rasgo de desprendimiento, haciéndolo constar en acta para que quede perpétua memoria del mismo y dirigir a la Señora donante un oficio expresivo de este acuerdo.

Asimismo hizo presente el Hermano Mayor que se habia provisto la iglesia de cables que condujeran el flúido eléctrico para iluminar el altar mayor y los demás de la citada iglesia, pudiéndose de este modo intensificar el alumbrado en los solemnes cultos que celebra esta Hermandad y suprimir en lo posible el de velas que por el calor y la aglomeracion natural puede dar ocasion a siniestros que lamentables en toda ocasion, lo son mucho mas por tratarse de Imágen de tan remota antiguedad y de tan

raro mérito como la del Santísimo Cristo de la Misericordia y las demás que posée esta referida Iglesia: la Hermandad acordó que veia con la mayor satisfaccion tan acertada innovacion y aprobaba en un todo cuanto referente al caso habia llevado a la práctica el Hermano Mayor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo extendiéndose la presente acta que despues de leida fué aprobada por todos firmándose de que yo el Secretario doy fé =

José Zayas

Antonio A. de Serna

Manl. Bordas

Cabildo general ordinario de 23 de Mayo de 1920. Pascua de Pentecostés.

Sres. concurrentes
Don José Zayas Caro
" Eduardo Benjumea Zayas, Marques de Montefloridо
" Pablo Arquera Reina
" Mariano Arias de Reina Jimenez
" Javier Torres Piñar
" José Benjumea Zayas
" José Rodriguez de Quesada Vergara
" Javier Zayas Arias de Reina
" José M. Benjumea Vazquez
" Alfredo Arias de Reina Jimenez
" Fernando Oliva Montes
" Antonio Arias de Reina Jimenez
" Miguel Benjumea Zayas
" Manuel Cordero Calderon
Srio

En la ciudad de Arahal a veintitres de Mayo de mil novecientos veinte reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia presididos por el Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso que, como previenen nuestras Reales Ordenanzas, el objeto del cabildo que se celebra, era dar cumplimiento a lo que las mismas ordenan, o sea proceder al nombramiento de la Junta de gobierno que ha de administrar y regir esta Casa el próximo año mil novecientos veintiuno. Verificada la correspondiente rotacion resultaron elegidos por unanimidad los mismos señores que componen la junta actual y para los mismos cargos que en ella desempeñan. Los que estaban presentes aceptaron en el acto y respecto de los ausentes se acordó dirigir

les oficio haciéndoles saber su reeleccion —

Los señores Don Pablo Arquesa Reina y Don Manuel Andrade Fraile hicieron presente que habian estudiado las solicitudes de Don Fernando Oliva Montes y Don Luis Blanco Piñar y habiéndolas encontrado conformes con el espíritu de nuestras Ordinanzas, eran de parecer que procedia la admision de los solicitantes como hermanos; así se acordó y tambien que se les dirija oficio traslativo de este acuerdo.

A continuacion se dió cuenta de haberse recibido una misa solemne a dos voces compuesta por el hermano Don Manuel Cordero Calderon y dedicada a esta Hermandad, acordándose unánimemente: que se tenga por recibida dicha misa, siendo sellada y archivada, ejecutándose exclusivamente en las solemnidades que celebre nuestra Hermandad con preferencia a cualquiera otra misa y que si se facilita para ser ejecutada fuera de nuestra iglesia, en loor y gloria de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, se haga con consentimiento expreso del Hermano Mayor prévio recibo, cuidando bajo su exclusiva responsabilidad que sea inmediatamente restituida a este archivo; que además

se saque de ella una cópia exacta por persona experta, que debe guardarse aparte por si en caso de fuerza mayor se inutilizase aquella y por último que se libre oficio al hermano donante haciéndole saber que ha sido aceptada y los demas pormenores de este acta que se refieran al particular, con el reconocimiento de esta Hermandad.

Seguidamente se dió tambien cuenta de que por los señores Don Antonio Quintano y Perez de la Riva y Don Joaquin Andrade Rodriguez se habian presentado escritos solicitando su ingreso en esta Hermandad; fueron admitidas y nombrados para informarlas si procede o no su ingreso segun lo prevenido en nuestras repetidas Reales Ordenanzas Don Francisco Javier Torres Piñar y Don Alfredo Arias de Reina Jimenez, los cuales en su dia facilitarán el dictamen que estimen conveniente, de acuerdo con lo prevenido en nuestras Reglas, segun antes se ordena.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el presente Cabildo, leyendose y aprobando el acta los

señores hermanos concurrentes, firman-
dose de que yo el secretario doy fé=

Jose Zayas

J. Berguerra

Mariano A. de Rivera

V. de Monteflorido

Pablo Argüera

Javier Jorres

Javier Zayas

José Manuel Berguerra Vergara

Fernando Otria

José Rodz. a Zumel

M. Berguerra

Alfredo L. de Rivera

Antonio A. de Cerro

Manl. Bordón

Srio

Cabildo general ordinario de 20 de Marzo de 1921. Domingo de Ramos.

Sres. concurrentes

D. José Zayas Caro
Sr. Marqués de Montefloride
D. Javier Torres Piñar
" Javier Zayas Arias de Reina
" Pablo Arqueza Reina
" José M. Benjumea Vazquez
" Mariano Arias de Reina Jimenez
" Antonio Arias de Reina Jimenez
" Miguel Benjumea Zayas
" José Benjumea Zayas
" Fernando Oliva Montes
" José Rodriguez de Quesada Vergara
" Manuel Cordero Calderon
Serio

En la ciudad de Arahal a veinte de Marzo de mil novecientos veintiuno reunidos en la Sala Capitular los señores que al márgen se anotan y que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso que el objeto del presente Cabildo era dar cumplimiento a lo que disponen nuestras Reales Ordenanzas en cuanto a los cultos que deben tener efecto la Semana Santa inmediata. Dada lectura al capítulo séptimo de aquellas, se resolvió: Que los divinos oficios de Jueves y Viernes Santos se celebren con la solemnidad acostumbrada, dirigiendo oficios invitatorios, donde se consigne la hora que les corresponde velar ante el Santísimo Sacramento, a todos los hermanos; que nuestras Sagradas Imágenes recorran, si el tiempo lo consiente, la misma estacion que en años anteriores, facultando al Hermano Mayor para que lleve a la práctica este acuer-

do que se pondrá en conocimiento de la correspondiente autoridad civil e invite a las demas hermandades para que concurran con sus cofrades e insignias.

Por el Hermano Mayor se hizo presente que habian sido favorablemente informadas las solicitudes que presentaron en el cabildo anterior Don Antonio Quintano y Perez de la Riva y Don Joaquin Andrade Rodriguez, procediendo su admision; así se acordó como tambien dar a los mismos traslado de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo, leyendo y aprobándose esta acta que firman los concurrentes de que yo el Secretario doy fé.

José Zayas

J. Beyama

Mariano A. de Reina

[illegible]

Javier Pérez

Pablo Arguera

Javier Zayas

Antonio A. de Reina

José Manuel Beyama Pagez

Fernando Otra

José Rodz. Luna

M. Beyama

Alfredo L. de Reina

Manl Bordero

Srio.

Cabildo general ordinario de 15 de Mayo de 1921. Pascua de Pentecostés.

Sres. concurrentes
D. José Zayas Caro
" Antonio Arias de Reina Jiménez
" Miguel Benjumea Zayas
" José Rodriguez de Quesada Vergara
" Eduardo Benjumea Lopez
" Alfredo Arias de Reina Jiménez
" Fernando Oliva Montes
" Antonio Quintano Perez de la Riva
" Javier Zayas Arias de Reina
" Javier Torres Piñar
Sr. Marqués de Monteflorido
D. Pablo Arquera Reina
" Mariano Arias de Reina Jiménez
" José Benjumea Zayas
" Manuel Cordero Calderon
Secrio.

En la ciudad de Arahal a quince de Mayo de mil novecientos veintiuno, reunidos en la Sala Capitular los señores que forman parte de la Hermandad de Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del hermano mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso: que el objeto del presente cabildo era elegir la Junta de gobierno que ha de administrar y regir esta Casa durante el año venidero; habiéndose celebrado la oportuna votacion resultaron elegidos por unanimidad los mismos ~~s~~ señores y para los propios cargos que ejercen en el presente, siendo aceptados en el acto por los que han asistido y acordándose dar conocimiento del acuerdo por oficio a los ausentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el cabildo, levantándose la presente acta que fué leida y aprobada por los hermanos asistentes, en virtud de lo cual la fir

man de que yo el Secretario doy fé.

Jose Zayas

Benjumea

Mariano A. de Berna

J. M. de Montesclaros

Javier José

Pablo Arquera

José Manuel Benjumea Vázquez

Javier Zayas

Antonio Quintero

Eduardo Benjumea

Fernando Oliva

M. Bayamoza

José Rodz. Lund

Alfredo A. de Berna

Antonio A. de Berna

Manuel Bonomo

Cabildo general extraordinario de 4 de Agosto de 1921.

Sres. concurrentes.
- D. José Zayas Caro.
- " Antonio A. de Reina Jimz.
- " Manuel A. de Reina Jimz.
- " Manuel Fernandez Saenz.
- " Antonio Vega Coronado.
- " José Arias de Reina Ramos.
- " Romualdo Arias de Reina Jimz.
- " Javier Torres Piñar.
- " Pablo Arquera Reina.
- " José Oliva Montes.
- " Fernando Soriano Crespo.
- " José Rodriguez de Quesada.
- " Fernando Oliva Montes.
- " Miguel Fernz. Gonzalez.
- " José Benjumea Zayas.
- " Emilio Melendez Castañeda.
- " Rafael Ramos Martin.
- " Manuel Torres Castro.
- " Manuel Andrade Fraile.
- " Fco. de P. Manchado Reina.
- " Luis Blanco Fuentevilla.
- " Mariano A. de Reina Jimenez.
- " Trinidad Martin Antequera.
- " Rafael Arquera Fernandez.
- " Rafael Arias de Reina Jimz.
- " Julio Beauchy A. de Reina.
- " Pablo Andrade Cobano.
- " Miguel Menjibar Guardia.
- " Alfredo Arias de Reina Jimz.
- " Joaquin Arias de Reina Zayas.
- " Javier Zayas Arias de Reina.
- " Manuel Cordero Calderon. Secretario

En la ciudad de Arahal a cuatro de Agosto de mil novecientos veintiuno, reunidos prévia convocatoria los señores que al márgen se expresan que forman parte de esta Real Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso: Que siendo por todos conocida la aflictiva y dolorosa situacion en que se encuentra el ejército español que lucha en Marruecos, habia creido oportuna la convocacion de este Cabildo, porque siendo el fin primordial de nuestras reglas la práctica de la Caridad, en ningun caso como en el presente podía esta Hermandad ejercer tan hermosa prerrogativa, acogiendo en su casa a los compatriotas que han caido heridos defendiendo la bandera y el nombre de España, contribuyendo en cuanto nuestras fuerzas lo permitan a la curacion y asistencia de esos heróicos hermanos que luchan por mantener en toda su altura el prestigioso renombre que alcanzaran las armas españolas en cuantos glo-

riosos hechos tomaron parte; por lo tanto, no dudaba que dirigiéndose a españoles, estos acogerian la idea que habia tenido el honor de exponer a su consideracion con el cariño que merecia por su caritativo fin y acordarian en consecuencia lo que su patriotismo les dictase.

Varios de los señores concurrentes hicieron a continuacion uso de la palabra para elogiar la iniciativa del señor Hermano Mayor y manifestaron, en términos sentidos y levantados encontrarse dispuestos a contribuir en la medida de sus recursos, a aliviar los sufrimientos de los esforzados hermanos que luchan fuera de su pátria.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó: habilitar la que hasta ahora ha sido enfermería de mujeres, por ser la estancia mas espaciosa con que cuenta esta Casa y donde podrán colocarse con suficiente comodidad doce camas: destinar para el mismo objeto las cuatro habitaciones altas donde pueden ser instaladas otras seis camas que, en su caso, pueden ser ocupadas por jefes u oficiales: invitar a los hermanos que posean el titulo de licenciados en Medicina a que contribuyan a

tan caritativo y patriótico, asistiendo gratuitamente a los soldados enfermos o heridos que ingresen en esta Casa y últimamente elevar este acuerdo al señor Capitan General de esta region para que lo utilice en la forma que estime mas conveniente.

A propuesta de un señor hermano, se acordó asimismo por unanimidad excitar los generosos sentimientos de las esposas, hijas etc. de los hermanos de esta corporacion para que se presten a auxiliar a las abnegadas religiosas que sirven este hospital, en el cuido de los enfermos y heridos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este cabildo leyendose y aprobandose esta acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario doy fé=

Jose Zayas

Manuel Fernandez Saenz

Antonio A. de Reina

Manuel F. Reina

Antonio N[illegible]

J. [illegible]

Romualdo [illegible]

Javier [illegible]

Pablo Arquera

José Oliva

Fernando Soriano

Fernando Oliva

Miguel Fernandez y Gonzalez

José Rodz. Lund

Emilio Meléndez
Castañeda

J. Azquena

Rafael Ramos

Manuel Andrade

Manuel Torres

J. de C. Manchedo
Reina

Luis Blanco
Fuentecilla

Mariano A. de Reina

[illegible]

J. Azquena

Meauchy

Rafael A. de Reina

Pablo Andrade

Miguel Mengibar
Guardia

Alfredo A. de Reina

Joaquin A. de Reina

Javier Zayas

Manl. Cordero
Srio.

Cabildo general ordinario de 9 de Abril de 1922. Domingo de Ramos.

Sres. concurrentes

D. Franc.co de P. Manchado y Reina
" José Zayas Caro
" Manuel Fernandez Saenz
" Rafael Arias de Reina Jimenez
" Javier Tores Piñar
" José Oliva Montes
" Javier Zayas Arias de Reina
" Alfredo Arias de Reina Jimenez
" Romualdo Arias de Reina Jimenez
" Luis Blanco Fuentevilla
" Emilio Melendez Castañeda
" Miguel Fernandez y Gonzalez
" Pablo Andrade Cobano
" Miguel Menjibar Guardia
" Manuel Cordero Calderon
Srio.

En la ciudad de Arahal a nueve de Abril de mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala Capitular los señores que al márgen se mencionan, que forman parte de esta Hermandad de Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso: Que el objeto de este Cabildo era, cumpliendo con lo dispuesto en nuestras Reales Ordenanzas, tratar de lo referente a cultos en esta Semana Santa, con sujecion al capítulo séptimo de aquellas. Prévia lectura del mismo, fué acordado: Que con toda solemnidad se celebren los oficios el Jueves y Viernes Santos, con invitacion anticipada a todos los hermanos: Que en la noche del Jueves Santo citado a las ocho y media, haga estacion nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes, facultándose al Hermano Mayor para que dé conocimiento de este acuerdo a la autoridad correspondiente, e invite a las demas hermandades para que concurran con sus cofrades e insignias, nom-

brándose los que de ésta deban acompañar a aquellas en la parte de estacion acostumbrada.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud de ingreso en esta Hermandad, presentada por Don Trinidad Martin Almagro, siendo admitida, nombrándose conforme al espíritu de Nuestras Reglas, a los hermanos Don Fernando Torres Piñar y Don Pablo Arqueza Reina para que hechas las investigaciones ordenadas en aquellas, dictaminen si procede o no su admision e informen en el próximo cabildo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el presente, leyendo y aprobándose el acta que firman los hermanos concurrentes, de que doy fé.

Ldo. Francisco de L. Manchón Reina — José Zayas

Manuel Fernandez — Miguel Menjíbar

Pablo Andrade — M. Fernandez

Emilio Melendez Castaneda

Luis Blanco Fuentevilla — Alfredo L. de Reina

José Oliva

Javier Zayas

Javier Torres

Rafael A. de Reina

Manuel Bonilla Trio — Romualdo A. de Reina

Cabildo general ordinario de 4 de Junio de 1922. Pascua de Pentecostés.

Sres. concurrentes	
D. D. José Zayas Caro " Antonio Arias de Reina Jiménez " Manuel Fernández Saenz " Javier Torres Piñar " Romualdo Arias de Reina Jiménez " Miguel Menjibar Guardia " Miguel Fernandez y González " Emilio Melendez Castañeda " Alfredo Arias de Reina Jiménez " Javier Zayas Arias de Reina " José Olivo Montes " Luis Blanco Fuentevilla " Pablo Andrade Cobano " Franco. de P. Manchado Reina " Manuel Cordero Calderon Srio	En la ciudad de Arahal a cuatro de Junio de mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala Capitular de esta Casa Hospital los señores que al márgen se expresan, que forman parte de esta Hermandad de Santa Caridad y Misericordia, presididos por el Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso: Que el objeto del presente cabildo era cumplir con lo que preceptúan nuestras Reales Ordenanzas para este dia, o sea la eleccion de la Junta de gobierno que ha de regir y administrar esta casa durante el próximo año mil novecientos veintitres; verificada la oportuna votacion, resultó elegida por unanimidad la siguiente: **Hermano mayor.** Don Eduardo Benjumea Zayas, Marqués de Monteflorido. **Diputado primero.** Don José Zayas Caro.

Diputado segundo.

Don Fernando Torres Piñar.

Secretario.

Don Luis Blanco Fuenterilla.

Conciliarios.

Don Fernando Oliva Montes y Don Antonio Quintano Perez de la Riva.

En tal forma queda constituida la Junta, que deberá tomar posesion el dia primero de Enero próximo, acordándose dirijir a los elejidos oficio translativo del presente acuerdo.

Don Fernando Torres Piñar y Don Pablo Arquera Reina dictaminaron informando favorablemente la solicitud presentada en el cabildo anterior por Don Trinidad Martin Almagro, siendo por tanto admitido, haciendoselo saber de oficio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se leyó, aprobó y firmó esta acta de que doy fé =

Ldo. Francisco de P. Mendoza y Reina — Jose Zayas

Miguel Mergelina

Pablo Andrade — Miguel Fernandez y R.

Emilio Meléndez Bastinde

Luis Blanco Fuenterilla — Alfredo L. de Reina

Javier Zayas

José Oliva

Manuel Fernandez

Romualdo de Llera

Javier Torres

Antonio A. de Ferria

Manuel León Loma

Srio.

Altas y bajas de hermanos desde la lista formada en 1919 hasta fin del año 1922.

Bajas

11_ Don Trinidad Martin Antequera.
13_ " José Rodriguez de Quesada y Vergara.
28_ " José Fernandez Saenz.

Altas.

48_ Don Fernando Oliva Montes.
49_ " Luis P. Blanco Piñar.
50_ " Antonio Quintano Perez de la Riva.
51_ " Joaquin Andrade Rodriguez.
52_ " Trinidad Martin Almagro.

Cabildo general extraordinario de 1º de Enero de 1923.

Sres. concurrentes

En la ciudad de Marchena a uno de Enero de mil novecientos veintitres, reunidos en la Sala Capitular los señores que forman parte de esta Hermandad y al márgen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don José Zayas Caro, por este se expuso: Que segun se indica en la convocatoria, el objeto de este cabildo es dar posesion a los señores hermanos que fueron elejidos en el ordinario de cuatro de Junio del año anterior, de los cargos que en ellos recayeron y que formarán la Junta de gobierno que administrará esta casa durante el presente año mil novecientos veintitres.

Encontrándose presentes los señores hermanos de referencia, fueron posesionados acto seguido de sus cargos en el mismo órden en que fueron proclamados en el mencionado cabildo.

Hecho esto, se dió lectura a la cuenta de ingresos y gastos de este Hospital, referente al año transcurrido, poniendose de manifiesto los justifi-

cantes de los que se deduce que no existe déficit ni superabit y estando todo comprobado y en forma debida, fué aquella aprobada por unanimidad.

A continuacion fué pedida la palabra por el Secretario que suscribe este acta y concedida que le fué, expuso: Que desde hace tiempo se sentia la necesidad de sustituir el vetusto y antiestético púlpito, que sin mérito de ninguna clase se encuentra en nuestra iglesia, con otro mas en armonía con las distintas reformas que han embellecido aquella; el púlpito a que se alude, mas que esto, se asemeja a lamentable brocal de aljibe o cisterna, aunque a falta de otro se utilizaba como cátedra del Espíritu Santo; resultaba, por tanto, indigno y ridículo, no solo con relacion al templo, sino en órden a los famosos oradores que lo han honrado para dirigir a la Hermandad y fieles la divina palabra en las solemnes funciones que esta casa celebra. Muchas han sido las ocasiones en que se ha pensado llevar a efecto tan necesaria reforma, pero la magnitud del coste, si se quería hacer ventajosamente la sustitucion (dados los insuficientes, o mejor dicho, nulos recursos que de la administracion de la casa pudiera esperarse, en razon de que los ingresos jamás cubren los gastos y mucho menos en las actuales circunstancias), hacía desistir a cuantos hermanos mayores acogieron la idea de efectuarla, ni aun

ayudándose de donativos de hermanos y personas piadosas y afectas a nuestra milagrosa Imágen titular. Nada pudo hacerse en mucho tiempo; formábanse proyectos y elaborábanse presupuestos, que sucesivamente eran abandonados sin que llegasen a germinar, al tropezar siempre con la carencia de recursos pecuniarios. Era de temer que jamás fuese realidad tan hermoso y útil, como general deseo, cuando un buen devoto, entusiasta de todo cuanto se refiere a nuestra casa, se propuso que no sufriese mas dilaciones la ejecucion tantas veces aplazada y desechada de la obra, dolido de ver continuamente ocupando un sitio en la iglesia el indigno armatoste en constante pugna con el resto de aquella. El devoto ferviente a que se alude, es nuestro hermano Don Antonio Arias de Reina Jimenez que en varias ocasiones ha desempeñado el cargo superior de esta casa, al que es deudora la Hermandad de útiles y beneficiosas reformas, por él proyectadas y ejecutadas y que hasta ahora han quedado olvidadas o desconocidas, dada su notoria modestia. Este señor solicitó la cooperacion de sus hermanos Doña Francisca y Don Manuel y de Don José Zayas Caro, Don Romualdo Arias de Reina Jimenez y Don Javier Zayas Arias de Reina, que se prestaron gustosos a secundar su deseo sin reparar en gastos, los cuales serian de cuenta de todos, cualquiera que fuese el coste de la obra. De acuerdo los donantes, trataron de elegir artífice que interpretase con acierto

y realizara con arte un proyecto que aunque sencillo en apariencia, pudiera despues de terminado defraudar las esperanzas de aquellos y del público en general. Pero en un país como el nuestro, aquella dificultad no debia ni podia existir; siempre fué pátria de grandes maestros y de gloriosas tradiciones en las artes de la rejería y orfebrería y en la que a pesar del industrialismo moderno, existen artistas de talento y de amplio espíritu, que pueden emular las glorias de su época, reflejo de las del siglo XVI, en que trabajaban artífices tales como los Arfes, los Villalpandos, Argüello, Becerril, Ruiz, Leonís y tantos otros en quienes reinaban la misma homogeneidad de aspiraciones, la constante tendencia a la perfeccion y el magestuoso ambiente, que producen las sublimes manifestaciones del génio. Por fortuna para el Arte, no han faltado quienes en siglos posteriores hayan sabido continuar las gloriosas tradiciones de aquellos maravillosos dominadores del cincel y buena prueba de ello son los magníficos trabajos rejeros que, bien originales o reconstruidos, existen en las catedrales e iglesias españolas, que aun acomodados a los estilos imperantes en los tiempos en que se construyeron o rehicieron, pueden ocupar digno lugar al lado de los de los citados maestros, aunque en el tiempo esten separados por larga distancia.

En Sevilla no podian faltar artistas que llevasen el pensamiento formulado, la idea latente, a la práctica; y en efecto, se encomendó la ejecucion del trabajo a los constructores Fidel Cabrera e Hijo, que en otros

similares habian dado pruebas de su pericia y de su depurado gusto artístico. Se eligió para ello como material el hierro, con preferencia a otro metal que el tiempo pudiera dañar o deslucir y en el plazo de cinco meses dejaron terminado el primoroso trabajo que hoy puede admirarse en nuestra iglesia. Sin sujetarse a estilo determinado, o mejor dicho amalgamando varios, puede decirse que el mayor acierto, la inspiracion y la delicadeza presidieron su ejecucion; su conjunto agrada y atrae las miradas de los mas profanos en achaques artísticos; hay en él riqueza de ornamentacion, rigor de factura y armonía de líneas. Pueden descubrirse en él aun cuando no esten rigorosamente determinados: tracerías de un estilo Renacimiento algo fantástico en los paños de la exagonal baranda que circunda el vano del púlpito: un estilo gótico geométrico en los fondos sobre que se destacan con acentuado relieve y repujadas, las imágenes de San Antonio, San Francisco, la Virgen Dolorosa y San José; el quinto lado carece de ella y el sexto es el de entrada: el barroco, en el pasamano que costea el lado izquierdo de la escalerilla y por último, un bizantino atenuado con toques platerescos y rizada hojarasca en el tornavoz, que a nuestro parecer es la pieza capital de la obra, por el vigor de las líneas y rasgos de la parte superior y el bien trabajado artesonado del tornavoz propiamente dicho o concavidad inferior. Son de notar por el fino trabajo y elegante detalle, la columna de sustentacion, maciza y

artísticamente cincelada y la del arranque del citado pasamano de la escala: las tambien mencionadas imágenes con su representacion simbólica de los titulares de los donantes, simbolismo que la Iglesia desde los primeros tiempos ha utilizado ampliamente, pues en lo complejo de sus dogmas existen muchas ideas sublimes, pero de tal modo abstractas, que solo pueden representarse por medio de símbolos; estas imagenes tienen pintadas sus caras y manos al esmalte de tal modo, que producen sensacion de vida y el resto dorado y policromado, siendo tambien notable el dorado del pié, tornavoz y de las demas partes en que se combina con el tono natural del hierro, así como la greca que corre por ambos lados y baja por el pasamano hasta perderse en la aludida columna del arranque. Descuellan del armónico conjunto la fina labor de los balaustres, que sirven de union a los panneaux, labrados hasta su mitad en forma de columnas salomónicas de delgadas espirales: la hojarasca cincelada con gran primor, así como las basas, fustes, capiteles y remates de las columnas antedichas. No debe terminarse esta ligera reseña de la exquisita obra, sin mencionar al artista que le ha dado remate; este artista es el señor Casas, que ademas de la pintura de las imágenes de que se ha tratado mas arriba, ha reproducido en los lados poligonales del fondo, atributos y emblemas de la Pasion, de tonos cálidos, que completan este hermoso trabajo de Arte religioso, que ya

podrá recibir dignamente a los célebres oradores que lo ocupen, siguiendo la tradicional costumbre de esta casa, sin desdoro de la iglesia que soportaba el antiguo, de la Hermandad que lo consentía y del pueblo que pasivamente lo contemplaba. Por último, es deber ineludible de estos hermanos expresar su reconocimiento al que ha llevado a termino la reparacion de aquel error que lastimosamente afeaba nuestro templo; no solo ha prestado a la obra todo su apoyo moral, vigilando su ejecucion para lo cual ha tenido que trasladarse en numerosas ocasiones a Sevilla, con la pérdida de tiempo y dispendios consiguientes, sino que materialmente ha costeado cuanto faltaba para su terminacion, que no ha sido poco, despues de consumidas las cantidades que facilitaran los donantes, de que ya se ha hecho mérito. Este generoso valedor es el que hasta hoy ha sido nuestro Hermano Mayor, Don José Zayas Caro que nos está presidiendo. Es mas que probable, es seguro que su modestia se ha de sentir ofendida al oir estas palabras, pero aunque sintiéndolo, no se debe renunciar a lo que hay que considerar como el cumplimiento de un deber, haciendo resaltar el hecho cual merece, tanto por el hecho en si, cuanto por que este ejemplo puede contribuir al estímulo de otros amantes del Arte, moviéndolos a prestar su amparo a otras necesidades de esta casa. Propone por tanto el que habla se conceda amplio voto de gracias a todos lo donantes y

se les dirijan oficios expresivos de este acuerdo.

La Hermandad aprobó en un todo lo manifestado por el secretario, recibiendo con gratitud el valioso donativo y acordando unánimemente el voto solicitado; y despues de sentidas frases pronunciadas por el Hermano Mayor en que trató de rechazar los elogios, inmerecidos a su juicio, que se desprendian de las palabras de aquel y que toda la Hermandad hizo suyos, ofrendándolos a nuestros divinos Titulares, se dió por terminado el cabildo leyéndose, firmándose y aprobándose este acta de que yo el secretario doy fé=

José Zayas

E. M. Montelfrid

Luis Blanco

Rafael Ramos

Fernandez

Javier Zayas

Cabildo general extraordinario del quince de Enero de 1923.

Sres concurrentes
Señor Marqués de Montefloricdo.
D. Antonio Arias de Reina
" José Zayas Caro
" Javier Torres Piñar.
" Rafaél Ramos Martín.
" Luis Blanco Fuentevilla.

En la ciudad de Arahal á quince de Enero de mil novecientos veinte y tres, reunidos previa convocatoria, en la sala Capitular de está Casa Hospital los Señores que al margen se expresan y que forman partes de está Real Hermandad bajo la presidencia del Hermano Mayor Señor Marqués de Montefloricdo por esté se expuso: Que habiendo hecho un estudio comparativo de ingresos y gastos resultaban siempre los gastos superiores á los ingresos. Entónces los hermanos acordaron por unanimidad demostrando una vez más su cariño hacia está Santá Casa el subir la cuotá un cincuentá por cientó anual.

Y no habiendó otros asuntós de que tratar se dió por terminado el Cabildo leyéndose, firmándose, y aprobándose esté actá de que yo el Secretario doy fé.=

El M. de Montefloricdo — Javier Zayas
Rafael Ramos — José Zayas

Cabildo general ordinario del 25 de Marzo de 1923. Domingo de Ramos.

Sres concurrentes
El Señor Marqués de Monteflorido
D. José Zayas Caro.
" Javier Zayas Arias de Reina
" Javier Torres Piñar.
" Pablo Orquera Reina.
" Rafael Ramos Martín.
" Mariano Arias de Reina.
" Luis Blanco Fuentevilla.

En la ciudad de Arahal á veinte y cinco de Marzo de mil novecientos veinte y tres, reunidos los Hermanos de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia en la sala capitular que para este efecto posee en su Hospital y precedido por su hermano mayor Señor Marqués de Monteflorido por este se expuso: Que preceptuando nuestras Reales Ordenanzas que este Cabildo se celebre en este dia para resolver lo concerniente á los cultos que deben tener lugar en la presente Semana Santa según se establecen en el capítulo séptimo de aquellas, y leido en voz alta y escuchado por todos el susodicho capítulo la Hermandad acordó: que con toda solemnidad se celebren los Divinos Oficios invitando para ellos á todos los Hermanos; que la noche del Jueves a las ocho y media y si el tiempo no lo impide haga estación nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes y se faculte al Hermano Mayor para que traslade este acuerdo á la Autoridad correspondiente é invite a las demás Hermandades para que asistan con sus cofrades é insignias

nombrado á los cofrades de nuestra Real Her-
:mandad que deban acompañar á aquella
en la parte de Estación acostumbrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dió por terminado el Cabildo leyéndose,
aprobándose y firmándose esta acta que yo
como Secretario: doy fé.

[signatures]

Cabildo general ordinario del veinte de Mayo de 1923: Pascua de Pentecosté

En la ciudad de Arahal a veinte de Mayo de mil novecientos veinte y tres; reunidos en la sala que para el efecto posee en el Hospital los Hermanos de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia de su Hermano mayor Señor Marqués de Monteflorido por este se expuso: Que el objeto de este Cabildo era proceder al nombramiento de la nueva Junta de gobierno que debe regir y administrar esta Casa en el próximo año de mil novecientos veinte y cuatro, acordándose por unanimidad, previa votación que continuasen desempeñando sus cargos los mismos Señores que los ocupan en la actualidad, los cuales hallándose presentes los aceptaron en el acto. Despues el Señor Marqués de Monteflorido hiso presente la necesidad de ejercer una administración con toda clase de economias haciendo presente a los Señores reunidos los planes que el tenía en proyecto para poderlos efectuar. Tambien se acordó que la toma de posesión del Hermano mayor que le sucediera se ha-

ria solemnemente en la próxima Pascua de Pentecosté.

Tambien dió cuenta el Sr. Marqués de Monteflorido de haber sido informadas favorablemente las solicitudes presentadas en el Cabildo anterior por Don José Manuel de la Cámara y Benjumea y Don Juan Manuel Borrego Delgado, acordándose por unanimidad su admision en esta Real Hermandad y que se les dirijan oficios haciéndole saber esto acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo despues de leida y aprobada el acta que firman los asistentes de que doy fé.

El M. de Monteflorido

Luis Olanco Fuentes

Rafael Ramos

Javier Zayas

José Zayas

Cabildo general ordinario del día 13 de Abril de 1924. Domingo de Ramos.

Sres concurrentes:

Sr Marqués Monteflorido.
D. José Zayas Caro
" Javier Torres Piñar
" Rafael Ramos Martin
" Pablo Arquera Reina
" Alfredo A. Reina
" Santiago Benjumea Lopez
" Rafael A. Reina
" Mariano A. Reina
" Fernando Torres Piñar
" Javier Zayas Arias de Reina
" Manuel Fernandez Sainz
" Luis Moreno Ossorno
" Romualdo A. Reina
" Manuel Cordero Calderón
" Luis Blanco Fuentevilla

En la Ciudad de Arahal a trece de Abril de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la Sala Capitular los señores hermanos que constituyen la Real y Santa Hermandad de la Caridad y Misericordia, bajo la presidencia de su Hermano Mayor Sr Marqués de Monteflorido, por este se expuso: que el objeto del presente Cabildo era dar cumplimiento a lo que disponen nuestras Reales Ordenanzas en cuanto a los cultos que deben tener efecto la Semana Santa inmediata. En su virtud se acordó celebrar solemnemente los Divinos Oficios el Jueves y Viernes Santos, próximos, invitando a todos los hermanos para que concurran a los mismos, acordandose asimismo que a las ocho y media de la noche del Jueves, haga estación nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes recorriendo el acostumbrado itinerario si el tiempo lo permite, facultando al Hermano Mayor para que de conocimiento de este acuerdo a la Autoridad correspondiente é invite a las demás Hermandades para que asistan con sus cofrades é insignias, y nombre los que de la nuestra deban tambien hacerlo recíprocamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo, extendiéndose la presente acta que despues de leida fué aprobada por todos, firmándose de que yo el Secretario doy fé.

El M. de Montefrío
L. Llanos Fuentenebro
Javier Mayer
Rafael Ramos
José Zayas

Cabildo general ordinario de 8 de Junio de 1924 Pascua de Pentecosté

Sres concurrentes
Sr Marquéz de Montefloridо
D. José Zayas Cero
" Pablo Arqueza
" Luis Blanco
" Luis Moreno

En la Ciudad de Arahal á ocho de Junio de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la sala capitular de esta Casa Hospital los señores que al margen se expresan que forman parte de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia de su hermano mayor Señor Marquéz de Montefloridо quien despues de presentar un estado detallado de cuentas que fueron aprobadas por unanimidad, este expuso: Que el objeto del presente cabildo era qumplir con lo que preceptuan nuestras Reales Ordenanzas para este día ó sea la eleccion de la Junta de govierno que ha de regir y administrar esta casa durante el proccimo año

ó sea desde esta fecha hasta la misma del año veinte y cinco.

Verificada la oportuna votación resultó elejida por unanimidad la siguiente:

Hermano mayor

D. Javier Zayas A. de Reina

Diputado primero

D. Eduardo Benjumea Zayas
Marques de Monteflorido

Diputado segundo

D. José Zayas Caro

Secretario

D. Luis Moreno Ossorno

Consiliarios

D. José Mª. de la Camara y Benjumea
D. Trinidad Martin Almagro

En tal forma queda constituida la Junta, que deberá tomar inmediata posesión, acordandose dirijir a los elejidos ausentes oficio comunicandoles el presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dá por terminado el Cabildo

estendiendose el acta presente que fue leida aprobada y firmada por todos, de que yo el Secretario doy fé:

Luis Moreno Javier Zayas

Rafael Ramos

Jose Zayas

Cabildo general extraordinario de 29 de Septiembre de 1924

Sres concurrentes
D. Javier Zayas A. Reina
" Javier Torres
" Pablo Arquero
" Jose Zayas Caro
" Miguel Fernandez
" Rafael Ramos
" Luis Moreno

En la Ciudad de Arahal a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro reunidos en la sala capitular de esta casa Hospital los señores que al margen se expresan que forman parte de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y misericordia, bajo la presidencia de su hermano mayor D. Javier Zayas A. de Reina quien dijo: Que el objeto del presente cabildo era contestar á un oficio de la Alcaldía en que me comunica que la superioridad le requiere para proporcionar locales actos para instalar Hospitales donde acojer heridos y enfermos

de la campaña de Africa, leido el oficio y enterados de su contenido se acordó por unanimidad reiterar el ofrecimiento que hizo la Hermandad en seis de Agosto de mil novecientos veinte y uno consistente en diez y ocho camas situadas en amplios y comodos locales, acordandose comunicarlo por oficio a la Alcaldía para que a su vez lo haga a la superioridad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el Cabildo, extendiendose la presente acta que despues de leida fue aprobada por todos firmandose de que yo el secretario doy fé.

Javier Zayas

Luis Moreno

Rafael Ramos

José Zayas

Cabildo general ordinario del domingo de ramos año 1925

En la ciudad de Arahal á 5 cinco — de Abril de mil novecientos veinte y cinco reunidos en la Sala Capitular de esta Casa Hospital los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Hermano Mayor de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia Don. Javier Zayas Arias de Reina, este manifestó que el objeto del presente Cabildo era dar cumplimiento á lo que disponen nuestras Reales Ordenanzas referente á los cultos que deben realizarse en la próxima Semana Santa. En su virtud se acordó celebrar solemnemente los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos invitando á todos los hermanos para que concurran á los mismos, acordandose tambien que á las ocho y media de la noche del Jueves haga estación nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes, recorriendo si el tiempo lo permite el acostumbrado itenerario, facultandose al Hermano Mayor para que de conocimiento de este acuerdo á la autoridad correspondiente é inviten á las demás hermandades para que asistan con sus cofrades é insignias y nombre los que de la nuestra deban tambien hacerlo reciprocamente.

Tambien acordó la Junta por unanimidad que conste en acta el agradecimiento de la Hermandad

por el donativo de dos jarrones de plata menese hecho á esta Hermandad por doña Francisca Arias de Reina Jimenez.

Asimismo se acordó por unanimidad, el agradecimiento de la Hermandad hacia la expresada señora Arias de Reina, su hija doña Dolores y su hijo don Javier, por el donativo de dos bancos tallados hecho á esta Corporación.

Y por último se acordó que igualmente conste, el agradecimiento de la Hermandad hacia doña Teresa Zayas Arias de Reina, por su donativo de un par de columnas Salomónicas.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se dió por terminado el Cabildo, extendiendose y aprobandose la presente acta que es firmada por todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos Javier Zayas

Luis Moreno

J. Manzanares

Pablo Arqueza

José Zayas

Cabildo general ordinario de Pascua de Pentecosté 1925

En la ciudad de Arahal á treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinticinco reunidos en la Sala Capitular de esta Casa Hospital los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia Don. Javier Zayas Arias de Reina, este manifestó que el objeto de este Cabildo era proceder al nombramiento de la nueva Junta de gobierno que debe regir y administrar esta Casa en el próximo año de mil novecientos veinte y seis, acordandose por unanimidad previa votacion, que continuasen desempeñando sus cargos los mismos Señores que los ocupan en la actualidad, los cuales hallandose presente lo aceptaron en el acto.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se dió por terminado el Cabildo; se extendió la presente acta que es aprobada y firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.

Javier Zayas

Rafael Ramos

Luis Moreno

J. Bergerman

Pablo Arqueza

Jose Zayas

Cabildo general ordinario del domingo de ramos

En la ciudad de Arahal á veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiseis, reunidos en la Sala Capitular de esta Casa Hospital los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia Don Javier Zayas Arias de Reina, este manifestó que el objeto de este Cabildo era dar cumplimiento á lo que disponen nuestras Reales Ordenanzas referentes á los cultos que deben realizarse en Semana Santa. En su virtud se acordó celebrar solemnemente los Divinos oficios de Jueves y Viernes Santos invitando á todos los hermanos para que concurran a los mismos; acordandose tambien que á las ocho y media de la noche del Jueves haga estación nuestra Hermandad con sus Sagradas Imágenes recorriendo si el tiempo lo permite el acostumbrado itenerario, facultandose al Hermano Mayor para que dé conocimiento de este acuerdo á las autoridades correspondientes é invite á las demas her-

mandades para que asistan con sus cofrades e insignias y nombre los que de la nuestra deban tambien hacerlo reciprocamente

Don. Alfredo Arias de Reina Jimenez y Don. José Zayas Caro informaron favorablemente las solicitudes presentadas en el cabildo anterior por Don. Manuel Guerra Cabrera, Don. Julio Albisu Prieto, Don. Arturo Fernandez de Claira Murrieta, Don. Jelmo Carrion Blazquez, Don. Francisco de P. Causino de la Vega Don. Francisco Sevilla Delgado y Don Ricardo Garcia Lajara, siendo por tanto admitidos, haciendoseles saber de oficio

Y no habiendo otro asunto de que tratar se leyó, aprobó y firmó este acta, de que certifico.

Javier Zayas

Rafael Ramos

Luis Moreno

J. Anguimm

Pablo Arquez

Manuel Guerra

Julio Alb

Jelmo Carrion

José Zayas

Arturo Murrieta

Franco Sevilla

Cabildo general ordinario de Pascua de Pentecostés 1926

En la ciudad de Arahal á veinte y tres de mayo de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la Sala Capitular de esta casa Hospital los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia D. Javier Layos Oriol de Rima, este manifestó que los objetos de este Cabildo era proceder al nombramiento de la nueva junta de gobierno que debía regir y administrar esta casa en el proximo año de mil novecientos veinte y seis á veinte y siete acordandose por unanimidad previa votación que continuaran desempeñando sus cargos los mismos señores que los ocupan en la actualidad, los cuales hallandose presente lo aceptaron en el acto.

Tambien acordó la junta por unanimidad que conste en acta el agradecimiento de la Hermandad por el donativo de tres sillones tallados para la Hermandad donados por el actual hermano Mayor.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud

presentada por don Francisco Ruiz de los Rios siendo admitida, nombrandose conforme al espiritu de nuestra Reglas a los hermanos D. Manuel Guerra Cabrera y D. Telmo Carrión Blasquez para que hechas las investigaciones ordenadas en aquellas dictaminen si procede o nó su admisión é informe en el proximo cabildo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se leyó, aprobó y firmo este acta de que certifico.

Javier Zayas

[firma]

Rafael A. de Reina

José Mª A. de Reina

Luis Llanes

Fuentecilla

Luis Moreno

José Zayas

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos 10 abril 1927.

En la ciudad de Arahal á diez de abril de mil novecientos veinte y siete reunidos los señores asistentes á la misma en la Sala Capitular de esta casa Hospital, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia D. Javier Zayas Arias de Reina, éste manifestó que el objeto de este cabildo era dar cumplimiento á lo que disponen nuestras reales ordenanzas referente á los cultos que deben realizarse en la Semana Santa. En su virtud se acordó celebrar solemnemente los divinos oficios de Jueves y Viernes Santos á las horas de costumbres invitando á todos los hermanos para que concurran á los mismos; acordandose tambien que á las nueve de la noche del Jueves Santo haga estación nuestra Hermandad con sus Sagradas Imagenes recorriendo si el tiempo lo permite el acostumbrado itinerario, facultandose al Sr. Hermano mayor para que dé conocimiento de este acuerdo á las Autoridades correspondientes é invite las demás Hermandades para que asistan con sus cofrades é insignias, y nombre los que de la nuestra deban tambien

hacerlo recíprocamente.

Don Manuel Guerra Cabrera y D. Telmo Carrión Blasquez informaron favorablemente la solicitud presentada en el cabildo anterior por D. Francisco Ruiz de los Rios siendo por tanto admitido y haciendolo saber de oficio.

Tambien acordó la Junta por unanimidad hacer constar en acta el donativo de tres Potencias de Plata sobre-doradas cuyo esmerado trabajo lo hace aumentar su valor, donadas por nuestro hermano el Sr. Don Romualdo Arias de Reina Jimenez a nuestra Sagrada Imagen del Santisimo Cristo de la Misericordia, dando todos un voto de gracia al referido Sr. y perpetuar la memoria de tan generosa donación.

Al mismo tiempo se hace constar en acta tambien el importante donativo por las obras llevadas a cabo y costeadas por la Sra Dª Francisca Arias de Reina Jimenez, consistente en el reparo total de la azotea que pertenecen à las habitaciones de Entrada, Porteria, y Deposito que se encontraban en ruinoso estado, como igualmente tambien ha sido donada por la misma Sra la soleria del zaguan, y con donativos de su hija la Sra Dª Dolores Layas de Layas los bancos y alicatados del mismo acordando manifestarles por medio de oficio nuestro más

expresivo agradecimiento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se leyó, aprobó y firmó este acta por todos los comparecientes de que yo el Secretario doy fé.

Javier Loaysa

Rafael A. de Reina

Luis Blanco Fuentealla

José Torres Castro

J. Mazorra

Pablo A. Guerra

José Mª U. de Reina

Antonio Fuentealla

José Zayas

Luis Moreno

Cavildo general ordinario del 5 de junio de 1927
Pascua de Pentecosté

En la ciudad de Arahal a cinco de junio de mil novecientos veinte y siete reunido en la Sala Capitular de esta casa Hospital los tres concurrentes á la misma que forman parte de esta real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Sr. Hermayo mayor D. Javier Layas Arias de Reina, el que presentó un estado de cuenta detallado, de los tres años que ha estado desempeñando dicho cargo que fueron aprobadas por unanimidad, y este expuso: Que (los) el objeto del presente cavildo era cumplir con lo que preceptuan nuestras Reales Ordenanzas, elegir la nueva Junta de gobierno q.e ha de administrar y regir esta casa durante el año venidero o sea desde esta fecha hasta la misma del año que viene.

Verificado la oportuna votación resulto elegida por unanimidad la siguiente:

Hermano Mayor

Don Ramualdo Arias de Reina Jimenez

Diputado primero

D. Javier Layas Arias de Reina

Diputado segundo

Sr. Marques de Monteflorido

Secretario

D. Miguel Fernandez y Gonzalez

Conciliarios

D. Eduardo Benjumea Vazquez y Don Alfredo Arias de Reina Jimenez

En tal forma queda constituida la Junta que deberá tomar posesión inmediata, acordandose dirigir á los tres elegidos que se encuentran ausentes oficios comunicandole el presente acuerdo.—

Tambien se acordó por unanimidad hacer constar en acta el agradecimiento que tiene esta Hermandad al Sr. Hermano mayor saliente D. Javier Layas Arias de Reina, por la acertada actuación en el cargo que ha venido desempeñando durante los tres últimos años, así como por las obras llevadas a cabo ultimamente, en el Patio de entrada cuyo importe de tres mil sesenta pesetas han sido abonadas con el sobrante que en el dia de la fecha dispone esta Hermandad—

de dos mil quinientas diez y ocho pesetas y suplido por el mismo Sr. Zayas hasta el total de las tres mil seseintas antes indicadas el resto de quinientas cuarenta y dos. ____

Al mismo tiempo hizo constar el Sr. Hermano mayor el agradecimiento hacia los hermanos que contribuyeron con sus donativos á la reparación de la Casilla que en el Pago de Arenal Gordo posee esta Hermandad dando cuenta detallada del dinero invertido en la misma cuyo importe total fue el de seiscientas setenta y cinco pesetas. ____

Al terminar esta cuenta no quiso omitir, el dar conocimiento á la Hermandad del donativo hecho por la señora Dª Carmen Parra Gonzalez de dos Colgaduras de Damasco de Sedas granate con sus correspondientes Galerias de precioso tallado, para las puertas del Presbiterio, acordandose manifestar a dicha Sra por medio de oficio el agradecimiento en que le queda esta Hermandad por tan importante donativo. ____

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el presente leyendose y aprobandose el acta que firman todos los

hermanos concurrentes de que yo el Secretario doy fé.

Javier Zayas

José Zayas

Miguel Fernández González Luis Moreno

Cabildo general ordinario del domingo de Ramos de 1928.

D. Romualdo A. de Reina
D. Rafael Ramos (Pbrº-Capellan
D. Miguel Fernandez (Srio)

En la Ciudad de Arahal á 1º de Abril de 1928 - (Domingo de Ramos) - reunidos los Sres que al margen se expresan y firman la presente acta en la sala de actos que la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia posée en su casa Hospital, para la celebracion del Cabildo general ordinario que preceptuan nuestras Reales Ordenanzas, el infrascripto secretario hace constar la omision en el acta anterior del Cabildo del dia 5 de Junio de 1927 - del acuerdo tomado dicho dia por la Hermandad de consignar en sus presupuestos para en adelante la cantidad de = "Cien" = pesetas como gratificacion al practicante D. Antonio Jimenez por sus trabajos en las enfermerias del Hospital, como auxiliar del médico del médico del mismo, acordandose subsanar dicha omision para que conste en lo sucesivo.

El mismo Sr. Secretario, como médico y hermano, propone se haga constar en acta el agradecimiento de la Hermandad y un voto de gracias á su digno Hermano Mayor D. Romualdo A. de Reina y Jimenez por su generoso donativo de varios instrumentos de Cirugia para las necesidades de las enfermerias, acordandose dicha propuesta por unanimidad

Acto seguido el Sr. Hermano Mayor propone que por la Hermandad se celebren como de costumbre los oficios de Jueves y Viernes Santo, de la Semana Mayor, no haciendo estasion la Cofradia con su sagrada Imagen Titular la noche del Jueves Santo, á causa de lo inseguro del tiempo, predicandose dicha noche en la Iglesia del Hospital el sermon llamado de azotes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el Cabildo, de lo que yo el Secretario, certifico.

Romualdo Ada Rivero [?]

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio

Rafael Ramos

Cabildo general ordinario del dia 27 de Mayo de 1928 – (Pascua de Pentecostes –

Srs. que asis- tieron al Cabildo	
D. Romualdo A. de Reina, Hno. Mayor	En la Ciudad de Utrera, á los veinte y siete dias del mes de Mayo de 1928 – reuni- dos los señores que se expresan al margen y fir- man al pie de este acta en la sala de Ca- bildo que la Hermandad de la Caridad y Misericordia posée en su casa del Hospi- tal de dicha advocacion, con objeto de ce- lebrar el Cabildo general ordinario q. nuestras Reales Ordenanzas preceptuan.
" Javier Lazas.	
" José Benjumea	
" Javier Torres.	
" Miguel Benjumea	
" Pablo Marquesa	
" José Lazas.	Por el Sr. Hermano Mayor D. Ro- mualdo A. de Reina fueron presen- tadas á la Hermandad las cuentas detalladas del año, que prévia su ins- peccion fueron aprobadas por unani- midad.
" Luis Blanco.	
" Luis Moreno –	
" Alfredo A. de Reina.	
" Mariano A. de Reina	
" Rafael A. de Reina	
" José Ma. A. de Reina	
" Luis Torres.	Acto seguido se procedió á la eleccion de cargos de la Junta pa- ra el próximo año.
" Manuel Torres.	
" Rafael Ramos (Pro.)	El Sr. D. José Benjumea Zo-
" Miguel Fernandez	

yas, hizo presente antes de nada, que venia siendo costumbre en la Hermandad la reeleccion de la Junta por otro año, por lo que proponia que siguiendo dicha costumbre se reeligiera la que hoy debia terminar su gestion, accediendose por to- dos gustosamente dando así á entender la satisfac- cion que quedaba la hermandad con la gestion de su Junta de gobierno, quedando por tanto esta reelegi- da.

No quedando asunto que tratar, se

dió por terminado el cabildo, de que yo el secre-
-tario- Certifico:

Romualdo de la Reina — Rafael Ramos

Javier Zayas — Javier Torres

Luis Moreno — Pablo Arquero

José Torres Castro — [illegible]

Manuel Torres Castro — José Zayas

Luis Llanos

Fuentemilla

Cabildo general ordinario del día 24 de Marzo de 1929 — Domingo de Ramos.

D. José Zayas Caro " Rafael Ramos (Pro.) " Miguel Fernandez.

En la Ciudad de Arahal á 24 de Marzo de 1929 — Domingo de Ramos — Se procedió por los Sres que se expresan al margen á la celebración del Cabildo general ordinario que nuestras reales Ordenanzas preceptuan.

Se acordó celebrar los oficios del Jueves y Viernes Santo como es costumbre y que las sagradas Imagenes Titulares de la Hermandad fuesen colocadas en sus pasos respectivos, aunque este año no se sacarian en procesion, diciendose en vez de ello el Sermon llamado de azotes —

No habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminado el Cabildo, de que yo el secretario, certifico —

Rafael Ramos

Javier Zayas

Jose Zayas

Miguel Fernandez y Gonzalez

Cabildo general ordinario del día 12 de Mayo de 1929—

D. Romualdo A. de Reina.
D. Javier Torres.
D. Javier Zayas.
D. José Benjumea.
D. Pablo Arquesa.
D. José Zayas.
D. Luis Blanco.
D. Luis Moreno.
D. Alfredo A. de Reina.
D. Mariano A. de Reina.
D. Rafael A. de Reina
D. José Mª A. de Reina
D. Luis Torres.
D. Manuel Torres.
D. Rafael Ramos (Pbro.) - Capellán
D. Miguel Fernández - Secretario.

En la Ciudad de Utrera á 12 de Mayo de 1929 reunidos los Sres. Hermanos de la Sta. Caridad y Misericordia en la Sala de actos que dicha Hermandad posee en su Casa Hospital, se celebró el Cabildo general ordinario que sus Reales Ordenanzas preceptúan haciendo constar el Sr. Hermano Mayor D. Romualdo ~~A. de Reina~~ A. Jiménez que estando celebrándose en Sevilla los festejos de la Semana Mariana, había sido preciso adelantar la fiesta titular de esta Hermandad celebrándola hoy, en vez de hacerlo el siguiente domingo, día de Pascua de Pentecostés como la Regla de la Hermandad dispone:

A continuación, dicho Sr. Hermano Mayor presentó á la Hermandad las cuentas del año que una vez examinadas fueron aprobadas por unanimidad—

El Hermano D. José Benjumea Zayas propuso se diera un voto de gracias á la Junta de la Hermandad por su buena gestión durante el año transcurrido, y que fuera en vista de ello reelegidos por otro, lo que fue unánimemente acordado por los Hermanos asistentes al Cab-

-bildo, y no habiendo mas asuntos que tra-
-tar, se dió por terminado el acto, de lo que
yo el Secretario, certifico=

Romualdo A. de Reina — Miguel Fernandez y Gonzalez

José Jones — José Jones Castro

Pablo Argerez

Rafael Ramos — Javier Zeaya

Luis Moreno

Luis Blanco Piñar — M. Bengoechea

Luis Blanco — José A. de Reina

Terentemia — José Zayas

Rafael A. de Reina

Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos de año de 1930—

En la Ciudad de Arahal en el día 13 de Abril del año de 1930, fiesta de Domingo de Ramos, se celebró el Cabildo general ordinario que dispone nuestra Regla, asistiendo los Sres. Hermanos que abajo firman.

Se acordó celebrar como en años anteriores los Santos Oficios del Jueves y Viernes Santos, y sacar nuestra Sagrada Efigie Titular en procesión la noche del Jueves Santo, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el Cabildo, de que yo el Secretario, certifico—

Miguel Fernandez y Gonzalez

Romualdo Arci Ramos

Rafael Ramos

Javier Zayas

Jose Zayas

Cabildo general ordinario del dia 8 de Junio de 1.930 dia de Pascua de Pentecostes

D. Romualdo A. de Reina. " José Benjumea Zayas. " Miguel Benjumea Zayas. " Rafael A. de Reina. " Mariano A. de Reina. " José Mª. A. de Reina. " Antonio A. de Reina " Mariano A. de Reina " José Torres Castro. " Luis Blanco Fuentevilla. " Luis Moreno. " Francisco Javier Torres. " Rafael Ramos (Pro.). " Javier Zayas A. de Reina. " José Zayas Caro. " Manuel Torres Castro. " Pablo Argueza. " Miguel Fernandez; Secretario	En la Ciudad de Utrera, á los ocho dias del mes de Junio de mil ochocientos treinta, festividad de Pascua del Espiritu Santo se reunió la Hermandad del Sto. Cristo de la Misericordia en la Sala de actos de su Casa Hospital para la celebracion del Cabildo general que sus Reales Ordenanzas preceptuan. El Sr. Hermano Mayor D. Romualdo A. de Reina presentó las cuentas de la Hermandad durante el periodo de su gestion las que fueron aprobadas. Se procedió acto seguido á la eleccion de nuevo

hermano mayor para el año entrante, siendo elegido para dicho cargo D. José Torres Castro, y para secretario fué reelegido el que lo viene desempeñando.
Fueron admitidos como hermanos, los Sres. D. Enrique García Triaz, D. Ignacio Sánchez de Ibarguen, D. Javier Torres Castro, D. Antonio Torres Castro y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por ter-

minado el Cabildo, de que yo el secretario, certifico.

Rafael Bermo   Jerónimo Castro   Luis Moreno

José Zayas   José Arias de Reina

Pablo Arquero   Javier Zayas

Javier Torres

Nota = Por omisión al extender este acta, se dejó de hacer constar que entre los Sres. que se han admitido como nuevos hermanos, debe figurar, D. José Pedregal Andrade = Y para que conste, lo firma el S. Hno. Mayor de lo que yo el Secretario certifico =

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio.

Cabildo general ordinario del dia 7 de Abril de Abril de 1931 - (Domingo de Ramos).

En la Ciudad de Arahal á siete de Abril de mil novecientos treinta y uno se celebró el Cabildo general ordinario que preceptuan nuestras reglas, asistiendo los señores hermanos que abajo firman, acordandose celebrar los oficios del Jueves y Viernes Santos, y el primero de dichos dias, el sermon de azotes á la hora de costumbre por no salir en procesion nuestra sagrada Imagen titular, con lo que se dió por terminado el Cabildo de lo que yo el Secretario certifico —

José Torres Castro

Miguel Fernandez y Gonzalez
Srio.

Rafael Ramos

Rosendo Arias de Reina

Javier Zayas

José Zayas

Cabildo general estraordinario del dia 28 de Mayo de 1.931.

En la Ciudad de Arahal á veinte y ocho de Mayo del año mil novecientos treinta y uno se reunieron los Sres. Hermanos que abajo firman en el Salon de actos que la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia posée en su Casa Hospital, con el objeto de celebrar Cabildo general estraordinario ya que el ordinario que nuestras reales Ordenanzas preceptua no pudo celebrarse el dia de Pascua de Pentecostes por no haber suficiente numero de hermanos.

El Alcde. Mayor D. José Torres Castro presentó á la Hermandad las cuentas correspondientes al año de su Administracion, las que una vez compulsadas fueron aprobadas por unanimidad, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron los hermanos asistentes al Cabildo para que el Sr. Alcde. Mayor continuara desempeñando su cargo por un año mas como es costumbre en la Hermandad.

Teniendo en cuenta las razones que expuso, se procedió á la eleccion de nuevo Hermano Mayor, recayendo el nombramiento en D. Romualdo A. de Reina, que fue aceptado con gusto por todos los asistentes, quedando los demas Sres. de la Junta en sus respectivos cargos, y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada el acta, de lo que el Secretario Certifico=

Romualdo Arcos de Reina   Miguel Fernandez Gonzalez

Rafael Ramos   Jose Zayas   Mariano A. de Reina

Javier Torres   Rafael A. de Reina

Luis Torres Castro   José A. de Reina

Javier Zayas   J. Torres Castro

Alfredo A. de Reina   José Torres Castro

[illegible]   Pablo Arquero

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos, dia de
de 1932

En la Ciudad de Arahal y dia de la fecha, se reunieron en Cabildo ordinario, el Hno. Mayor, D. Romualdo A. de Rema, el Capellan de la Hdad. D. Rafael Rafael Ramos y el Secretario y Médico, D. Miguel Fernandez, acordando por unanimidad que la Venerada Efigie Titular no hiciera estacion esta Semana Santa, celebrandose los oficios de costumbre los dias de Jueves y Viernes Santos y el Sermon de azotes el primero de dichos dias a las ocho de la noche y no habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminado el Cabildo de lo que yo el Secretario, certifico =

Miguel Fernandez y Gonzalez

Romualdo A. de Rema

Rafael Ramos

Javier Zayas

Jose Zayas

Cabildo ordinario del 19 de Mayo de 1932 —

Reunidos en la sala de actos de este Hospital los hermanos que abajo firman se celebró el Cabildo ordinario que no se pudo celebrar el día de Pascua de Pentecostes, como es de Regla, siendo escaso el número de asistentes dicho día, por lo que hubo de aplazarse hasta hoy.

El S. Hermano Mayor hizo constar que tenía el decidido propósito de no seguir desempeñando su cargo por razones especiales y teniendo en cuenta las circunstancias anormales que se están atravesando, se acordó prévia detenida discusión, nombrar una Junta integrada por los cuatro últimos hermanos mayores, los cuales de común acuerdo se encargaran de la dirección y administración de la Hermandad, hasta que cesen las dificultades actuales.

En consecuencia de este acuerdo, queda constituida dicha Junta por los Sres. D. Romualdo A. de Reinas y Almansa, D. José Benjumea Lago, D. José Rojas Caro y D. Javier Torres Piñar y no quedando mas asun-

tos que tratar, se dió por terminado el Cabildo, de todo lo cual, yo el Secretario certifico.

Romualdo Arias de Reina

Miguel Fernández y González (Srio.)

José Zayas

Pablo Argueza

Javier Zayas

Antonio Quintano

Luis Moreno

Cabildo ordinario de Domingo de Ramos

dia 9 de Abril de 1933 =

Reunidos en la sala de actos de esta Hermandad en el Hospital, los hermanos que abajo firman, y en cumplimiento de lo que preceptuan Nuestras Reglas, se acordó en vista de las circunstancias actuales, no hacer estación en la noche de Jueves Santo como ordenan Nuestras Reglas, y si celebrar los oficios Divinos los dias de Jueves y Viernes Santo á las horas de costumbre y celebrar en la noche del Jueves y hora de las ocho el Sermon de Azotes. Dandose por terminado el cabildo, de que yo el Secretario certifico

Rafael Ramos

Romualdo Arcas de Reina

Luis Moreno

Miguel Fernandez Gonzalez
Srio

Javier Zayas

Jose Zayas

Cabildo ordinario del 4 de Junio de 1933

Pascua de Pentecostes.

En la ciudad de Arahal á 4 de Junio de 1933, festividad de Pascua de Pentecostes se reunió la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia en la Sala Cabildo de la misma sita en el Hospital para la celebración del cabildo general ordinario que sus Reglas preceptuan y ordenan.

Los Señores que componen la Junta que rije dicha Hermandad de acuerdo con los demas Sres concurrentes á la misma, acordaron en vista de las graves circunstancias que se estaban atravesando acordaron seguir desempeñando los destinos de la misma hasta nuevo cabildo, y ver mientras tanto si la situación se hacia mas favorable.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este cabildo leyendose y aprovandose el acta que firman todos los Sres asistentes de que yo el Secretario certifico.

Javier Zayas — Romualdo Arias de Reyna

Miguel Fernandez y Gonzalez

José Zayas

Srio

Luis Moreno — Rafael Ramos

Cabildo general extraordinario de 27 de Diciembre de 1933 =

En la ciudad de Archel á veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Cabildos de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia site en el Hospital de este nombre, los Srés que componen la Junta y demas hermanos que á la misma asistieron y abajo firman. El Sr. D. Rommaldo Arias de Reina Jiménez, que hace de Hermano Mayor expuso: Que habia recibido un atento oficio del Sr. D. Miguel Fernandez y Gonzalez, Secretario que es de esta Hermandad, manifestando; que dado su delicado estado de salud y edad se veia obligado á presentar dimisión del cargo de Secretario, como asi mismo de Medico de dicho Hospital cargo que llevaba desempeñando cincuenta años. Tanto el Sr. D. Rommaldo Arias de Reina, como todos los Srés concurrentes, creen muy justificadas la dimisión presentada de ambos cargos, que todos aceptan, por saber y conocer ademas el estado tan delicado de salud del mismo; rogando se haga constar en acta el sentimiento que cause á toda la Hermandad, por haber sido un hermano muy adicto á esta Santa Casa, y haber desempeñado ambos cargos con gran eficacia y celo.

El Sr. Hermano Mayor ~~expuso~~ y demas concurrentes despues de deliberar á quienes podrian nombrarse para los cargos de Secretario y Medico acordaron: Nombrar para el cargo de Secretario á D. Javier

Zayas Arias de Reina y de Medico al facultativo D. Francisco Mengibar Guardia, cargos que desempeñarían interinamente, hasta que esta Hermandad tomase acuerdo definitivo, comunicandoselo á dichos Srs mediante oficio, empezando á regir, desde primero de Enero de mil novecientos treinta y cuatro.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el cabildo, despues de leida y aprovada el acta que firman todos los asistentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico =

Romualdo Arias de Reina

Javier Zayas

Jose Zayas

Serio
Rafael Ramos

Pablo Argueza

Luis Moreno

Ildefonso Castro

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos día 25 de Marzo de 1934 =

En la ciudad de Utrera día y fecha arriba expresados se reunieron en la Sala Cabildo de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, en cabildo ordinario, el Sr. Hermano Mayor D. Romualdo Arias de Reina Junior, el Capellan D. Rafael Ramos, y de mi el Secretario interino D. Javier Zayas Arias de Reina, acordando por unanimidad que las Sagradas Efigies Titulares no hicieran estación en la Semana Santa como ordenan nuestras Reglas, en vista de las circunstancias actuales porque se estaba atravesando. Se acordó celebrar los Divinos Oficios en los días de Jueves y Viernes Santo, como así mismo el Sermon de los Azotes á las ocho de la noche del Jueves.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente acta que despues de leida fué aprobada firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario interino certifico =

Romualdo Arias de Reina

Trifon Castro

Luis Moreno

Pablo Arquera

Jose Zayas

Javier Zayas

Serio

Rafael A. de Reina

Rafael Ramos

Cabildo ordinario del 20 de Mayo de 1934.

Pascua de Pentecostes =

En la ciudad de Arahal a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos bajo la presidencia del Sr. D. Romualdo Arias de Reina Hermano Mayor y demas Sres que abajo firman, y de mi el Secretario interino, en la Sala Cabildo de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, cumpliendo lo que las Reglas ordenan se celebro cabildo ordinario con motivo de la Pascua de Pentecostes.

El Sr. D. Romualdo A. de Reina expuso: Que el objeto de la presente reunion era para nombrar ya en definitiva la Junta que habia de regir los destinos de esta Santa casa en el año venidero.

Despues de discutido este asunto por todos los Sres asistentes acordaron que en vista de las circunstancias tan lamentables por que se estaba atravesando siguieran los mismos Sres desempeñandolos, y por unanimidad quedaron en sus respectivos cargos.

Con lo cual se dió por terminado el presente cabildo, levantandose la presente acta que fue aprovada y firman todos los asistentes de que yo el Secretario interino certifico =

Romualdo Arias de Reina

Javier Vargas

José Vargas

Luis Moreno

Seria

Pablo Arquera

Rafael Ramos

Tresforo Castro

Rafael A. de Reina

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos 14 de Abril de 1935.

En la ciudad de Arahal día y fecha arriba expresado se reunieron en la Sala Cabildo de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, en cabildo ordinario, el Sr. Hermano Mayor D. Romualdo A. de Reina Jiménez y demás Sres que abajo firman, con asistencia del Capellán D. Rafael Ramos Martín, y de mí el Secretario interino: se acordó por unanimidad que las Sagradas Imágenes de Nuestros titulares no hicieran estación en la próxima Semana Mayor, como ordenan nuestras Reglas, en vista de las circunstancias actuales. Al mismo tiempo se acordó celebrar los Divinos Oficios en los días de Jueves y Viernes Santo, á las horas de costumbre, como así mismo la visita de Sagrarios y Sermón de Asotes á las 9 de la noche, ordenando se invitase por medio de oficio á todos los Hermanos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente acta que despues de leida fué aprobada, firmandole todos los asistentes de que yo el Secretario interino certifico.

Romualdo A. de Reina — Jose Ramos Castro — Jose Rayas

Luis Moreno — Rafael Ramos — Javier Roya

Antonio Vega — Marciano A. de Reina

Cabildo ordinario del 9 de Junio de 1935, Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Archidona á nueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia que abajo firman, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de la misma D. Romualdo A. de Reina Jiménez, y de mi el Secretario interino, en la Sala Cabildo de la misma, y cumpliendo lo que ordenan nuestras Reglas, se celebró cabildo ordinario con motivo de la Pascua de Pentecostés.

El Sr. Hermano Mayor expuso: Que el objeto de esta reunion era presentar las cuentas durante el año habidas en esta Santa casa y nombrar la Junta que habia de regirla desde este dia, como asi mismo el nombramiento de Medico y Secretario, en definitivo, de los tres que habian de ocupar dichos cargos toda vez que los que estaban desempeñandolo lo estaban haciendo interinamente. Los Sres. asistentes despues de consultar entre si sobre lo expuesto por el Sr. Hermano Mayor acordaron: Que dada las circunstancias porque se estaba atravesando era conveniente siguiera la misma Junta que actuaba toda vez que dado su celo y cumplimiento en los cargos la desempeñaban con bastante acierto y entusiasmo, y al mismo tiempo nombrar en definitiva al Sr. D. Francisco Mengibar Guardia, de Medico Director del Hospital, como asi mismo á D. Sr. Don Javier Rojas A. de Reina de Secretario, ambos en propiedad, á los cuales se les comunicaria tales nombramientos por medio de oficios.

Que teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la pre

sente acta, que despues de leida, fué aprobada por unanimidad, firmandola todos los Sres asistentes conmigo el Secretario, de que certifico:

Romualdo A. de Reina   José Jones Castro   José Zayas

Rafael Ramos   Luis Moreno   Javier Zayas

Antonio Vega   Mariano A. de Reina

+

Cabildo extraordinario celebrado el 26 de Enero de 1936=

En la ciudad de Archal, día y fecha arriba expresado, se reunieron en la Sala Cabildo de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia los Sres. D. José Zayas Caro, D. José Torres ~~Castro~~, D. Luis Moreno Osorno, D. Rafael Ramos y de mi el Secretario, previa citación por medio de oficio para tratar lo siguiente. Que habia fallecido el que fué Hermano Mayor de esta Hermandad, D. Rommualdo Arias de Reina Jiménez q. e. p. d. y por los muchos años que habia pertenecido á la misma, desempeñando en varias ocasiones el cargo de Hermano Mayor con bastante celo y acierto, tanto en sus gestiones como en donativos, en circunstancias especiales porque está atravesando esta casa; los Sres concurrentes acuerdan por unanimidad, hacer constar en acta el profundo sentimiento que sienten por la pérdida de tan fervoroso hermano. A propuesta de los Sres concurrentes D. José Torres Castro, D. Luis Moreno Osorno y D. Rafael Ramos Martín, se acordó nombrar nueva Junta directiva que rije los destinos de esta casa, recayendo los cargos en los Sres siguientes=

Hermano Mayor

Don José Zayas Caro

Diputado Primero

Don José Torres Castro

Diputado segundo

Don Eduardo Benjumea Zayas
Marqués de Monteflorido

Conciliarios | Secretario
| D. Javier Zayas A. de Reina

D. Luis Moreno Ossorno
D. Luis Blanco Piñar

En tal forma quedó constituida la Junta tomando posesión de sus respectivos cargos acto seguido = El Sr. D. José Zayas una vez posesionado de su cargo, que ofreció cumplir fielmente expuso: Que había recibido del Sr. Alcalde D. José Morente Fernandez la subvención correspondiente al año 1933, de pesetas mil ochocientas, que no habían hecho efectiva los anteriores Ayuntamientos. En vista de esto, se acordó por unanimidad hacerlo constar en acta el agradecimiento, y comunicárselo por oficio.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se leyó, y aprovó y firmó esta acta de que yo el Secretario doy fé =

José Zayas   José Flores Castro   Rafael Ramirez

Luis Moreno

Antonio Nuñez

Mariano A. de Reina   Javier Zayas

Cabildo extraordinario celebrado el 2 de Febrero de 1936 =

En la ciudad de Archidona, dia y fecha arriba indicados y previa citacion, se reunieron en la Sala Cabildo, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de la misma D. José Zayas Caro, con asistencia de los Sres Hermanos D. Luis Moreno Ossorno, D. José Torres Castro, D. Rafael Ramos Martin y de mi el Secretario para tratar lo siguiente. Que habiendo fallecido D. Manuel Ortega Iglesias, Abogado, y representante en Sevilla para todo lo concerniente á esta Hermandad desde hacia infinidad de años, y siendo de absoluta necesidad nombrar otro, para los mismos efectos, por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo = Nombrar á Dña Concepcion Gomez Reina, viuda de D. Manuel Ortega Iglesias, vecina de Sevilla, representante de esta Hermandad, y gestora de cuantos asuntos, tenga en la Capital de Sevilla, ante todas las oficinas, Centros y Dependencias del Estado, de la Provincia y del Municipio, y muy especial, al cobro de los intereses de las laminas y titulos de la Deuda publica, y constitucion de depositos de los mismos, y en general toda clase de gestiones en las Oficinas publicas en las que esten interesadas esta Hermandad. Y á tal efecto se faculta al Sr. Presidente de la misma D. José Zayas Caro, para que otorgue ante Notario, la correspondiente escritura de poder, á favor de la expresada Señora, concediendole las facultades referidas y las de otorgar y firmar carta de pago, recibos, solicitudes y todas clases de escritos.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se leyó, aprobó

y firmó esta acta, todos los Srs comparecientes de que yo el Secretario doy fé=

Luis Moreno   José Zayas   Rafael Ramos

José Arias de Haine   Javier Zayas

Antonio Vega

Mariangel de Ramos

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos 5 de Abril de 1936=

En la ciudad de Arahal dia y fecha arriba expresado se reunieron en la Sala Cabildo la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia para la celebracion del Cabildo ordinario como previenen nuestras ordenanzas, el Sr. Hermano Mayor D. José Zayas Caro y demas Sres que abajo firman con asistencia del Sr. Capellan y de mi el Secretario: Abierta la seccion se acordó por unanimidad que nuestras Sagradas Imagenes no hicieran estacion en la Semana Mayor que comienza hoy, como ordenan nuestras Reglas en vista de las circunstancias actuales. Tambien se acordó celebrar los Divinos Oficios en los dias de Jueves y Viernes Santo á las horas de años anteriores, con toda solemnidad, y al mismo tiempo la visita de los Sagrarios, como asi mismo á las 9 de la noche del Jueves Santo Sermon de Azotes, ordenando que por medio de oficios se invitase á toda la Hermandad. Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente acta que despues de leida fué aprovada firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario certifico=

Luis Moreno — Jose Zayas — Rafael Ramos

José Arias de Reina

Antonio Vega

Mariano A. de Reina — Javier Zayas

Cabildo ordinario del 31 de Mayo de 1936 Pascua de Pentecostes.

En la ciudad de Arahal á treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y seis, reunidos los Hermanos de la Santa Caridad y Misericordia que abajo firman, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor de la misma D. José Zayas Caro, y de mi el Secretario, en la Sala Cabildo de la misma, cumpliendo lo que ordenan nuestras Reglas, se celebró Cabildo ordinario con motivo de la Pascua de Pentecostes.

El Sr. Hermano Mayor expuso: Que el objeto de esta reunion era presentar las cuentas de ingresos y gastos habidos durante el año en esta Santa Casa, las cuales despues de examinadas quedaron aprobados por unanimidad, habiendo un sobrante de pts para el año siguiente de ochocientas noventa y tres con cincuenta centimos, y nombrar nueva Junta directiva que rigiera los destinos de la misma. Los señores asistentes acordaron que siguiera la misma Junta nombrada toda vez que habia llevado con celo y acierto el desempeño de sus cargos, y dada las circunstancias porque atravesaba era muy conveniente para todos, accediendo á ellos los Srs. de la referida Junta se dió esta por terminada, levantandose la presente acta que firman todos los Srs. asistentes despues de leida y aprobada de que yo el Secretario certifico.

José Zayas — Luis Moreno — Cristobal Castro — Alfredo L. de Cea[illegible]

Mariano ... de Reina — Javier Zayas

Fernando Otra — Antonio [illegible]

Cabildo extraordinario celebrado el 5 de Octubre de 1936.

En la ciudad de Arahal, dia y fecha arriba indicados y previa citación á toda la Hermandad se reunieron en la Sala Capitular para celebrar esta reunion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Don José Zayas Caro Hermano Mayor de la misma, con asistencia de todos los Tres hermanos que abajo firman y de mi el Secretario.

El Sr. Hermano Mayor expuso: Que el objeto de este cabildo extraordinario era para dar cuenta de los desgraciados sucesos ocurridos el dia 19 de Julio proximo pasado, en que los turbas marxistas y comunistas, asaltaron nuestra Iglesia del Santisimo Cristo de las Misericordias, destruyendo y quemando varios Altares y todas las Imagenes que existian en la referida Iglesia, entre ellas la venerada Imagen del Señor de las Misericordias, efigie que se atribuia al siglo XIV, que ademas de su antiguedad y merito, se tenia en todo el pueblo de Arahal gran Fé y devocion hacia el mismo, habiendolo destruido los mismos malos hijos de Arahal, quedando solamente la mano derecha y capitel de la columna á donde el Señor estaba atado; se acordó por unanimidad que la mano se conservara como reliquia en una urna de cristal y que se venerara en el Altar Mayor de la Iglesia, cuyos gastos que esta pudiera ocasionar se habian ofrecido á ellos las Tres Dª Dolores Zayas Arias de Reina y Dª Juana Benjumea Zayas.

De estos desagradables sucesos han perecido quemados vivos en la carcel rociados de gasolina los Hermanos D. Javier Zayas A. de Reina, que desempeñaba el cargo de Secretario, D. José María Arias de Reina Perez, D. Rafael Arquese Fernandez, D. Fernando Soriano Crespo, y la bienhechora de esta casa Dª Teresa Zayas Arias de Reina, haciendo constar en acta el sentimiento tan inmenso que esta Hermandad ha sentido por la falta de

las referidas personas. Por iniciativa del Sr. D. Rafael Ram
Martin, Capellan de esta Hermandad, propone, que en vista d
la perdida de la Imagen del Señor se hiciera otra nueva lo
mas parecida posible á la anterior, encomendando dicho tra-
bajo al escultor Don Antonio Castillo Lastrucci del que se tiene
las mejores referencias. Como para costear la nueva Imagen n
habia fondos suficientes el mismo Sr. Capellan se ofreció reca
darlos por suscripcion popular, á lo cual el Sr. Hermano Ma
yor y demas hermanos asistentes les parecio muy de su agra
do y lo autorizaron para ello.

Por el fallecimiento de nuestro hermano D. Javier Layas Aria
de Reina Secretario que era de esta Hermandad, y que perdió su
vida en los lamentables sucesos, se acordó por unanimidad no
brar para dicho cargo á D. Alfredo Arias de Reina Jimenez el
cual presente lo aceptó.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se leyó y firmo la pre
sente acta despues de aprovada por todos los Sres asistentes, de que
yo el Secretario doy fé=

Jose Flores Castro — Jose Layas — Luis Moreno

Antonio Rey — Mariano A de Reina

Fernando Oliva — Alfredo A. de Reina

Antonio Quintano

Cabildo extraordinario celebrado el 29 de Diciembre de 1936=

En la ciudad de Archal dia y fecha arriba indicado, y previa citación, se reunieron en la Sala Cabildo, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia para la celebración del cabildo extraordinario el Sr. Hermano Mayor de la misma D. José Zayas Caro y demas Sres que abajo firman.

El Sr. presidente dió cuenta que el objeto de la reunion era dar á conocer á la Junta, el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital, formado para el proximo año de 1937, del que resulta que sus Ingresos suman Nueve Mil Seiscientas Pesetas, y los gastos igual cantidad, encontrandose de manifiesto para su examen.

Los señores concurrentes quedaron enterados y habiendo visto que el mencionado presupuesto se encuentra confeccionado con arreglo á las necesidades de este Hospital, por unanimidad acordó aprobarlo y que por duplicado se remita á la Junta provincial de Beneficencia de Sevilla para la superior aprobacion si desde luego la merece.

Con lo cual se dió por terminada la reunion mandando se extendiera la presente acta que despues de leida fué aprobada y firman todos con el Sr. Hermano Mayor, de que yo el Secretario doy fé=

José Zayas   Luis Moreno

Ildefonso Cantos   Antonio Vega

Fernando Otra   Mariano A de Reina

Alfredo L. de Reina

Antolino Quintano

Cabildo ordinario del Domingo de Ramos
21 de Marzo de 1937

En la ciudad de Arahal día y fecha arriba expresado se reunieron en la Sala Cabildo la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia para la celebración del cabildo ordinario, como previe- nen nuestras ordenanzas, el Sr. D. José Zayas Caro Hermano Mayor de la misma y demás Sres. que abajo firman, con asistencia del Sr. Capellan y de mi el Secretario: Abierta la sesion se acordó, la cele- bración de los Divinos Oficios y visita de Sagrarios, en los dias de Jueves y Viernes Santo, á las horas de costumbre, con toda solemnidad. Nuestras reglas ordenan que es obligatoria la Procesión de penitencia, no pudiendo celebrarse en el presente año dada la desgracia de haber perdido la venerada Imagen del Señor en los lamentables sucesos ocurri- dos en Julio ulterior como ya saben todos nuestros hermanos. El Sr. Her- mano Mayor propuso para que ingresara como hermano de esta Hermanda[d] si así lo creían conveniente al niño Romualdo Jiménez Almagro; el espíritu de Nuestras Reglas ordenan informen dos hermanos para que ha- gan las investigaciones consiguientes, se nombraron á los hermanos D. Alfredo A de Reina Jiménez y D. Rafael Ramos Martín y emitan informe en el próximo cabildo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se leyó y aprobó el acta que fir- man todos los asistentes de que yo el Secretario doy fé:

Luis Moreno — José Zayas

Epifanio Castro

Antonio Vega — Mariano A de Reina

Fernando Otra — Alfredo A de Reina

Eufrasio Quintano

Cabildo ordinario del 28 de Marzo de 1937

En la ciudad de Archidona día y fecha arriba expresadas se reunieron en la Sala Cabildo la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia para la celebración de cabildo, el Sr. D. José Zayas Cara Hermano Mayor de la misma y demas Srs que abajo firman, con asistencia del Sr. Secretario: El Sr. Hermano Mayor expresó que el objeto de esta reunion era con el objeto de cubrir las vacantes que existían por fallecimiento de D. Luis Blanco Piñar. despues de estudiar detenidamente este asunto recayeron los cargos en los Srs siguientes.

Hermano Mayor
Don José Zayas Cara

Diputado primero
Don José Torres Castro

Diputado segundo
Don Eduardo Benjumea Zayas
Marques de Monteflorido

Secretario
Don Alfredo Arias de Reina Jiménez

Conciliarios
D. Luis Moreno Osorno
D. Mariano A. de Reina Jiménez

Administrador y Depositario
D. Antonio Jiménez Fraile

Con lo cual se dió por terminada la reunion mandando se extendiese la presente acta que despues de leida fué aprobada y firman todos los asistentes con el Sr. Hermano Mayor de que yo el Secretario doy fé =

Luis Moreno

Alfredo A. de Reina

José Torres Castro

Cabildo ordinario del 23 de Mayo de 1937

Pascua de Pentecostés:

En la ciudad de Arahal á veinte y tres de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la Sala Cabildo, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia para la celebración del cabildo ordinario con motivo de la Pascua de Pentecostés como previenen nuestras ordenanzas; ocupó la presidencia el Sr. D. José López Caro Hermano Mayor de la misma, y demas Sres. Hermanos que abajo firman, con asistencia de mi el Secretario: El Sr. Hermano Mayor declaró abierta la sesion y expuso: Que el objeto de la presente reunion era dar cumplimiento á lo que previenen nuestras ordenanzas ó sea proceder al nombramiento de la Junta de gobierno, que ha de administrar y regir los destinos de esta casa. Verificada la correspondiente votacion y despues de estudiar detenidamente este asunto toda vez que hacia poco tiempo se habia elegido, la que en la actualidad rije los destinos de la misma, resultó reelegida, quedando la misma y con los mismos cargos que cada uno ostenta. Los hermanos D. Rafael Ramos Martin y D. Alfredo A. de Reina Jimenez, informaron favorablemente de la solicitud presentada por el niño Romualdo Jimenez Almagro, siendo por tanto admitido, haciendole saber por oficio.

Acto seguido el Sr. Hermano Mayor expuso: Que como ya sabian se habia recibido la Nueva Imagen del Señor atado á la Columna, y que habia sido construido por el Escultor Sevillano D. Antonio Castillo Lastrucci, para la cual el Sr. Capellan D. Rafael Ramos Martin, habia recaudado los fondos necesarios; habiendolos pedido de puerta en puerta entre todos los vecinos de la ciudad, siendo el costo total de cuatro mil pesetas.
La Imagen es una verdadera obra de arte y está perfectamente acabada

siendo lo mas parecida posible á la tan venerada por nuestros antepasados, y que destruyeron las turbas marxistas en los sucesos del 19 de Julio de 1936, de la que solo quedó la mano derecha, que hoy se conserva en una pequeña urna en el manifestador del altar mayor de nuestra Iglesia como preciada reliquia.

Tanto el Sr. Hermano Mayor como toda la Hermandad, por unanimidad acordaron: dar un voto de gracia al Sr. Cappellan D. Rafael Ramos Martin por sus trabajos y gestiones, que gracias á su actividad, celo y cariño hacia esta Hermandad se habia podido adquirir la nueva Imagen, como asi mismo al Escultor Sr. Castillo Lastrucci por lo acertado que ha estado en su ejecución, comunicandoselo á ambos por oficio, y haciendolo constar en acta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la presente acta que despues de leida por mi el Secretario fué aprobada por unanimidad firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

José Vargas — Armando Otra — José Oliva
por Manuel Bejarano
Antonio Jiménez

C...

Pa...

Em
vicinte
mandad
del cô
previa
Caro
abajo
Mayo
reunio
ó sea
admin
dient
toda
actu
do la
man
form
Rom
solea
Acto
bie
sido
anal
dos
vecin
Le

CAPITANIA GENERAL
DE LA
2.ª REGIÓN

SECCIÓN DE
ESTADO MAYOR
NEGOCIADO 2º

El Excmo. Señor Ministro de la Guerra en telegrama fecha 23 del actual, me dice lo siguiente:

"Ruego V. E. exprese a Hermandad Santa Caridad y Misericordia de Arahal el agradecimiento mas sincero de este Departamento por ofrecimiento 18 camas para soldados enfermos o heridos campaña quedando aceptado por si circunstancias hicieran preciso utilizarlo".

Lo que me complazco en trasladar a V. para su conocimiento y el de esa benéfica Hermandad.

Dios